



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 AJUSCO

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.
VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ**

**LÍNEA: INCLUSIÓN, CONFLICTO Y PRÁCTICAS FORMATIVAS EN LA
CONVIVENCIA**

**DISPOSITIVO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL,
DIRIGIDO A DOCENTES DE UN CAM, EN SALTILLO, COAH.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO PRESENTA:

MÓNICA TERESA SALAS ITURBE

ASESORA: DRA. ANA LAURA LARA LÓPEZ

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2024.



DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **SALAS ITURBE MONICA TERESA** con matricula **210927014**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: "**DISPOSITIVO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, DIRIGIDO A DOCENTES DE UN CAM, EN SALTILLO, COAHUILA**". Para obtener el Título de la **MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ**

Jurado	Nombre
Presidente	MTRO. IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA
Secretario	DRA. ANA LAURA LARA LOPEZ
Vocal	DRA. FLOR MARINA BERMUDEZ URBINA
Suplente 1	-----
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado de los sinodos y de la pasante, se determina la fecha de examen para:

el martes 24 de septiembre de 2024 a las 4:00 pm
EXAMEN EN LÍNEA

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Cadena Original:

||217|2024-09-09 12:16:37|092|210927014|SALAS ITURBE MONICA TERESA|H|MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ|3|F|2|1|3|DISPOSITIVO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, DIRIGIDO A DOCENTES DE UN CAM, EN SALTILLO, COAHUILA|MTRO. IVAN RODOLFO ESCALANTE HERRERA|DRA. ANA LAURA LARA LOPEZ|DRA. FLOR MARINA BERMUDEZ URBINA||||2024-09-24|16:00|1276|0|TzpK4B6Gu|

Firma Electrónica:

MILU01XzBB6Wp7M/8Ahs64mXKSrKHjNuSBImmoAFsTplmes3JGTewNlj5zWaimSrQfeUIMsRMjYjdw/E5oBZUrGPpotvsWvpaxpmvDy5sz0Cl/6/excCEJ/9oJ3n0NqNlr4UKRLf4M7fc8LEbHfSE+FhXiP6ABhkJLfrprI6gipEkV2bNpe+OsWfin+17W/40vxfqIWvqaQEhHR4tKQ51VFnGV RAT/2Q2Yr9YaQ0pEh2IN+uRMem1EuUdcTdPz3EhrDdJvXFVObKeucZV/uASQE51LpE7YusOhfkbKBj0DDezaNcwnbjbzMK8DjRliSysjF Uv-0WP8hrUUVMcZ5IuK8BtOZVEjfgGqOR9jP7Mvrd2gEyivXjQq5oBa93wNzQh5wnrMkEow9JN1YNAVrhdcJ/OBMlPfdC-pXrik872FbZpv8q1 AZqxbSUIIGX3cTZuzaD/dWiExzw/H8Y2NzdqLk49Y07lVmz3VuyY6T41BmSosgvgbNvwLRGUiO5JeoqCf0PnRkclwA7WHmqiUb3cpY13RY GdXCxttd+6H9v2Y0v3z4ugfvbUwNxCkH8cmrEZUOVbBz4CaPOKqF1O2nrTWLMOeNgF5RF0BNzgamouG17T6TxDiY3hD3kOus8xUDN/f8Mi 7TVJOM708gOgZB8gLUZmJvqy/9Pag=

Fecha Sello:

2024-09-09 12:16:37



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."



Resumen

Se presentan los resultados y las reflexiones de un trabajo de investigación-acción en el que participó el colectivo docente del Centro de Atención Múltiple No 1, localizado en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

El trabajo inició con un diagnóstico participativo con el alumnado, docentes y familias, cuyos resultados mostraron la necesidad del reconocimiento de los jóvenes con discapacidad intelectual como sujetos de derecho, pues persistían actitudes de sobreprotección, infantilización y desinformación por parte de los docentes y las familias que silenciaban el aspecto de la sexualidad. Como respuesta a estas necesidades, se construyó un dispositivo de formación con los docentes y directivos del CAM 1, que se desarrolló y evaluó en los meses de julio de 2022 a marzo de 2023. El producto acordado desde las y los participantes fue concretar de manera conjunta el diseño de una estrategia y programa de intervención sobre la Educación Sexual Integral (ESI), como parte esencial del Plan de Vida de las alumnas, alumnos, y sus familias.

El dispositivo de formación docente se constituyó por seis sesiones en las que se realizaron una serie de actividades que impulsaron un proceso de análisis, reflexión y autocrítica sobre nuestras actitudes frente a la sexualidad de las personas con DI, esto permitió generar una mayor apertura, tolerancia y comprensión de la diversidad de expresiones de nuestro alumnado. Fue imprescindible realizar actividades reflexivas en torno a la sexualidad, pues fue el diálogo y el compartir las vivencias y experiencias de nuestra práctica docente lo que nos encaminó a definir los objetivos más realistas y apropiados con base a las necesidades de apoyo que detectamos en el ámbito de la sexualidad del alumnado y sus familias. Como resultado final se logró el diseño de un programa de intervención de Educación Sexual Integral, a partir del cual se comenzó a trabajar con las y los estudiantes del CAM 1 para desarrollar actitudes y habilidades que contribuyan a que tengan relaciones seguras, saludables y positivas, así como a la formación de valores, como el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad.

Palabras clave: Sexualidad, Educación Sexual Integral, Discapacidad Intelectual.

Índice

<i>Introducción</i>	6
<i>Capítulo I Planteamiento del problema</i>	12
Contextualización	15
La preocupación de la que parto	18
Modelos para conceptualizar la discapacidad	19
Derechos humanos y discapacidad	22
Los temas silenciados para el alumnado con discapacidad en la escuela	25
<i>Capítulo II Herramientas conceptuales y metodológicas</i>	28
Referentes teóricos	28
<i>La subjetividad de la discapacidad</i>	28
<i>La persona con discapacidad desde el Modelo Social</i>	29
<i>Sexualidad</i>	30
Sexo	31
Género	31
Sexismo	34
Derechos humanos y sexualidad	35
Derechos sexuales y reproductivos	35
Marginadas(os) del ejercicio de los derechos sexuales y la ciudadanía sexual.....	36
Sexualidad en las Personas con Discapacidad Intelectual.....	38
Educación Sexual Integral.....	40
Metodología: Proceso de construcción del dispositivo de formación	42
Fases para la construcción del dispositivo de intervención.....	43
Descripción de la primera fase: el diagnóstico	44
Actividades e instrumentos utilizados para el diagnóstico.....	45
<i>Capítulo III. Análisis de los resultados del diagnóstico</i>	51
Significados de la sexualidad (actitudes, conductas y percepciones)	51
<i>La expresión de la sexualidad del alumnado con discapacidad intelectual</i>	51
<i>Significados de la sexualidad de los docentes</i>	53
<i>Significados de la sexualidad de las madres y padres</i>	55
Intervención en la Educación para la Sexualidad	59
<i>Intervenciones de los Docentes sobre la Educación para la Sexualidad</i>	59
Estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad	63
<i>Estereotipos y roles de género que expresan y reproducen las alumnas y alumnos</i>	63
<i>Estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad de los docentes, madres y padres de familia</i>	65
Conclusiones del diagnóstico	68
<i>Capítulo IV. Diseño del dispositivo de formación</i>	71

Justificación	71
Propuesta de intervención: un dispositivo de formación docente para el abordaje de la Educación Sexual Integral	73
<i>Objetivo general de la intervención:</i>	73
<i>Objetivos específicos:</i>	73
Contextualización y participantes	74
Ruta metodológica para la aplicación del Dispositivo de formación	77
Planeación y calendarización de la intervención	78
Evaluación y seguimiento del Dispositivo de formación	83
<i>Capítulo V. Análisis de los resultados de la intervención</i>	<i>85</i>
Sesión 1: ¿Por dónde iniciamos?	85
El interés de los docentes sobre los contenidos de la ESI	86
Sesión 2: Generar un espacio para expresarnos	88
Sesión 3: Una sesión virtual para reflexionar sobre nuestra educación sexual y analizar los mitos de la sexualidad de nuestros estudiantes	91
Sesión 4: Reconocer nuestras posibilidades para implementar la ESI en el CAM	93
Evaluación y autoevaluación intermedia ¿cómo vamos?	96
Sesión 5: Analizar nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para educar en sexualidad	98
Grupo focal con estudiantes del CAM 1 para indagar lo que quieren aprender sobre ESI ...	99
Sesión 6: Elaborar nuestro Programa de ESI	102
Sesión con madres y padres de familia: ¿Cómo abordar la sexualidad?	106
Aspectos que inciden en los docentes del CAM 1 para educar sobre la sexualidad	109
La importancia de las propias experiencias de vida	110
Desmitificar la sexualidad del alumnado	111
Redescubrir las habilidades y autonomía de nuestros estudiantes	112
La barrera del desconocimiento.....	113
La transversalidad y el trabajo colaborativo en la educación sexual integral	114
Los estereotipos de género	116
<i>Reflexiones finales</i>	<i>118</i>
Mi experiencia durante el trayecto de esta investigación-acción	124
Epílogo: Impartiendo la Educación Sexual Integral en el CAM 1 Laboral	127
<i>Referencias</i>	<i>130</i>
<i>Apéndices</i>	<i>136</i>

Introducción

Este documento presenta la tesis que desarrollé para la obtención del grado de Maestra en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura para la Paz (MGCE), cuyo requisito para la titulación consiste en que el estudiantado desarrolle un dispositivo de innovación como estrategia de intervención, porque estos tienen como objeto el revisar y reinventar las formas de enseñanza, e invitan a los involucrados a producir su formación a través de alternativas participativas.

En palabras de Yuren (2011)

“...dispositivo se emplea para designar un conjunto de elementos (actores, objetivos, actividades, recursos y reglas de acción e interacción) dispuestos de manera que, al ponerse en movimiento, conducen al logro de una finalidad educativa determinada que responde a una demanda social o a necesidades individuales” (p.14)

El eje central de este dispositivo gira en torno a la sexualidad, la cual forma parte de toda persona, entendiendo que cada persona es única en cómo vive su identidad, en su orientación del deseo, en cómo se expresa, y tiene distintas necesidades y deseos. La sexualidad está presente a lo largo de la vida, como señala la UNESCO (2018) se manifiesta en maneras diferentes e interactúa con la madurez física, emocional y cognitiva. La educación es una herramienta importante en la promoción del bienestar sexual y en la preparación de niños y jóvenes para que tengan relaciones saludables y responsables en las etapas diferentes de su vida (p.17).

El Gobierno de México (2019), reformó el artículo 3 de la Constitución Política para establecer que los planes de estudio deberán estar basados en una perspectiva de género y contar con un amplio sustento en las ciencias y en las humanidades a fin de que se impartan múltiples materias, entre ellas, la educación sexual y reproductiva. La necesidad de educar en sexualidad ha surgido no sólo en el contexto nacional, sino también en el ámbito internacional, uno de los objetivos dentro de la Agenda Mundial de Educación 2030 de la UNESCO (2018) es garantizar el acceso a la educación integral en sexualidad (ESI) en entornos formales y no formales, puesto que se evidencia que la falta de una educación en sexualidad y relaciones que sean de alta calidad,

adecuadas a cada edad y etapa del desarrollo puede hacer que los niños y jóvenes sean vulnerables a comportamientos sexuales dañinos y a la explotación sexual, además de que limita su capacidad de decidir sobre sus propias prácticas y relaciones sexuales (p. 18).

Como psicóloga de un Centro de Atención Múltiple (CAM), donde todo el alumnado tiene una condición de Discapacidad Intelectual (DI) y nunca se había implementado la ESI desde la escuela, me enfoqué en indagar sobre ¿quiénes gestionan la sexualidad de los alumnos y alumnas con discapacidad? y ¿cómo se educa sobre sexualidad al alumnado? Para esto realicé la aplicación de los siguientes instrumentos para el diagnóstico: una autoetnografía sobre mis propias experiencias en el CAM, ocho entrevistas a profundidad con docentes, directivos y familiares, así como los registros de observación de la aplicación de una actividad participativa con el alumnado denominada “Dibujando el género”.

En la fase diagnóstica se indagó sobre las actitudes de los directivos, docentes y padres de familia respecto a las expresiones de la sexualidad del alumnado con DI y sus significados de la sexualidad; se identificó cómo se ha llevado a cabo la intervención de la educación para la sexualidad dentro del centro escolar, y se visibilizaron algunos estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad en los participantes. El análisis de las actitudes de los docentes y las familias mostraron la necesidad del reconocimiento de los jóvenes con DI como sujetos de derecho, pues persisten actitudes de sobreprotección, infantilización y desinformación que silencian el tema de la sexualidad, siendo ésta uno de los derechos humanos por el que toda persona debe ser respetada en las decisiones que conciernen a su cuerpo.

Ante la necesidad detectada en el profesorado, directora y personal administrativo de obtener conocimientos, desarrollar habilidades y aplicarlas para aportar a la educación sexual del alumnado dentro del CAM 1 decidí diseñar un dispositivo de formación docente. Elegí llevar a cabo la intervención con el colectivo docente al descubrir que la mayor parte del profesorado no habíamos atravesado instancias de reflexión, estudio y trabajo sobre aspectos relacionados con la sexualidad; otra razón de elegir al profesorado como participantes del dispositivo es que somos quienes podemos incidir directamente con el alumnado con nuestras prácticas educativas cotidianas y además podemos brindar el acompañamiento a sus familias.

De esta forma, como estrategia de intervención se diseñó, instrumentó y evaluó un dispositivo de formación con los docentes y directivos del CAM 1, cuyo producto acordado desde las y los participantes fue concretar de manera conjunta el diseño de una estrategia y programa de intervención sobre la Educación Sexual Integral (ESI) que se buscaría implementar, en un futuro próximo, como parte esencial del Plan de Vida de las alumnas, alumnos, y sus familias. Ante la presencia de prejuicios y estereotipos en el abordaje de la Educación para la Sexualidad consideré necesario incorporar una perspectiva de género durante el desarrollo del dispositivo.

El enfoque que tomé en la investigación para el abordaje de la sexualidad es el sociológico o cultural constructivista, ya que la sexualidad humana no supone exclusivamente la explicitación de los instintos biológicos, ni tampoco es sólo el fruto del aprendizaje social pasivo, sino que es el resultado de la interacción entre las personas, su contexto y cultura (Rosales, 2011). Este enfoque incorpora diferentes elementos biológicos, psicológicos y socioculturales, enfatizando también que es necesario mirar a la sexualidad en la base subjetiva del ser humano. En el capítulo 2 se profundiza sobre este enfoque y otros referentes teóricos que fundamentan el proceso de indagación.

Metodología

La investigación se realizó bajo el paradigma interpretativo, con una metodología cualitativa. Pretendo centrarme en mis experiencias vividas en la investigación, así como la de los otros participantes, pues estas son las que acumulan importancia hermenéutica cuando nosotros, al reflexionar sobre ellas, las unimos al recordarlas; y es así, tal como señala Van Manen (2003), por medio de pensamientos, meditaciones, conversaciones, inspiraciones y otros actos interpretativos que asignamos significado a los fenómenos de la vida vivida (p. 57).

A partir del análisis del contexto y circunstancias para el cambio institucional en los modos de impartir la ESI que el profesorado dirige al estudiantado de este centro educativo; opté por la investigación-acción como la perspectiva metodológica más pertinente para generar procesos

institucionales que impulsen procesos de construcción de alternativas participativas que se arraiguen de forma situada, en el reconocimiento de las dinámicas culturales y políticas existentes en el ámbito escolar del Centro de Atención Múltiple No 1 “Carlos Espinosa Romero” ubicado en la ciudad de Saltillo, en el estado de Coahuila. Tal y como menciona Girardi (2011), la investigación acción busca beneficiar los contextos donde se aplica, en este caso el contexto escolar y sociofamiliar, y al mismo tiempo la práctica de quien la realiza.

Se optó por la Investigación Acción Participativa, ya que permite la expansión del conocimiento, además de que como menciona Colmenares (2012), este tipo de investigación genera respuestas concretas a problemáticas que se plantean los investigadores cuando desean abordar una interrogante, temática de interés o situación problemática y deciden aportar alguna alternativa de cambio o transformación, la cual se realizó a partir del dispositivo de formación docente.

La estrategia de intervención y formación para desarrollar mi dispositivo, se dividió en seis sesiones. Se realizaron cuatro sesiones en modalidad presencial dentro de las instalaciones de la escuela y dos en modalidad virtual, además se implementaron actividades asincrónicas después de cada sesión. Se puede visualizar la planeación completa del dispositivo en el capítulo 4 (*infra p.76*).

Los instrumentos para el análisis y seguimiento de la estrategia de intervención fueron las fichas de observación indirecta, en donde se registraron interpretaciones y anécdotas de cada sesión, un cuestionario de evaluación y autoevaluación para el colectivo docente participante y al finalizar la implementación del dispositivo las y los docentes elaboraron de manera individual un texto narrativo donde plasmaron las reflexiones finales de sus experiencias vividas.

En las sesiones del Dispositivo de formación docente para la ESI del alumnado con discapacidad intelectual se abordaron los siguientes contenidos: resultados del diagnóstico y propuesta de intervención, concepción de la discapacidad intelectual y sexualidad, ideas propias respecto a la sexualidad, mitos y realidades de la sexualidad de los jóvenes con DI y reflexiones para la ESI de nuestros estudiantes, orientaciones básicas para implementar la ESI en personas con

DI, análisis de nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para implementar la ESI en el CAM, necesidades de apoyo en el ámbito de la sexualidad y elaboración del programa de ESI para el CAM. Cabe señalar que realicé una sesión de grupo focal con 20 estudiantes del CAM denominada “¿Y ustedes qué quieren aprender sobre sexualidad?”, así como una plática con familias para comenzar a hablar sobre cómo abordar la sexualidad con sus hijos e hijas.

Se realizaron las transcripciones de las sesiones y se aplicaron los instrumentos antes mencionados, con esto llevé a cabo un análisis interpretativo de la información obtenida y logré identificar diferentes aspectos que son recurrentes en las prácticas de los docentes del CAM 1 para educar en sexualidad. Mediante el diálogo reflexivo y las actividades de las sesiones del dispositivo, el profesorado transformó sus nociones y conceptos en torno a la ESI de su alumnado, lo que permitió movilizarse hacia la elaboración del programa de ESI para el CAM 1 y asumir una participación cada vez más activa al educar en sexualidad. Se profundiza sobre estos aspectos en el capítulo 5 de este documento.

El documento está estructurado en cinco capítulos: Planteamiento del problema, Herramientas conceptuales y metodológicas, Análisis de los resultados del diagnóstico, Estrategia de intervención, Análisis de los resultados de la intervención. y concluye con el capítulo de Reflexiones finales.

En el link https://1drv.ms/f/s!Agadb3SIFJsa92TAS2UA8_L4E-wi?e=tZgriP se puede acceder a la carpeta que contiene el “Programa de ESI del CAM 1 Laboral”, resultado final de nuestro trabajo en colectivo a raíz del dispositivo de formación, y el documento de “Anexos” que incluye mi Autoetnografía, las Observaciones de las sesiones de la actividad “Dibujando el Género”, la Categorización, todo esto como evidencias de las herramientas que utilicé para el análisis diagnóstico, los registros anecdóticos de observación indirecta, las respuestas de cuestionarios aplicados y fotografías de las sesiones realizadas, con la finalidad de que este documento pueda apoyar a futuros tesisas y estudiantes.

Como parte de la retribución social que se genera a partir de los valiosos resultados de este Dispositivo de formación en ESI, se elaboró un “Fichero de Actividades de ESI para Jóvenes y

Adolescentes con Discapacidad Intelectual” que se encuentra disponible en internet: <https://1drv.ms/b/s!Agadb3SIFJsa92e9GWQwDlOLxIm0?e=2XPniW> con el objetivo de ofrecer y facilitar actividades, materiales y recursos diversos que se pongan a disposición de las y los docentes, especialistas, psicólogos, madres y padres de familia que así lo requieran. Además se elaboró el video “Experiencia de Educación Sexual Integral en Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Intelectual” que se encuentra en el link <https://www.youtube.com/watch?v=dWcoAQdo2Vc>, en donde se presentan algunas fotografías de las actividades de ESI realizadas con el alumnado durante el ciclo escolar 2023 – 2024 y entrevistas con estudiantes del CAM Laboral No. 1 que comparten lo que más les gustó de estas actividades, así como lo que aprendieron y lo que les gustaría seguir aprendiendo respecto al ámbito de la sexualidad.

Capítulo I Planteamiento del problema

“Nuestro papel es ser el micrófono de una persona, ¡no su voz!”

Dave Hingsburguer

Mi historia como psicóloga en el ámbito de la educación especial comenzó hace ya casi trece años, en un pequeño pueblo del estado de Coahuila, ahí trabajaba en ejidos y era la psicóloga de todas las primarias y preescolares de alrededor. Debo admitir que no me enorgullece mucho decir que me asusté, pues fue hasta ese momento al sumergirme en la vida laboral en la que tenía que trabajar con niños, niñas y jóvenes con discapacidad, cuando tuve que buscar recursos por mi propia cuenta o apoyarme en mis compañeras de pedagogía que eran maestras de educación especial para no sentirme tan perdida. Yo estaba cargada de prejuicios acerca de las personas con discapacidad, por lo que había visto en la televisión, por anécdotas de otras personas, pero principalmente por desinformación y esta idea de que son personas frágiles y diferentes a quienes somos considerados “regulares”. Cuando comencé a trabajar con ellos, me di cuenta de que no son diferentes a otros niños, niñas y jóvenes, también quieren jugar, convivir, hacer amistades, aprender, sentirse incluidos, expresarse; si bien es cierto que tienen diferentes formas de percibir el mundo por sus limitaciones físicas o sensoriales, y que la experiencia educativa que viven no siempre es la más favorable cuando en la comunidad educativa no les brindamos los apoyos adecuados.

Hace ocho años decidí estudiar una maestría en Educación Especial en la Escuela Normal Regional de Especialización de Saltillo, pues sentía que podía profundizar y adquirir más herramientas para apoyar a mis alumnas y alumnos, y descubrí que si tenía más competencias para orientar y dar acompañamiento a las familias y docentes, sin embargo debo decir que nadie te prepara realmente para atender a la diversidad y entendí que más que tener estrategias específicas, las cuales siempre me pedían los docentes de básica como si fuese la única solución, es el cambio de mirada y de actitud hacia la discapacidad la que hace que haya cambios favorables, la que hace que los estudiantes sean incluidos, mirados, escuchados, se sientan más seguros y seguras para expresarse. Después de ocho años en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

(USAER) llenos de todo tipo de experiencias, unas más satisfactorias que otras, mi curiosidad y motivación para hacer algo diferente me hizo aventurarme a dar un cambio en mi vida laboral y comencé a trabajar en un Centro de Atención Múltiple Laboral que atiende a jóvenes con discapacidad. Debo admitir que esto me ha implicado un gran reto, pues la organización de un CAM es muy distinta a las USAER, además de que en mi actual centro de trabajo mis funciones cambiaron y una de las principales ha sido realizar la vinculación y seguimiento de inclusión laboral de los alumnos con discapacidad, lo cual implicaba salir del ámbito escolar al que estaba tan acostumbrada.

Me percaté de que hay pocos avances en la inclusión laboral de los jóvenes, y uno de los principales motivos que observo es que las familias no tienen un plan de vida para sus hijos, muy pocas de ellas aceptan que sus hijos e hijas lleven a cabo prácticas laborales y mucho menos que adquieran un empleo formal en las empresas inclusivas, pues señalan que desconfían de su desempeño, existe sobreprotección, preocupaciones, infantilización y sobre involucramiento. Esto ha hecho que una gran cantidad de estudiantes lleven muchos años acudiendo al CAM 1, sin haber logrado siquiera que realicen prácticas laborales o autoempleo. Estas problemáticas no sólo persisten en las familias, sino también en una parte del colectivo docente, pues a pesar de trabajar con jóvenes que van de los 13 a los 30 años de edad continúan infantilizando al alumnado y los espacios de trabajo, presentando actitudes paternalistas y adultocéntricas, y me di cuenta de que también yo comencé a normalizar algunas de estas prácticas y actitudes.

La misma curiosidad que me hace moverme de lugar, y ese ímpetu por aprender cosas nuevas que me interesan, me llevaron a entrar a estudiar la Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela: Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz (MGCE), en la que puedo decir que he encontrado el impulso, las motivaciones y la formación necesaria para desarrollar la presente investigación, para sentirme capaz de hacer ese proyecto que desde hace tiempo rondaba en mi mente pero no me atrevía a aterrizar y plasmar.

Mi interés en el tema de esta investigación surgió porque comencé a percatarme de que las y los jóvenes tenían inquietudes respecto a sus relaciones de amistad y/o noviazgo dentro y fuera de la escuela, ya que ellos me ubican como la psicóloga del CAM, acudían a mi cubículo a

platicarme que les gustaba algún compañero o compañera, e inclusive observé alguna manifestación de su sexualidad en su propia intimidad o con sus pares, y también hacían este tipo de comentarios dentro de las sesiones de Educación Socioemocional que impartí en algunos de los talleres. Yo lo abordaba de la manera más natural posible, respondiendo las dudas con información real y lenguaje sencillo, pero observaba que para algunos de los docentes, e inclusive para la directora, tratar el ámbito de la sexualidad era un tabú, respondían de manera prohibitiva, con regaños hacia los estudiantes, y me daba cuenta de que muchos de los estudiantes terminaban más confundidos ante estas reacciones. ¿Acaso en un bachillerato de jóvenes sin discapacidad se les regaña por enamorarse del compañero o dar un abrazo cariñoso a su amiga? Era el tipo de preguntas que me comenzaba a hacer a mí misma, y aunque sabía la respuesta, no me atrevía ser la que empezara a “mover el panderó” ante situaciones que llevaban mucho tiempo abordándose de la misma forma.

Empecé a mirar las expresiones de sexualidad de mi alumnado como una gran área de oportunidad para abordar en el CAM, pues la sexualidad es una parte importante de la vida de todas las personas y trabajar en ella, es trabajar por la calidad de vida de los y las jóvenes y personas con discapacidad. Cuando entré a la Maestría en gestión de la convivencia, con todo el análisis y reflexión sobre los derechos humanos y los conflictos en la educación, comprendí que no hacer nada diferente respecto al abordaje de la sexualidad juvenil con nuestro alumnado, solamente generaría mayor desigualdad, contrario a lo que algunos docentes y familias pueden creer: el silencio no protege a las y los jóvenes con discapacidad, no esperemos que aprendan a manejarse en el mundo que les rodea, incluso en el mundo laboral que es lo que persigue el CAM 1, si excluimos este aspecto tan esencial como lo es la sexualidad.

Descubrí que era importante comenzar a cuestionar los prejuicios arraigados, los estereotipos de género que como docentes (y personas) tenemos y entender que estos dificultan la comunicación sobre temas de sexualidad y reproducción. Es así, como la Educación Sexual Integral debería formar parte del Plan de Vida de nuestro alumnado, y la vía más pertinente para la construcción de un dispositivo de formación sobre el abordaje del tema sería a partir de las propias docentes y especialistas del CAM 1, para que no fuera algo impuesto, sino que fuera

percibido como un fruto del diálogo y las necesidades de la institución, y de toda la comunidad educativa.

Contextualización

El Centro de Atención Múltiple No 1 Laboral “Carlos Espinosa Romero” está ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la colonia República. La misión del CAM 1 es potenciar las capacidades, habilidades y actitudes de los alumnos a fin de promover su autonomía y desarrollo personal en favor de la inclusión familiar, social y laboral. La visión del CAM 1 es ser un servicio educativo de calidad, reconocido por el impacto en la inclusión laboral de los jóvenes con diversidad funcional, ofreciendo un trato humano y digno, dirigido a lograr un proyecto de vida.

El CAM 1 tiene un total de 63 estudiantes, de los cuales 39 son hombres y 24 son mujeres, las edades del alumnado va de los 15 a los 35 años. Todo el alumnado tiene una condición de discapacidad intelectual, la gran mayoría adquirida desde el nacimiento debido a enfermedades y/o condiciones congénitas como parálisis cerebral infantil y síndrome de Down. Además de presentar esta condición de discapacidad intelectual, hay dos alumnos hombres y una alumna mujer con discapacidad motriz, un alumno utiliza una silla de ruedas y la alumna utiliza un andador como apoyo para su movilidad. Del total del alumnado, hay una alumna que presenta discapacidad auditiva, utiliza aparatos auditivos y se comunica principalmente a través del lenguaje de señas. Siete alumnos y dos alumnas tienen un diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista, los cuales presentan diferentes problemas con la comunicación y la interacción social, algunos muestran conductas o intereses restrictivos o repetitivos.

Un pequeño porcentaje del total de los estudiantes ha accedido a la lectoescritura, al considerarse que tienen más habilidades académicas suelen ser alumnos y alumnas a quienes sus padres, después de un periodo de estudiar en el CAM 1, los inscriben en algún bachillerato o carrera técnica y son quienes tienen más posibilidad de conseguir un empleo formal y ser incluidos laboralmente. Sin embargo, quienes presentan más dificultades para el aprendizaje y para la comunicación, e incluso para las interacciones sociales son los alumnos y alumnas que más años dura su estancia dentro del CAM 1. Sería complicado describir o clasificar las características de

los alumnos y alumnas del CAM 1, ya que, aunque algunos tengan el mismo tipo de discapacidad, son muy diversos sus estilos de aprendizaje, habilidades comunicativas y psicosociales, de hecho, los talleres están conformados por grupos con características muy diversas, por lo que los docentes y especialistas intentan hacer las adecuaciones y ajustes razonables pertinentes para cada alumno y alumna. En general el alumnado se muestra motivado y entusiasmado por asistir a clases y mucho más por participar en las actividades extracurriculares y sociales, pues para la mayoría es de sus pocos espacios de socialización.

De los jóvenes inscritos en el CAM 1, cinco tienen hermanos en la institución, por lo que, las familias se reducen a cincuenta y ocho, en su mayoría son familias monoparentales, compuestas y nucleares. La mayoría de ellas suele tener un nivel socio económico alto, tienen como escolaridad mínima licenciatura, aunque algunos de ellos cursan con posgrados. Otra parte corresponde al nivel económico medio, cuyos padres cursan con carreras técnicas, estudios de preparatoria y licenciatura, suelen vivir en colonias que, de acuerdo a lo que señaló la trabajadora social de la escuela, no se encuentran en zonas marginadas. Existe un número reducido (tres o cuatro alumnos) cuya condición económica y familiar se encuentra comprometida, es decir cuentan con bajos recursos y son beneficiarios de programas sociales como las becas del bienestar y viven en colonias identificadas con un grado de marginación. La mayoría de los padres suelen tener poca participación en actividades escolares debido a que el trabajo y sus horarios les impide tener más involucramiento con la escuela, sin embargo, es importante señalar que, a petición de los padres la puerta se abre a las 7:40 para poder dejarlos en el plantel y ellos poder dirigirse a su trabajo y llegar a tiempo. Se observa también que las madres de familia son las que más asisten a las reuniones y actividades escolares.

El CAM 1 cuenta con una directora, 12 personal docente, cinco personales administrativos y de servicios y siete personales paradocentes. Actualmente existen seis talleres: Jóvenes emprendedores, Dulces y conservas, Servicios Generales, Carpintería, Alimentos y bebidas y Publicidad e imagen, impartidos por docentes técnicos. Además, hay docentes y especialistas que se encargan del área de comunicación y lenguaje, psicología, trabajo social, educación física y estimulación sensorial, área médica y seguridad laboral.

Antes de la pandemia por COVID 19 se realizaba vinculación con empresas inclusivas para que los alumnos que cuenten con las habilidades adecuadas acudieran a ellas a realizar un período de prácticas laborales de aproximadamente tres meses y posteriormente se llevaba a cabo la inclusión laboral dentro de la empresa, realizando un período de seguimiento de la inclusión laboral por parte del equipo de psicología y trabajo social dentro de la empresa por un período de seis meses. Este proceso de inclusión laboral se vio interrumpido por la pandemia, ya que se les pidió a los alumnos de prácticas que regresaran a sus casas debido a la vulnerabilidad de salud o condiciones médicas que algunos presentan, sin embargo, en este período sí ha habido alumnos que se han incluido a trabajar en empresas familiares, poco a poco se ha vuelto a retomar este proceso, recordando que este es el principal objetivo del CAM 1 Laboral.

El CAM 1 tiene unas instalaciones muy amplias, es un plantel con más de 48 años que actualmente no tiene las adecuaciones necesarias para la atención de jóvenes con discapacidad, sin embargo, se han hecho mínimos ajustes que no han sido suficientes para garantizar la seguridad y la equidad de la atención, es necesario hacer las adecuaciones de acuerdo con las necesidades de cada alumno, buscando el apego del diseño universal para las adecuaciones a la infraestructura.

Se suele contar con una buena participación de los padres de familia para gestionar vinculación y apoyo para la escuela y/o para los alumnos por medio de la Sociedad de Padres. Durante la pandemia la atención de manera virtual se brindó en horarios de 8 a 10:30, contando con un horario cada taller y con la participación de todos los docentes y especialistas, también se fomentaron actividades para favorecer la convivencia en festejos o eventos virtuales, así como concursos y dinámicas que favorecieron la motivación de los alumnos, sin embargo sí hubo ausentismo, en especial de aquellos que no cuentan con los recursos económicos o el apoyo de sus familias para conectarse en línea. Cabe mencionar después de más de dos años de no asistir de manera presencial a clases, donde solamente los docentes asistimos a los consejos técnicos de forma presencial, en junio del año 2022 se reanudaron las clases presenciales con las medidas sanitarias requeridas.

La preocupación de la que parto

En la escuela y en las familias se ha infantilizado al alumnado a pesar de ser adolescentes y/o adultos, y de que han expresado curiosidad, dudas e interés por conocer más sobre el tema de la sexualidad y las relaciones de pareja. La sexualidad se ha abordado dentro del centro educativo como un tema tabú, se reduce a enseñar medidas de higiene personal y menstruación, pareciera que se omite que los estudiantes puedan tener un desarrollo sexual normal, que estén interesadas en establecer relaciones eróticas o incluso en procrear.

Durante las clases virtuales se prescindió aún más de hablar y enseñar sobre el tema, algunos docentes técnicos evadieron el tema con los alumnos y alumnas, no se abordó tampoco en el trabajo y las orientaciones con las familias durante el período de pandemia. Se redujeron los horarios de atención a los alumnos y se priorizó el desarrollo de otras habilidades académicas y en ocasiones laborales. En este período se observó que a veces los alumnos no podían expresarse abiertamente ya que estaban en sus hogares, hubo padres que se sobre involucraron en las clases, incluso corrigiendo o, por el contrario, mostraron actitudes de sobreprotección hacia ellos, era común escuchar a las mamás decirles lo que tenían que hacer. En el caso de los alumnos que no contaron con los recursos para recibir la educación en línea, se optó por entregarles cuadernillos de trabajo y hacer llamadas de seguimiento con los padres, en algunos casos visitas domiciliarias. En cuanto a la convivencia durante las clases en línea, los alumnos y alumnas interactuaron de forma respetuosa entre ellos, se les brindó espacios para que platicaran e intercambiaran experiencias, en especial durante las clases de Educación socioemocional que tenían una duración de 40 minutos y se llevaron a cabo tres veces a la semana en cada grupo.

Comprendí que las y los estudiantes necesitaban elementos de autoconocimiento, autoprotección y autocuidado que les podía brindar la escuela durante esta situación de pandemia, ya que era difícil asegurar que los adquirieran en otro contexto, al verse reducida su interacción en otras áreas de su vida. Con la situación del COVID 19 se abrió la posibilidad de crear una convivencia más libre y reflexiva, en donde se permitiera el diálogo y la expresión entre docentes, alumnos y comunidad educativa.

Haciendo alusión a las demandas que se plantean en *el Manifiesto “Por una Nueva Normalidad”* del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (2021), ante la pandemia por COVID 19 se resaltó la importancia de que se asegure la participación propositiva de las mujeres con discapacidad, quienes han sido sistemáticamente excluidas en la toma de las decisiones políticas, ya que esta condición las obliga a enfrentar una doble trayectoria de discriminación, como mujeres y como personas con discapacidad, lo que añade barreras para el ejercicio de derechos y responsabilidades, dificulta su plena participación social y la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales; esto se vincula a mi preocupación de desarrollar nuevas estrategias dialógicas, sentipensantes, participativas y emancipatorias, dentro del centro educativo en esta nueva normalidad, propiciar un paradigma educativo que fomente la reflexividad crítica, los afectos y la solidaridad entre los actores educativos, por lo que veo la inminente necesidad de que a través de esta propuesta se priorice el bienestar, la dignidad y la soberanía de los cuerpos del alumnado con discapacidad.

Modelos para conceptualizar la discapacidad

A lo largo de la historia se han desarrollado distintos modelos para conceptualizar la discapacidad, a partir de los cuales se han definido formas de atender y entender a las personas con discapacidad. Desde el modelo del destino, que denomina la discapacidad como prescindencia o castigo divino, el modelo médico rehabilitador que empieza a considerar a las personas con discapacidad como personas que tienen derecho a la vida, aunque tengan que ser “curadas” de su enfermedad; hasta el actual modelo social, y como plantea Urmeneta (2010), según este modelo la persona con discapacidad tiene todos los derechos humanos y lo que se debe hacer es eliminar las barreras sociales, personales, ideológicas, políticas para lograr que pueda gestionar su propia vida de forma autónoma, facilitándole los medios materiales y/o sociales para que pueda participar en la sociedad. El modelo social busca, por tanto, una aplicación coherente de los derechos humanos, asentado en los valores de dignidad, autonomía, igualdad, libertad y solidaridad de las personas con discapacidad, pues se les reconoce su pleno reconocimiento de capacidad jurídica.

Es importante señalar que este modelo social de la discapacidad es parte del sustento en que se basa el actual Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE, 2011),

éste constituye el referente teórico y operativo de la Dirección de Educación Especial en el marco de la política educativa actual y representa para los equipos de las subdirecciones que la integran y para los profesionales de CAM y USAER, el compromiso institucional para avanzar y hacer realidad una escuela que acepte la diversidad y derribe los obstáculos que impiden una educación de calidad con equidad para todos. Este modelo propone un análisis contextual para comprender y explicar los procesos educativos que acontecen en cada escenario, haciendo especial énfasis en los contextos escolares y áulicos en los cuales los docentes y especialistas tienen la tarea de eliminar esas barreras para la participación que impiden o dificultan la inclusión del alumnado con discapacidad. Considero que es un modelo adecuado, ya que nos responsabiliza a cada miembro de la sociedad, para reconocernos y analizar qué es lo que debemos modificar y qué acciones podemos promover en los diferentes contextos. Cabe mencionar que en el MASEE (2011) se señala que la atención educativa del CAM debe posibilitar el desarrollo de las competencias que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de la población con discapacidad y que les permitan ser independientes y mejorar su calidad de vida; también plantea la estructura organizativa, trayecto formativo, procesos educativos, planeación, evaluación por competencias y rendición de cuentas; y señala cómo se debe aplicar cada uno de estos componentes dentro del CAM. Este modelo no ha sido actualizado desde el 2011 y no toma en cuenta una perspectiva de género. Más adelante se profundiza en el concepto de perspectiva de género (*infra pp. 30-31*).

El no incluir este enfoque es grave y tiene mayormente consecuencias para los cuerpos de las mujeres con discapacidad, ya que, como señala Cruz (2010), la contribución más importante del feminismo y de la categoría de género derivada de éstos, ha sido el visibilizar las diferencias sexuales de los cuerpos y mostrar que son las interacciones sociales las que asignan significados sobre los cuerpos; les otorgan ubicación y moldean su sentido.

... el hecho de que la discapacidad sea definida como una disminución en las facultades físicas, mentales o sensoriales que impiden a una persona realizar una actividad que se considere normal en función de la edad, género y factores socioculturales; la convierte en una noción que conlleva discriminación al estar relacionada con una situación corporal específica que deviene en desigualdad social, sobre todo a partir de las construcciones que se han mantenido en muchas culturas y épocas alrededor de los (as) “diferentes”, y que ha

contribuido a que se les estigmatice, se les mire con miedo o se les considere personas nocivas, peligrosas, dignas de lástima, merecedoras de caridad o en el menor de los casos, se les invisibilice.” (Cruz, 2010, pp. 169-170)

También es importante señalar, a partir de mis búsquedas de información, que en América Latina no existe algún modelo educativo que recupere un enfoque de Educación Sexual Integral para las personas con discapacidad, si bien existen algunos programas y materiales de apoyo sobre educación sexual y discapacidad disponibles para docentes y familias, no tienen una perspectiva de género. Es más común la elaboración y puesta en práctica de acciones para promover la educación para la sexualidad de las personas con discapacidad, e inclusive más específicamente con personas con discapacidad intelectual, con perspectiva de género, realizadas por diferentes fundaciones y organizaciones no gubernamentales que velan por el cumplimiento de los derechos de las personas con DI y del desarrollo en España, como lo es “Plena Inclusión”, antes conocida como la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)¹; y “ATADES” (Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual)².

En la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" (CDPD) proclamada por la ONU (2006), se menciona que, pese a diversos instrumentos y actividades, las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos. Se reconoce que las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, subrayando la necesidad de incorporar una perspectiva de género.

Es relevante mencionar que en el Artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se señala la inminente necesidad de promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y sus derechos, así

¹ FEAPS es el primer nombre que tuvo Plena Inclusión, en 2015 cambiaron su nombre. Su página web es: <https://www.plenainclusión.org>

² ATADES es una entidad sin ánimo de lucro, que se define como una organización de transformación social orientada a poner los medios necesarios y prestar servicio a los usuarios y familias durante todo el proceso vital de las personas que atiende, su página web es: <https://www.atades.org>

como luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género, en todos los ámbitos de la vida; por lo que considero sumamente importante el papel de la escuela para llevarlo a cabo, incluso creo que es una obligación y más si estamos hablando de instituciones de educación especial, como el CAM laboral en el que trabajo.

Derechos humanos y discapacidad

Existe en la actualidad un gran auge en la visibilización y reconocimiento de los derechos humanos en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, en mi particular punto de vista considero esto inminentemente positivo, ya que he observado la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos en grupos marginados y discriminados. Durante estos años de práctica docente, me he convencido cada vez más de la importancia de desarrollar mi trabajo con un enfoque de derechos humanos, en especial para favorecer la inclusión del alumnado al mundo laboral.

Chávez y Bonifacio (2019) señalan que adoptar un enfoque de derechos humanos para valorar nuestras acciones educativas como docentes, y en mi caso, especialista y psicóloga, nos conduce a reconocer el componente ético de una educación para la convivencia, además de desaprender estilos de ejercer el poder, relacionarse con otras personas y resolver los conflictos interpersonales sin afectar la dignidad humana.

Los derechos humanos se asumen como instrumentos jurídicos internacionales para proteger y defender la dignidad humana y la construcción de un mundo menos excluyente e injusto. Como se señala en el Artículo 1 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" realizada por la ONU (1948), todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Entonces está claro que los derechos humanos son para todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad, sin embargo, en dicha declaración se protegieron primero los derechos humanos generales, en 1948, ya que nunca se cita específicamente a las personas con discapacidad, quienes en ese entonces todavía eran llamados con términos peyorativos como “retardados”, “torpes”, “idiotas”, “minusválidos”. Urmeneta (2010) señala que la primera referencia, moderna, a los derechos humanos de las personas con discapacidad se hace en la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en junio de 1993, donde en su párrafo 63 se afirma por primera vez que los derechos humanos también se aplican a las personas con discapacidad, sin restricciones y en el siguiente párrafo se declara con rotundidad: “El lugar de las personas con discapacidad está en todas partes”.

En el 2001, la Asamblea General de la ONU, en atención a una propuesta de México, estableció un Comité Especial para examinar propuestas relativas a un tratado que promoviera y protegiera los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. A pesar de que, en México, la CDPD entró en vigor desde el 3 de mayo de 2008, la mayoría de las normas de derecho interno siguen sin estar armonizadas con el tratado internacional y falta mucho trabajo por hacer para que el imaginario colectivo transite al modelo social. De ello dan cuenta las problemáticas cuya resolución ha correspondido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en abril del 2020 este organismo reconoció los siguientes derechos de las personas con discapacidad:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas con discapacidad
 - 1.1 Derecho a la capacidad jurídica en igualdad de condiciones
 - 1.2 Derecho a la movilidad personal y la vida independiente
 - 1.3 Protección a la privacidad
2. La no discriminación y la igualdad de oportunidades
 - 2.1 Derechos de tránsito
 - 2.2 Derecho al sufragio
 - 2.3 Libertad de acceso al empleo
 - 2.4 Acceso a juegos mecánicos
 - 2.5 Acceso a servicio de guardería

- 2.6 Prohibición del uso de lenguaje discriminatorio
- 3. Accesibilidad, ajustes razonables y ajustes de procedimiento
 - 3.1 Aerolíneas y transporte de instrumentos necesarios para personas con discapacidad
 - 3.2 Derecho a la educación
 - 3.3 Derecho a la salud y seguridad social
 - 3.4 Derecho de acceso a la justicia
- 4. La Participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
 - 4.1 Consulta y acceso a la información de las personas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan
 - 4.2 Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. (Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 2020, pp. 9-157)

Como menciona Del Águila (2015), los derechos que la CDPD busca proteger y promover son justamente aquellos que, a pesar de formar parte del sistema general de derechos humanos, han sido vulnerados de manera sistemática inclusive por los sistemas de protección de derechos, al no prestar atención a la complejidad de barreras y asimetrías estructurales que han determinado la situación de exclusión y no participación de las personas con discapacidad. Me gustaría recalcar que no se señala de manera explícita el derecho a la educación sexual.

Es bien sabido que el derecho a la igualdad y a la no discriminación es un principio básico relacionado con la protección de los derechos humanos. Bregaglio (2015) señala que, en el fenómeno de la discriminación, nos encontramos ante la consideración de un determinado grupo como “superior” y el otorgamiento de privilegios o ante la consideración de un determinado grupo como inferior y el trato hostil por parte de quienes no se consideran incurso en tal situación de inferioridad. La CDPD reconoce en su artículo 2 que cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural o de otro tipo, será incluida como forma de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.

En el trayecto de mis estudios en la MGCE fui siendo consciente de distintas formas de discriminación en el escenario escolar, fue así como comencé a conocer y reflexionar acerca del capacitismo como forma de discriminación hacia las personas con discapacidad. El capacitismo tiene que ver con el modelo de que existen personas más capacitadas que otras, personas más aceptables que otras, y que los valores y motivaciones de la sociedad neurotípica son aquellos que deben ser la norma, por lo tanto, el capacitismo busca uniformizar criterios en base a un ideal de persona que debería ser o la que se debería de aspirar a ser, es así como comencé a tomar una postura anticapacitista que se verá reflejada en la presente investigación.

Con estas precisiones acerca de los derechos de las personas con discapacidad, y al ser conscientes de que la CDPD también ha representado un cambio de paradigma en el disfrute de sus derechos, se deja de lado los modelos asistencialistas y se va transformando a un modelo de autonomía e independencia. Para ser una sociedad inclusiva que no discrimine a este colectivo, debemos permitir el ejercicio de esta autonomía, y considero que la educación es un medio ideal para promoverla, y a su vez que en la educación que reciban de las personas con DI también se reconozca la ESI como un derecho inalienable.

Los temas silenciados para el alumnado con discapacidad en la escuela

Los roles y estereotipos de género, en los cuáles profundizaré más adelante (*infra p.31*), la evasión y poca apertura para manejar aspectos de la sexualidad del alumnado del CAM, que naturalmente han surgido durante la convivencia en la escuela, y el asumir lo que deben o no deben hacer los alumnos con discapacidad, la mayoría de las veces sin preguntarles ni tomarlos en cuenta, habla de una asimetría de poder que predomina en las instituciones escolares. Pareciera que la perspectiva adulta del profesorado y directivos pretende ser superior que la del alumnado, y muchas veces la única válida, limitando la expresión de sus ideas y deseos, replicando lo que también sucede en casa.

Es preciso que el alumnado con discapacidad, y de cualquier grupo socialmente desfavorecido, tenga la oportunidad de expresar sus experiencias, necesidades y opiniones para ser escuchados por quienes estamos en situaciones más privilegiadas. Debemos enseñarlos, tanto docentes como la familia, a defender sus derechos mediante una “educación política y cívica que

les capacite para organizarse y defenderse de aquellas agresiones que generan los procesos de “normalización” a los que están sometidos” (Torres, 2012, p. 258).

Estamos ante discursos con los que se pretende construir un tipo de personas que acepten como inevitable sus realidades, personas que normalmente puede que lleguen a limitarse en sus aspiraciones personales al asumir que lo mejor es que me quede como estoy, con la idea de que “todo lo que tiene posibilidades de empeorar acabará haciéndolo”. De esta manera sólo se habla de los derechos humanos como algo abstracto, sin concreciones en la vida cotidiana de cada ser humano y de cada pueblo. Si no se producen y promueven otros discursos, sino que se silencian o se acotan en espacios y círculos muy reducidos, entonces lo que se generará es una naturalización del discurso que circula. (Torres, 2012, p. 263)

Reconozco que yo también he sido parte de esta dinámica al aceptar en silencio algunas prácticas que no favorecen una convivencia inclusiva, democrática y pacífica en la escuela donde laboro. Es inminente la necesidad de impulsar la capacidad de hablar de los problemas que suscita la convivencia en la escuela, no sólo a través de la trasmisión discursiva de los valores, como menciona Boggino (2007), sino construyendo un entorno justo, digno, solidario y regido por los derechos humanos, en donde se propicie el diálogo y la reflexión crítica, involucrando a toda la comunidad educativa para promover los procesos participativos que contribuyan a mejorar los vínculos interpersonales (Fierro, 2013).

Un principio muy relevante en el ámbito de la discapacidad es el de la autonomía, y éste nos responsabiliza, como señala Del Águila (2015), a garantizar el derecho de tomar decisiones a las personas con discapacidad intelectual, sin injerencias ajenas ni imposición, y mucho menos sin consultarles a ellos y ellas.

La autonomía, en el marco de la discapacidad, tiene una comprensión diferente a la habitual, pues no rechaza el apoyo o la colaboración de los demás, por el contrario, lo reclama y exige, y revela el carácter social de la convivencia que la hace posible bajo la figura de interdependencia. Esto quiere decir que el que el alumnado con discapacidad necesite algún tipo

de apoyo o asistencia no compromete, ni tiene porque comprometer para nada su independencia o autonomía.

Ya que retomé el enfoque de derechos humanos como la base para el planteamiento de mi dispositivo, me gustaría concluir señalando la necesidad actual de llevar a cabo una “pedagogía de la ternura” en nuestras aulas, en ésta, Mujica (2002) subraya que al asumir que todos los seres humanos somos diferentes en características pero iguales en dignidad y en derechos, evitaremos la discriminación, pues podremos aceptar y valorar la diversidad como parte de la riqueza de las relaciones humanas. Es ineludible el desarrollo de una educación y cultura de paz que vaya en contra las formas tradicionales de poder para transformar y generar nuevas estrategias y relaciones que atiendan estos problemas de convivencia en la escuela.

En cuanto al tema de la sexualidad, que tanto se ha evadido entre los docentes y familias, y que de una u otra forma se ha silenciado con el alumnado, considero que es importante reconocer y transformar esas actitudes, trabajando de manera conjunta, pues es inevitable vislumbrar que la sociedad ha cambiado para todas y todos en todos los ámbitos, lo que significa que también en todo lo que respecta a la sexualidad, y ya no es posible hablar de sexualidad y asociarlo únicamente al tabú, pues como mencionan De la Cruz et al. (2017) “lo sexual forma parte de lo cotidiano”. Pocos son los libros o los artículos que abordan el tema de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Y poca es su presencia cuando se habla sobre sexualidad. Por lo que el silencio continúa y continuará si no nos atrevemos a romperlo.

Capítulo II Herramientas conceptuales y metodológicas

En este capítulo se presentan los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que permitirán analizar y problematizar los datos de la investigación. En primer lugar, se exponen las herramientas teóricas que permitirán construir una vía de análisis para el diagnóstico. Señalo que los referentes teóricos del tema concerniente a la sexualidad se abordan desde un enfoque cultural constructivista, con perspectiva de género. En segundo lugar, presento las herramientas metodológicas utilizadas en el desarrollo de mi dispositivo.

Referentes teóricos

La subjetividad de la discapacidad

Me parece importante hablar de la identidad de las personas con discapacidad, la cual parece tener diferentes posiciones subjetivas. Cúpich y Campos (2008), señalan que las personas con discapacidad están atravesadas por la mirada de los “otros”, quienes como “normales” tienen clara su identidad, además avalada por una cultura constituida desde ellos y para ellos, y desde la cual los “excluyen” pero a la vez los “incluyen”, pretenden dar la oportunidad de que asuman una “identidad”, la de los “discapacitados”, o la del alumnado con necesidades educativas especiales. Por otro lado, la otra mirada, que desde el “tener” es puesta en los sujetos con discapacidad, enfatiza y “marca” sobre el cuerpo del otro, la carencia y vergüenza con la que no sólo ellos cargan, sino también las familias que los procrearon.

Es fácil observar que la discapacidad ha sido constituida desde la exterioridad, como signo de diferencia y alteridad. El Modelo Social de la discapacidad plantea que la discapacidad no está en el sujeto, sino que se ha inscrito en la trama histórica-social de la modernidad, cabe preguntarse si no se requiere otra aproximación para revertir la posición de “discapacidad” como falta y carencia de algo sustancial, se ha vuelto necesario otras maneras de intervenir en nuestras prácticas educativas para abordar la “alteridad”, la “diferencia”. Cúpich y Campos (2008) explican que se trata de empezar a trabajar desde la subjetividad, siempre reconocida, pero no abordada como punto medular e inherente de toda relación humana.

Los autores describen su investigación con docentes que trabajan con alumnos con discapacidad, en los resultados encontraron que los problemas prioritarios fueron que los docentes no sabían cómo instrumentar las teorías en sus prácticas, no encontraban resolución a sus problemas y por ello exigían capacitación, pero en el trasfondo, siempre manifestaban temor e impotencia. Cúpich y Campos (2008) construyeron la categoría de concernimiento, la cual se refiere a la subjetividad comprometida de los agentes (docentes, familias, autoridades) en donde la situación de “discapacidad” era ajena, pues se implicaban, reconociendo su impotencia, esfuerzo y frustración, pero mantenían el enfoque de que algo tenían que cambiar, hacer, y finalmente lo lograban. La “discapacidad” se transformaba, de ser algo ajeno, distante, inasimilable: la alteridad radical; se reconvertía en una relación con un sujeto, una mismidad, un prójimo (p. 930).

La persona con discapacidad desde el Modelo Social

Todas las alumnas y alumnos del CAM 1 presentan una condición de discapacidad intelectual, tomando en cuenta que han sido diagnosticadas así desde un modelo médico rehabilitador, definidos por un protocolo médico patologizante que introduce una taxonomía identitaria de clasificación, jerarquización y gradación, con base en las deficiencias cognitivas y/o retrasos en el desarrollo cognitivo y adaptativo que han presentado desde su infancia. La mayoría presentan esta condición desde el nacimiento, causada por parálisis cerebral infantil, síndrome de Down y otras variadas condiciones congénitas.

Sin embargo, la discapacidad no es algo que tenga la persona o que ella misma sea, sino que es la expresión de la interacción entre ésta y el entorno en el que vive. Rueda, Salvador y Novell (2004) señalan que esto ha supuesto un cambio crítico en los sistemas de intervención, pues dejan de ser algo dirigido sólo a la persona y pasan a ser también objetivos hacia la adaptación del contexto. Además, se da otro aspecto clave en la concepción actual de la discapacidad y es que, con independencia del perfil individual de competencias y limitaciones, las personas pueden progresar si se les ofrece el sistema de apoyos pertinente a sus necesidades.

Para posicionarse desde el Modelo Social de la Discapacidad es necesario realizar una distinción entre lo que comúnmente se denomina “deficiencia” y lo que se entiende por discapacidad:

... la deficiencia —o diversidad funcional— sería esa característica de la persona consistente en un órgano, una función o un mecanismo del cuerpo o de la mente que no funciona, o que no funciona de igual manera que en la mayoría de las personas. En cambio, la discapacidad estaría compuesta por los factores sociales que restringen, limitan o impiden a las personas con diversidad funcional, vivir una vida en sociedad. Esta distinción permitió la construcción de un modelo que fue denominado “social” o “de barreras sociales” de discapacidad. (Palacios, 2008, p. 124)

Esta distinción es muy importante, pues al tomar conciencia de los factores sociales que integran el fenómeno de la discapacidad, las soluciones se encuentran dirigidas hacia la sociedad, o teniendo muy presente el contexto social en el cual la persona desarrolla su vida. La discapacidad suele enfocarse en las deficiencias, por el modo en que las personas con discapacidad son innecesariamente aisladas y excluidas de una participación plena en sociedad. A partir de estas premisas, el modelo social redefine la rehabilitación o normalización, y establece que éstas deben tener como objeto el cambio de la sociedad, y no de las personas con discapacidad de manera individual.

Sexualidad

En esta investigación se aborda la sexualidad desde el enfoque sociológico o cultural constructivista, pues es el más completo al incorporar elementos biológicos, psicológicos y socioculturales. La sexualidad se expresa en una amplia gama de diversidades sexuales existentes, y es particular de acuerdo con el sexo, el género, el grupo de edad, la adscripción étnica, la idiosincrasia y las ideas y valores religiosos y políticos que cada grupo social o persona sustentan. (Rosales, 2011, p. 24)

En el enfoque constructivista se percibe la sexualidad como una construcción social, ya que se expresa y experimenta de manera particular en cada sociedad, dependiendo de las dimensiones históricas y temporales. Los procesos anatómicos y fisiológicos se conciben como elementos significados por la cultura y por las personas, en esta perspectiva es importante la crítica

a las ideas sobre la sexualidad “normal” y “natural”, para desentrañar los mecanismos mediante los cuales la diferencia sexual se ha convertido en desigualdad genérica.

Para Lagarde (2018), la sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo, definidas por la diferencia sexual y la resignificación que de ellas se hace. De esta forma, la sexualidad constituye a las personas y las adscribe a grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades y potencialidades.

La sexualidad se experimenta en solitario (mediante la masturbación) o a través del placer que puede generar tocar el cuerpo de otro/a o dejarse tocar. Implica también nuestras fantasías, deseos y sueños, y la podemos vivir con una o varias personas, del mismo sexo o del otro, de muy variadas maneras. La sexualidad no es sólo la relación sexual coital (penetración), sino que involucra diferentes interacciones corporales. En un sentido, puede ser causa de placeres, gozos, amores o afectos, y ser potencial de bienestar; en otro, puede ser fuente de dolor, insatisfacción, violencia y, por lo tanto, ser una limitante para el desarrollo humano. (Rosales, 2011, pp. 26-27)

Sexo

Otro concepto que hay que definir para esta investigación es el de “sexo”, para Rosales (2011) el sexo es el conjunto de características biológicas que distinguen a una mujer de un hombre y viceversa, y en una definición común también hace alusión a la actividad sexual. Existen ciertos indicadores (fisiológicos y morfológicos) en torno a la determinación del sexo de una persona.

Lagarde (2018), menciona que el sexo es el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas funciones y procesos de los cuerpos humanos; con base en él se clasifica la persona por su papel potencial en la reproducción sexual.

Género

La palabra género tiene diferentes acepciones. Por un lado, Rosales (2011) se refiere a la perspectiva de género, vigente en las políticas públicas del Estado, entre las que se incluyen las

educativas; lo que se traduce en considerar la igualdad de mujeres y hombres y lograr la equidad entre ambos. Mosconi (1998) señala que la perspectiva de género es un compromiso teórico y político cuya consecuencia es la superación de las asimetrías entre los sexos. Implica, por tanto, una acción directa sobre la sociedad para transformar los términos de las relaciones sociales así como una voluntad política para cambiar dichos términos de manera que sea posible la equidad y la igualdad.

Para Scott (2002) el género, más que concepto debe ser una categoría de análisis que debe alumbrar lo nuevo y ayudar a reconsiderar críticamente lo pasado. La definición de género de Scott reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados, ninguno de ellos opera sin los demás:

... el primero son los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples. Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. El tercer aspecto de las relaciones de género se refiere a las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales. Y el cuarto aspecto es la identidad subjetiva sobre la que se reproducen las identidades genéricas. (Scott, 2002. pp.33-35)

Por otra parte, en la segunda proposición de Scott (2002), el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder y facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. Con estas proposiciones de la autora queda claro que el género debe redefinirse y reestructurarse en conjunción con una visión de igualdad política y social que comprende no sólo el sexo, sino también la clase y la raza.

Para Lagarde (2018), la categoría de género es un concepto teórico que hace alusión a la construcción sociocultural e histórica de la diferencia sexual. Además, el género implica:

- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías; el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- La identidad del sujeto o auto identidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- Los bienes del sujeto, materiales y simbólicos, recursos vitales espacio y lugar en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica, prestigio y estatus) condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto. (Lagarde, 2018, p.30)

El género es la valoración y jerarquización de las personas, designada a partir de la cultura patriarcal, donde priva la subordinación de las mujeres respecto de los varones; el conjunto de ideas y valores que cada cultura asigna a hombres y mujeres de manera diferenciada. Los roles de género se refieren a las maneras de actuar esperadas en una mujer y en un hombre, mientras que la identidad de género se refiere al sentido de ser varón o mujer en una sociedad determinada. (Rosales, 2011, p.30)

Para Cruz (2010) hablar de género implica hablar de desigualdad social y relaciones jerárquicas de poder, las cuáles, tomando en cuenta el contexto social e histórico específico: supone un eje de diferenciación social que se articula con otras características sociales y corporales como la etnia, el grupo de edad y la condición física o mental (discapacidad), lo que la convierte en una herramienta muy valiosa en el análisis y la comprensión de diversos procesos sociales cuando a estos cuerpos diferenciados se agregan otras condiciones como el color de la piel, la edad o la condición física... (Cruz, 2010, pp. 169-170)

Según Castillo y Montes (2014) los estereotipos de género son el conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada género. Los estereotipos de género conllevan importantes consecuencias negativas

pues limitan el desarrollo integral de las personas, influyendo sobre sus preferencias, desarrollo de habilidades, aspiraciones, emociones, estado físico, rendimiento, etc.

Lagarde (2005), elabora el concepto de mandatos de género, al explorar las condiciones de los cautiverios de las mujeres, insertos en la lógica del patriarcado hegemónico. El cautiverio es definido como una categoría antropológica que sintetiza el estado de la mujer en el mundo patriarcal, específicamente el de la privación de su libertad y la relación con el poder. Se puede entender el concepto de mandatos de género como estereotipos prescriptivos que se acentúan en los procesos de socialización: tener una pareja o establecer relaciones sexuales, espacios en los cuales sería importante identificar y determinar su papel.

Sexismo

El sexismo es una forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social. Es decir, como menciona Morgade (2001) con base en una construcción social y cultural, la sociedad ordena la realidad en dos cajones que respectivamente se señalan “esto es lo femenino”, “esto es lo masculino” y, al igual que otras formas de discriminación, tiende a encasillar a las personas en parámetros impuestos.

La diferenciación sexista afecta a las mujeres y a los hombres. Sin embargo, en el sexismo la diferencia se coloca en una escala jerárquica que termina por sostener el argumento que las mujeres son inferiores. Esta condición de inferioridad se perpetúa a partir de mecanismos que terminan por crear y consolidar representaciones sociales acerca de las mujeres y de los hombres que, a su vez, actúan para transformar la diferenciación en segregación. Para Araya (2004), la educación puede contribuir con la erradicación del sexismo, pero considera que para ello es necesario el reconocimiento de la discriminación, de la desigualdad y de la segregación como problemas educativos, pues nadie cambia aquello que no reconoce como problema (p.2).

Derechos humanos y sexualidad

Acceder a una sexualidad libre y placentera es un derecho humano, cualquier atentado contra el cuerpo o la integridad de la persona en el ámbito sexual se considera una violación a este derecho. Toda persona, independientemente de su orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, transgénero, etc.), adscripción étnica, escolaridad, edad, estatus socioeconómico, idiosincrasia, preferencia religiosa o política, tiene derecho a ser respetada en su sexualidad.

Por lo tanto, toda persona debe ser respetada en las decisiones que conciernen a su cuerpo. Rosales (2011) señala que como docentes debemos trabajar e inculcar en el alumnado la concepción de sujetos de derechos, pues no es suficiente que conozcan que los derechos deben ser garantizados, es necesario que se vean a sí mismos/as como individuos capaces de rebelarse en contra de las violaciones a sus derechos humanos. También como docentes es importante ser respetuosos con las decisiones del alumnado acerca de cuándo, con quién y cómo ejercer la sexualidad, esto no quiere decir que hay que inducir, pero tampoco de prohibir, pues son ellos quienes deben elegir. Así, podemos pensar a la sexualidad, más allá del espacio privado, y mirarla en sus dimensiones públicas y políticas.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales valoran las necesidades de satisfacción sexual, placer, deseo, contacto, intimidad, expresión emocional, ternura y afecto. Condiciones que deben ser respetadas para experimentar una sexualidad libre de violencia, como señala Rosales (2011).

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurarnos que los seres humanos de las sociedades desarrollen una sexualidad saludable, los derechos sexuales expuestos en la “Declaración Universal de los Derechos Sexuales” por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología en 1999, deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por

todas las sociedades de todas las maneras. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales:

- *Derecho a la libertad sexual.*
- *Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo sexual.*
- *Derecho a la privacidad sexual.*
- *Derecho a la equidad sexual.*
- *Derecho al placer sexual.*
- *Derecho a la expresión sexual emocional.*
- *Derecho a la libre asociación sexual.*
- *Derecho a información basada en el conocimiento científico.*
- *Derecho a la educación sexual comprensiva.*
- *Derecho al cuidado de la salud sexual.* (Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, [WAS], 1999, pp. 1-2)

Marginadas(os) del ejercicio de los derechos sexuales y la ciudadanía sexual

Conuerdo con el posicionamiento que menciona Rosales (2011) respecto a nombrar a las personas que padecen o han sufrido violencia sexual como marginadas(os) de ejercicio de los derechos sexuales, en lugar de llamarles “vulnerables”, ya que esta noción enfatiza más una fragilidad que se supone inherente a ese individuo y no la responsabilidad política de los gobernantes. De esta forma, también se puede dejar de lado el término “víctima”, porque, aunque es utilizado en el ámbito legal, la “victimización” suele conferir un sentido pasivo a quienes deben ser sujetos activos en términos del ejercicio de sus derechos.

La autora ubica dos condiciones básicas en la ocurrencia de la violencia sexual: la ignorancia en materia de educación para la sexualidad, en relación con el género y los derechos; y otra es la carencia de una comunicación adecuada con madres, padres, tutoras(es), así como con los docentes que los atienden en las escuelas. (Rosales, 2011, p.68)

Por tal motivo los docentes y especialistas debemos ser garantes del cambio de actitudes de las y los jóvenes, pero también de las familias con el objetivo de propiciar el diálogo sobre sexualidad con sus hijas e hijos, entender que silenciarlo puede ser un factor de riesgo para el alumnado, y que es nuestra responsabilidad promover la ciudadanía sexual para evitar la violencia sexual.

El concepto de ciudadanía sexual implica que las personas tengan derecho a vivir una sexualidad que vaya más allá de la dimensión reproductiva y la violencia sexual; pero también advierte la necesidad de reflexionar sobre la normatividad existente, es decir, sobre la idea generalizada de que la sexualidad posee características “naturales” y “normales”, “anormales” y “antinaturales”.

Para hablar de ciudadanía sexual para las personas con discapacidad se requiere incorporar la perspectiva de género y el enfoque sociológico de la sexualidad en su educación y prácticas corporales, para que aprendan a elegir y tomar decisiones asertivas sobre sus cuerpos. Para generar el ejercicio de esta ciudadanía, es relevante hablar con el alumnado de la gestión del cuerpo, sus placeres y sus cuidados. (Rosales, 2011, p.72) Pero dadas la negación e infantilización que familiares y docentes hacen de su sexualidad, es imperioso anticipar todas estas acciones entre éstos para vencer barreras que pueden abortar la implementación de una ESI para las personas con DI.

Durante el desarrollo de esta investigación encontré la “Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad” elaborada en México por el Instituto Nacional de las Mujeres en el 2018, por lo que me es importante señalar que este documento defiende el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad y los visibiliza como titulares de derechos, capaces de decidir de manera libre, con plena autonomía e independencia sobre su cuerpo y la forma de experimentar su sexualidad. Uno de los derechos que ahí se mencionan es el “Derecho a la educación integral de la sexualidad en lenguas, lenguajes y con recursos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias”, en éste se hace énfasis en brindar esta educación con los ajustes pertinentes, además señala lo siguiente:

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una educación integral e inclusiva en sexualidad que garantice la toma de decisiones libres, responsables e informadas sobre

su cuerpo, identidad sexual y de género, el ejercicio de su sexualidad y la configuración de su proyecto de vida considerando los ajustes razonables. La creación de programas de orientación, educación y rehabilitación sexual y reproductiva para las personas con discapacidad y sus familias es fundamental para su desarrollo sexual. (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2018, p. 20)

Encontré dicho documento gracias a la información que me proporcionó una especialista en el tema, cuando indagué con mis compañeras psicólogas y docentes me dí cuenta que todas desconocíamos esta cartilla, la cual, cabe señalar, tiene los mismos derechos que se marcan en la “Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes” elaborada por la CNDH en 2016, el desconocimiento de estos documentos nuevamente es un reflejo de la poca visibilidad que se le da a la sexualidad y a la educación sexual en todos los ámbitos, y el poco conocimiento de las personas, con o sin discapacidad de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Sexualidad en las Personas con Discapacidad Intelectual

Las personas con discapacidad intelectual suelen tener un tipo de pensamiento más concreto que puede dificultar la comprensión de muchos conceptos; entre ellos, los relacionados con la diferencia de sexos y la reproducción, como señala Insa (2005). Sin embargo, sólo en los casos de discapacidad intelectual profunda se llega a niveles que imposibilitan el proceso de elaboración de los impulsos sexuales.

Como el resto de las personas, entre las personas con DI habrá quienes expresen mayor o menor necesidad sexual, con mayor o menor expresión sexual. En la edad adulta, como expresión de la sexualidad, se busca la satisfacción con otras personas, pero para las personas con DI el entorno en que se desarrollan estas necesidades no suele ser favorable ya que se le niega el estatus de adulto al sobreprotegerlo. Muchas veces las y los jóvenes con DI, dentro del espacio que conforma su familia, se encuentran protegidos al máximo de los estímulos y experiencias sexuales:

...en los que los padres únicamente atisban un peligro inmediato (abuso sexual, conducta inadecuada, embarazo...). Su excesiva preocupación por protegerles es consecuencia de que no se le considera capaz de protegerse por sí mismo frente a situaciones conflictivas. En estas circunstancias, se opta por la solución más rápida y sencilla, pero también más perjudicial para el sujeto: negar su sexualidad; en vez de capacitarle para hacer frente a esas situaciones, que es lo que normalmente acontece con cualquier otra persona y que resulta la única manera efectiva de posibilitar su maduración. (Insa, 2005, p. 337)

Hay que señalar que ese tipo de actitudes son un reflejo de los prejuicios típicos de nuestra sociedad, que se ven más acentuados en los padres y madres de las personas con discapacidad. Así, si la sociedad no los ubica como sujetos de derecho, no se esperará de ellos lo que se espera de todo sujeto social respecto a la sexualidad. Jhonattan Maldonado sostiene que “la discapacidad queda en el lado de lo diferente, lo ajeno y lo incómodo, entonces hablar de la sexualidad de las personas con discapacidad nos lleva a reflexionar sobre subjetividades que reflejan modalidades de ser, estar, sentir, desear y hacer en las que la comunidad se desencuentra con lo incómodo, lo ajeno y lo diferente, corporalidades y sexualidades incómodas, ajenas y diferentes” (UPNAjusco, 2022, 1m36s).

Como señalan Cúpich y Campos (2008), las personas con DI muchas veces se vuelven la excepción a la regla, a la norma. Así, los miembros de sus familias se visten y desvisten frente a ellos, o los visten y desvisten delante de los demás, como si no existiera el pudor o la intimidad. Las madres los acuestan con ellas sin importar la edad, son considerados muchas veces como asexuados.

Una educación sexual adecuada desde temprana edad puede contribuir a que niños, niñas y jóvenes con DI sean capaces de conocer su propio cuerpo, comprender los cambios que experimentan en él, reconocer sus estados de ánimo y aprender la manera de relacionarse con los demás. Por medio de ella, podrían lograr un desarrollo más equilibrado y disponer de mejores herramientas para vivir plenamente su sexualidad, evitando situaciones riesgosas para su salud física, emocional y psicológica, así como para la de los demás.

Como menciona De la Cruz et al. (2017), las personas con DI no son ajenas a la violencia de género, al abuso sexual o a los embarazos no deseados o las enfermedades de transmisión sexual. Tampoco son ajenas a la necesidad de aprender a conocerse, aceptarse y poder expresar su erotismo de manera satisfactoria, ni a que se aplique en ellas el enfoque de género.

Educación Sexual Integral

La Educación Sexual Integral (ESI) se puede definir, según Verdugo y Campoverde (2020), como el conjunto de acciones que se cumplen a lo largo de la formación en seres humanos, para que aprendan a examinar su propio cuerpo, así como aceptar valores y actitudes responsables concernientes con la sexualidad, respetar el derecho a la identidad, y la no discriminación.

Talani (2019) señala que, dentro del campo educativo, la ESI con perspectiva de género potencia prácticas pedagógicas críticas y puede ser un punto de partida para reformular las relaciones sociales de géneros heteronormativas y patriarcales, lo que contribuye para hacer más digna la vida humana entendiendo que, desde la docencia, se asume la necesidad de modificar otros patrones de dominación capitalista y colonial.

Según la UNESCO (2018), la ESI debe reconocer las necesidades particulares de los estudiantes, especialmente los grupos de jóvenes marginados (como lo son las y los jóvenes LGBTQ+, las y los jóvenes que viven con discapacidad, las y los jóvenes en entornos humanitarios, las y los jóvenes que usan drogas, las y los jóvenes que viven con el VIH, y las y los jóvenes transgénero) y debe ser adaptada de modo que refleje sus realidades.

Según la Guía Técnica Internacional sobre Educación Sexual de la UNESCO (2018), la educación sexual integral debe ser:

- Científicamente precisa
- Gradual
- Adecuada a la edad y en nivel de desarrollo
- Con base en el plan de estudios

- Integral
- Basada en un enfoque de derechos humanos
- Basada en la igualdad de género
- Culturalmente pertinente y apropiada según el contexto
- Transformadora
- Capaz de desarrollar las habilidades para la vida necesarias para apoyar opciones saludables (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2018, p. 16)

Rosales (2011) reflexiona acerca de que los docentes deberíamos evitar caer en juicios preestablecidos o prejuicios para poder generar una pertinente educación para la sexualidad. Es primordial promover la empatía como un valor que posibilita aceptar la diferencia, lograr el respeto y la equidad, siendo las bases desde las que se puede democratizar la diversidad sexual, incluyendo la heterosexualidad.

Uno de los propósitos de la educación sexual es contribuir a la comprensión de los sentimientos, no sólo los sentimientos amorosos, sino los de amistad, compañerismo, solidaridad, e incluso aquellos considerados más negativos de incomodidad, vergüenza repulsión o rechazo. De esta forma, la educación sexual puede ayudar a desarrollar la capacidad de reconocer lo que el alumnado siente, cuándo están cómodos y cuándo no. Por eso, es parte de los elementos protectores ante situaciones de abuso sexual, coerción o violencia.

Metodología: Proceso de construcción del dispositivo de formación

Como lo mencione al inicio de este documento, la metodología que utilicé es la de Investigación Acción Participativa para el diseño y puesta en marcha del dispositivo de formación, según Eizagirre y Zabala (s. f.), hay tres componentes que se combinan en proporciones variables:

- a) La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por objetivo estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica.
- b) La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención.
- c) La participación significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad. (p.1)

Para Bernard (2004) el dispositivo surge cuando hablamos de formación y éste es necesario para confrontar las tensiones creativas entre crear y encarnar, para construir el dispositivo es necesario revisar y reinventar las formas de enseñanza e invitar a los sujetos a producir su formación, en este caso los sujetos involucrados serán los docentes, autoridades y especialistas del CAM 1, quiénes pueden ser autores progresivos negociando el recorrido de su formación, y de esta manera lograr una autoformación en un espacio de convivencia más inclusiva, participativa y pacífica.

Como menciona Anzaldúa (1998), el dispositivo es un conjunto heterogéneo de elementos discursivos y no discursivos que tienen una finalidad estratégica y que busca una concertación de fuerzas dentro de un campo, en él se hace referencia tanto a la institución como a sus discursos, es importante señalar que la institución se refiere a todo el comportamiento aprendido, todo lo social no discursivo.

Fases para la construcción del dispositivo de intervención

La construcción del dispositivo de innovación en el CAM 1 se llevó a cabo en diferentes fases, partiendo de que la elección del tema sobre el abordaje de la educación sexual integral surgió como una problemática en mi práctica profesional cotidiana, así como por ser un aspecto que en cada consejo técnico escolar sale a relucir como área de oportunidad, en donde los docentes y la directora suelen señalar falta de capacitación y estrategias de abordaje.

Colmenares (2012) señala, basándose en las orientaciones que hizo Kurt Lewin en su clásico triángulo investigación-acción-formación, que en la metodología de la Investigación Acción las fases implican un diagnóstico, la construcción de planes de acción, la ejecución de dichos planes y la reflexión permanente de los involucrados en la investigación, que permite redimensionar, reorientar o replantear nuevas acciones en atención a las reflexiones realizadas.

De esta forma, los momentos que se realizaron en la construcción de este dispositivo son: diagnóstico, diseño, desarrollo y seguimiento, y reflexión final.

En la fase de comprensión diagnóstica se llevó a cabo el trabajo de campo para identificar, indagar y describir la problemática. En esta fase también se realizó el análisis y la categorización de la información obtenida, para después diseñar un plan de acción para la intervención que se traduce en el dispositivo de formación.

Para la fase de diseño, desarrollo y seguimiento de la estrategia de intervención, se construyó un plan de acción, el cual se implementó para generar un cambio en la práctica desde un enfoque de convivencia, el seguimiento se llevó a cabo de forma permanente para analizar cómo estaba funcionando el plan de acción. Cabe señalar que las categorías se fueron modificando en función de los resultados que obtuvieron, pues como señala Bisquerra (2009) el proceso es flexible e interactivo en todas las fases o pasos del ciclo.

En la reflexión final, se analizaron los hallazgos obtenidos para determinar qué aspectos de la estrategia sería importante transformar o cambiar para tener los resultados más pertinentes, debo

señalar que la reflexión fue un elemento permanente durante todo el desarrollo de la investigación y se llevó a cabo en conjunto con los docentes participantes.

Descripción de la primera fase: el diagnóstico

Como señala Colmenares (2012), en la Investigación Acción Participativa se parte de un diagnóstico inicial, de la consulta a diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista, opiniones, sobre el tema o problemática susceptible de cambiar, que en este caso surgió de la preocupación colectiva de la comunidad educativa respecto al tema de la sexualidad.

Con la finalidad de obtener necesidades educativas factibles de una intervención mediante dispositivo se plantearon los siguientes propósitos en la fase del diagnóstico:

- Identificar las actitudes (pensamientos, sentimientos y comportamientos) de los directivos, docentes y padres de familia respecto a las expresiones de la sexualidad del alumnado con discapacidad.
- Identificar roles y estereotipos de género de la familia y la escuela en el abordaje de la sexualidad del alumnado con discapacidad.
- Indagar acerca de los roles y estereotipos de género que expresan y reproducen las y los alumnos del CAM
- Describir las expresiones de las alumnas y alumnos con discapacidad relacionadas a su sexualidad en la convivencia escolar.

Las preguntas a responder en la etapa de diagnóstico fueron:

- ¿Quién o quiénes gestionan la sexualidad de los alumnos y alumnas con discapacidad?
- ¿Cómo se educa sobre sexualidad al alumnado con DI?

Alumnos:

- ¿Cómo expresan su sexualidad las alumnas y alumnos con discapacidad en la convivencia escolar?
- ¿Qué roles y estereotipos de género expresan y reproducen las y los alumnos con discapacidad?

Docentes:

- ¿Qué actitudes (pensamientos, sentimientos y comportamientos) muestran los directivos y docentes hacia las expresiones de sexualidad de las alumnas y alumnos con discapacidad en la escuela?
- ¿Cómo abordan la educación sexual los docentes y directivos en la escuela?
- ¿Qué roles y estereotipos de género expresan los docentes y directivos en el abordaje de la sexualidad del alumnado con discapacidad?

Padres de familia

- ¿Qué actitudes (pensamientos, sentimientos y comportamientos) muestran los padres de familia hacia las expresiones de sexualidad de sus hijas e hijos con discapacidad?
- ¿Qué roles y estereotipos de género expresan los padres de familia en el abordaje de la sexualidad del alumnado con discapacidad?

Actividades e instrumentos utilizados para el diagnóstico

Autoetnografía sobre mis propias experiencias en el CAM

Denzin y Lincoln (2015) señalan que para Ellis la autoetnografía es una investigación, escritura y método que vincula lo autobiográfico y personal con lo cultural y lo social. Esta forma suele presentar acciones, emociones, encarnaciones, autoconsciencias e introspecciones concretas y reivindica las convenciones de la escritura literaria. Como primera parte del diagnóstico realicé una autoetnografía utilizando el método narrativo para describir mis propias experiencias y percepciones respecto al abordaje de los temas de sexualidad con los alumnos, docentes, dirección

y padres de familia del CAM que he vivenciado durante los cuatro años que me he desempeñado en la función del área de psicología.

Entrevistar para indagar con docentes y directivos del CAM

Posteriormente realicé entrevistas abiertas o a profundidad a una docente técnico y a un docente técnico, ya que ambos tienen más de 10 años laborando en el CAM, tienen más horas en CAM y han atendido diferentes grupos y talleres. También realicé una entrevista a la especialista encargada del área de salud, quien previamente ha sido la encargada de abordar los temas de sexualidad con el alumnado. Después llevé a cabo la entrevista a la directora de la escuela. El propósito de las entrevistas fue describir las actitudes de docentes y directora respecto a las expresiones de la sexualidad del alumnado con discapacidad, así como identificar algunos roles y estereotipos de género que expresan en sus prácticas. Cabe destacar que las entrevistas en profundidad son las que se realizan en función del fenómeno que interesa y se dejan abiertas a la información que surja. Rodríguez, Gil y Jimenez (1999) mencionan que la entrevista es uno de los medios para acceder al conocimiento las creencias, los rituales, la vida de la sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos. (Ver Apéndice A)

Actividad participativa para la fase de diagnóstico con el alumnado del CAM

Para indagar acerca de los roles y estereotipos de género que expresan y reproducen las y los alumnos con discapacidad se llevó a cabo una actividad denominada “Dibujando el género” con el alumnado utilizando el dibujo como herramienta artística que favorece la expresión y comunicación. (Ver Apéndice B)

En una de las sesiones virtuales de educación socioemocional se les pidió que tuvieran a la mano media cartulina blanca, pincel y acuarelas para realizar un dibujo. Esta actividad la realicé con los dos talleres que tenía, sin embargo, para tener un diagnóstico más completo a nivel escuela, mis dos compañeras psicólogas también lo realizaron con sus talleres correspondientes y se grabaron las sesiones de Zoom, además les pedí que me hicieran llegar las fotografías de los dibujos de los alumnos.

Para iniciar la actividad primeramente se preguntó al alumnado ¿cómo se identifican, como mujeres u hombres? Posteriormente realizaron el dibujo partir de las siguientes preguntas clave: ¿qué es para ti ser mujer/hombre? (según su género) y ¿qué hacen los hombres/mujeres?. Para concluir se propició el diálogo, la expresión de ideas y sentimientos a partir de sus dibujos. Es importante mencionar que al estar en fase de diagnóstico no se influyó en las respuestas e ideas que brindaron los alumnos y alumnas, sino que se permitió que se expresen abiertamente para poder identificar esos estereotipos de género y la construcción social de la identidad de género que expresan.

El motivo por el que elegí que esta parte del diagnóstico fuera a través del dibujo es que éste permite manifestar pensamientos, ideas y actitudes que subyacen en nuestro imaginario social. Además de que no todos mis alumnos y alumnas pueden expresarse de manera entendible verbalmente debido a sus distintas condiciones de discapacidad, el dibujo es una herramienta que todos y todas pueden llevar a cabo. Malchiodi (2010, como se cita en Fernández de Juan y Hernández, 2016) sustenta que dibujar brinda una oportunidad para pronunciarse con imaginación, autenticidad y espontaneidad. Este medio de comunicación simbólica se esgrime como un importante instrumento para que las personas puedan construir (y/o reconstruir) tanto su identidad como su pertenencia grupal.

Pascual de Lucas (2012, como se cita en Fernández de Juan y Hernández, 2016) señaló el hecho de que las imágenes ficticias recrean “todos los posibles argumentos en que una mujer puede verse envuelta; los estereotipos de su representación de lo femenino” (pp. 23-24). Por lo cual, al autorretratarse bajo esas figuras, resulta evidente la manera en que la propia identidad se encuentra sometida al imperio de los estereotipos construidos social y colectivamente, donde además interviene la mirada del otro para definir los papeles que a las mujeres les es dado representar.

Anticipando que uno de los problemas que podrían surgir con los alumnos y alumnas en esta actividad, era que quizás algunos no llegaran a comprender o entender las preguntas clave a partir de las que se realizó el dibujo, vislumbre la segunda pregunta: “¿Qué hacen los hombres/mujeres?” porque consideré que podría dar más claridad, y se les dijo que podían tomar en cuenta las tareas que realizan en casa y fuera de casa de igual manera en ambos sexos, el trabajo

que creen que lleva a cabo ese género, las formas de vestir que tiene, características físicas y/o comportamientos habituales.

Considero que fue una actividad adecuada para el diagnóstico para identificar esas ideas preconcebidas en el alumnado acerca de cómo tienen que ser y lo que tienen que hacer según su género, y así comenzar a hablar de este tema, que hasta ahora y durante el tiempo que llevo laborando en el CAM Laboral, no se había tocado. Para Cayetano, C. y Tena, O. (2019) el cruce de los ejes género y discapacidad tiene un enfoque interseccional y empieza a recogerse en el Derecho Internacional fundamentalmente a partir de la IV Conferencia Internacional sobre los Derechos de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, primera Conferencia Sectorial que contó con la participación de mujeres con discapacidad. Trabajar la perspectiva de género con las personas con discapacidad va a contribuir a eliminar la barrera que el género constituye para muchas mujeres con discapacidad intelectual, revalorizando el concepto de diferencia, de equidad, respeto y tolerancia, en el convencimiento de que son estos valores los que deben conformar los sistemas de apoyo, que las personas con DI necesitan para forjar sus decisiones, y los valores que en definitiva, deben sustentar una sociedad justa.

Esta actividad además permitió que se realizaran registros de las interacciones entre los alumnos, interacciones docente - alumnos, expresiones comportamentales y/o verbales respecto de su sexualidad, roles y estereotipos de género que se expresan y reproducen en la convivencia por medio de la observación en las clases de educación socioemocional.

Se llevaron a cabo registros de observación ampliados para poder comparar, interpretar y analizar lo observado y poder describir mejor las interacciones y formas de convivir respecto a la problemática que me interesa. Fue importante desarrollar observación participante, porque ésta hace referencia a la vida cotidiana de las personas o instituciones, además de ser una técnica flexible que puede comenzar con un problema general, para más tarde definir unos escenarios específicos de análisis. O puede, en cambio, iniciar con un escenario cultural o una situación humana, para de allí generar problemas que se conviertan en objeto de investigación (Sandoval, 2002).

Entrevistar para indagar con algunas madres y padres de familia del CAM

En este momento del diagnóstico realicé cuatro entrevistas en profundidad: dos madres de familia de tres alumnas del CAM (una es madre de dos alumnas que son cuatas), una madre de un alumno y un padre de un alumno, ya que siempre se ha contado con la disposición y participación de ellos. El propósito de la entrevista fue similar para el diagnóstico de los docentes: identificar algunos roles y estereotipos de género que expresan en el abordaje de la sexualidad de sus hijos e hijas, así como las actitudes (pensamientos, sentimientos y comportamientos) de la familia respecto a las expresiones de la sexualidad de los alumnos y alumnas. El guion preliminar para la entrevista con padres fue elaborado a partir del marco conceptual que había revisado. (Ver Apéndice C).

Una encuesta para ampliar el panorama con la directora y los docentes

Posterior a la aplicación de los actividades e instrumentos que señalé en este apartado, dialogué con la directora de mi escuela y juntas fuimos vislumbrando que la estrategia de intervención debería surgir entre los docentes y especialistas, y coincidimos en que después de elaborar como colectivo docente la estrategia más pertinente para poner en marcha un plan de Educación Sexual Integral podríamos trabajarlo con las familias y posteriormente o a la par con nuestros estudiantes; los docentes y especialistas estuvieron de acuerdo después de que les presente los resultados obtenidos del diagnóstico previo. Al estar de acuerdo con esto consideré que era importante recabar más información, pues solamente había realizado la entrevista a profundidad a tres docentes y a la directora.

Decidí elaborar un cuestionario de Google Forms, ya que después de mi reunión con la directora y de la presentación y discusión de los resultados con mis compañeros y compañeras docentes regresé a Ciudad de México para comenzar mi tercer semestre del posgrado en la UPN Ajusco, ya que me encuentro con beca comisión, y por este motivo esta investigación tuve que realizar de forma híbrida y a la distancia.

Como señala Pérez et al. (2012), el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, en este caso este tipo de instrumento me fue muy útil para indagar sobre las actitudes y prácticas educativas que tienen los docentes y especialistas respecto a su trabajo con jóvenes con discapacidad y al abordaje de la educación para la sexualidad. El cuestionario está conformado por catorce preguntas abiertas, me pareció pertinente este tipo de preguntas porque no ofrecen ninguna categoría o tipo de respuesta para elegir. (Ver Apéndice D).

Cabe señalar que envíe el cuestionario a diez docentes y especialistas, de los cuales ocho lo contestaron y enviaron, esto lo realicé en agosto del presente año 2022. Los resultados fueron analizados en este segundo momento y algunas de las preguntas y respuestas de los docentes me permitieron ampliar el diagnóstico de los participantes con quienes se implementaría el dispositivo de innovación, otras preguntas me ayudaron en ese momento a generar un punto de partida para la planeación de la intervención, a manera de evaluación inicial sobre los temas y habilidades sobre la ESI sobre los que les gustaría indagar, conocer y aprender.

Capítulo III. Análisis de los resultados del diagnóstico

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos al transcribir las entrevistas en profundidad realizadas con los docentes, padre y madres de familia, los registros de observación de la actividad participativa con alumnos “Dibujando el género”, la narrativa de mi autoetnografía y la información obtenida mediante el cuestionario para docentes.

Tras realizar la categorización a partir del análisis de datos, apoyada en la revisión de los referentes teóricos, logré establecer las siguientes categorías para el diagnóstico:

- 1.- Significados de la sexualidad (actitudes, conductas y percepciones)
- 2.- Intervención en la educación para la sexualidad
- 3.- Estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad

La tabla de categorías y subcategorías que se generaron en el análisis de datos de los diversos instrumentos aplicados se concretó en un documento de trabajo que está a disposición del lector o lectora si juzga conveniente para revisar de manera complementaria a este documento final.

Significados de la sexualidad (actitudes, conductas y percepciones)

La expresión de la sexualidad del alumnado con discapacidad intelectual

En las entrevistas en profundidad los docentes hicieron alusión a algunas conductas que han observado en la escuela con el alumnado, de igual manera las madres y el padre de familia también hablaron de las expresiones de sexualidad de sus hijos e hijas.

Al igual que cualquier joven o adolescente, las formas de expresar la sexualidad son muy variadas en nuestros estudiantes con discapacidad intelectual, las más comunes dentro de la escuela son los abrazos, besos, expresar interés o manifestar que les gusta alguien o incluso decir que aman o quieren a alguien, tener una relación de noviazgo. Cabe señalar que hay quienes muestran poco interés en tener pareja y expresan que prefieren tener amigos y amigas.

Se identificó que hay alumnas a las que les gusta (o gustaría a quienes no se los permite la familia) arreglarse y verse bien, sentirse bonitas. Las mamás de las alumnas mencionan que sus hijas les expresan que quisieran tener pareja e incluso tener hijos:

“mencionan que el novio de la sobrina está bien guapo, V. es más alborotada y sueña con el príncipe azul y con tener hijitos, mientras que M. es feliz teniendo amigos” (E3MF)

“se ilusiona cuando un muchachito le está hablando, pero nunca ha tenido un novio así formalito, nada más se dicen que son novios y se hablan por teléfono, se dejan de hablar y ya se olvida” (E2MF)

“él sigue insistiendo e insistiendo en que para él lo mejor es tener una novia, ¿por qué? pues porque a lo mejor ve a los amigos a los primos que ya están casados...” (E4MF)

Parece ser que lo que expresaron estas madres de familia fue que sus hijas tienen una idea del noviazgo y la pareja basada en el amor romántico debido a lo que ven en las películas y en la televisión. También señalaron que son muy cariñosas con la familia y con sus amistades.

En cuanto a los alumnos, se expresó que les han observado frotamientos o tocamientos con otras y otros compañeros, incluso hay quienes han rozado o tocado los senos o glúteos a alguna docente. También se ha observado a algunos alumnos masturbándose en el aula, baño o pasillos.

Cabe señalar que también se han observado a parejas de alumnos y alumnas besándose o realizando frotamientos. Parece ser que los alumnos buscan el espacio para expresar lo que están sintiendo, y es importante mencionar que es común que lo hagan a escondidas o en lugares en donde consideran que no pueden ser vistos, como en el baño, el patio trasero o los pasillos detrás de los salones, también durante los bailes o eventos especiales en donde suelen dispersarse más.

“en los bailes, así como que de repente los vemos que están fusionados... te digo que sí hemos tenido casos en donde los muchachos buscan al espacio para expresar lo que están sintiendo” (E3D)

“... generalmente es en la parte de atrás de la escuela, dónde no hay tanto flujo de estudiantes o maestros” (C1D)

Una conducta que persiste en ambos sexos es la curiosidad por la sexualidad, pues hombres y mujeres se acercan a las y los docentes y/o especialistas a hacerles preguntas acerca del noviazgo o cuestiones de sexualidad, cabe mencionar que los alumnos se acercan con docentes de ambos sexos, mientras que las alumnas buscan más a las docentes mujeres a las que les tienen mayor confianza. Hay alumnos que les han comentado a los docentes que han visto pornografía y le externan sus inquietudes al respecto.

No todos los participantes mencionaron expresiones explícitas de la sexualidad de sus hijos y/o alumnado, y es que la sexualidad se puede experimentar en solitario (mediante la masturbación) o a través del placer que puede generar tocar el cuerpo de otro/a o dejarse tocar, como menciona Rosales (2011), la sexualidad implica también las fantasías, deseos y sueños, y se puede vivir con de muy variadas maneras, no es sólo la relación sexual coital.

Durante el tiempo que he laborado en el CAM he observado que el alumnado disfruta de estar en pareja, les gusta enamorarse; se ilusionan con la idea de tener novio o novia; les gusta ponerse atuendos que corresponden a su edad, arreglarse el cabello, ponerse maquillaje. Los resultados de las entrevistas y observaciones no hacen más que confirmar que están deseosos y deseosas de expresarse con mayor libertad. Creo que es importante que se sientan dueños y dueñas de sus cuerpos, que puedan disfrutar de su sexualidad de una manera sana y libre de tabúes, pues todos tenemos derecho a hacerlo. Desean expresar que ya son jóvenes, no niños, como muchas veces la sociedad, los mismos padres y docentes los perciben. Respecto a esto un alumno durante la actividad participativa mencionó:

“...a mí ya me gustan más las muchachas o... se puede decir así, me gusta más estar sentado aquí en la compu, me gustan más las cosas de grandes... las muchachas, la música, o sea ya no soy un niño... ya no me llaman la atención eso de los niños chiquitos” (OIAPA)

Significados de la sexualidad de los docentes

Los significados de la sexualidad en los docentes fueron muy variados, hubo temas que se repitieron en todas las entrevistas acerca de sus percepciones y actitudes ante las manifestaciones

de la sexualidad del alumnado y que además denota su propia expresión y concepción de la sexualidad, pues hay que recordar que ésta, como menciona Lagarde (2018), es el conjunto de experiencias humanas que se atribuye al sexo y definidas por la diferencia sexual y la resignificación que de ellas se hace.

Cabe mencionar que, en varias ocasiones, durante las entrevistas, las docentes al hablar sobre el alumnado con discapacidad se refirieron hacia ellos y ellas como “niños” o “niñas”, lo cual expresó también la percepción, quizás un poco inconsciente que llegan a tener sobre sus alumnos.

Persistió en los docentes la idea de que la sexualidad es una parte natural de toda persona y que todos tienen derecho a ejercerla con responsabilidad.:

“no es malo, para mí es un derecho de vida, todos tienen derecho de ejercer su sexualidad cómo, dónde y con quien lo desee ejercer su derecho, pero con la debida responsabilidad tanto sentimental, emocional y psicológica...” (E4D)

“deben de expresar y deben tener su sexualidad... no nada más ellos... todo el mundo... el conocerse, el explorarse los va a hacer tener las herramientas para decidir su propia visión” (E1D)

Señalaron que los estudiantes deben vivir la sexualidad de forma responsable, pero que por su condición deberían hacerlo con cierta supervisión, además lo señalaron como un tema tabú en la educación.

Se identificó que, para los docentes, los estudiantes que tienen discapacidad intelectual leve expresan más conductas sexuales, inclusive algunas exalumnas con esta condición se han casado y han sido madres, ante dicha situación las docentes mostraron alegría por ellas. Pero a su vez algunas docentes expresaron que alumnas con esta condición de discapacidad leve tienen “menos filtros” y está más despierta su sexualidad, pues han manifestado conductas como tomarse fotografías desnudas para compartirlas con alguien más.

Algunos sentimientos que manifestaron los docentes hacia las expresiones de sexualidad de sus estudiantes fueron preocupación al sentirse desinformados y poco capacitados para abordar el tema tanto con el alumnado como con las familias, así como la necesidad de tener el control y vigilar para que no se den situaciones complicadas pues a su vez, expresaron su percepción de que muchos de los estudiantes pueden llegar a no tener límites o control. El sentir apertura hacia el tema de la sexualidad persistió en la gran mayoría de los docentes y la directora, así como la responsabilidad ante éste. Señalaron la responsabilidad que sienten sobre los estudiantes y lo que suceda en la escuela, aunado a la preocupación y angustia que les genera a algunos que a algunas familias no les guste que se aborde contenido de sexualidad, lo cual para los docentes puede ser causado por la sobreprotección de las familias con sus hijos e hijas, cuestión que a su vez los docentes no quieren repetir.

Hubo algunas percepciones más personales entre los docentes entrevistados respecto a la sexualidad, por ejemplo un docente señaló que la sexualidad es algo hermoso que se debe ejercer con quien amas y te gusta, y que es importante que éste de acuerdo con hacerlo y él les expresa esto a sus alumnos que muestran estas inquietudes; mientras que otra docente señaló la importancia de que las alumnas encuentren y se relacionen con “el indicado”, denotando esto cierta idea del amor romántico; de toda la información obtenida fue posible deducir que como docentes transmitimos estas ideas y creencias a nuestros estudiantes cuando nos preguntan al respecto de la sexualidad y relaciones de pareja.

Significados de la sexualidad de las madres y padres

Las madres y el padre que fueron entrevistados expresaron diferentes actitudes y sentimientos derivadas de la percepción que tienen sobre la sexualidad de sus hijas e hijos, además algunas hablaron sobre su propia sexualidad durante la entrevista.

Me fue posible distinguir que las madres y el padre entrevistados buscan el bienestar de sus hijas e hijos, han escuchado de su propia voz sus deseos de tener pareja, inclusive les han cuestionado el por qué otras personas a su alrededor si la tienen y ellas y ellos no, ante estas preguntas las familias se limitan a decirles que ya llegara la oportunidad de que la tengan; sin

embargo al escucharlos pude darme cuenta que realmente las familias sienten que tienen pocas posibilidades de que sus hijos e hijas tengan una pareja formal y aún menos de casarse o tener familia, el padre entrevistado incluso señala que cree que sólo sería posible en caso de que la pareja de su hijo fuera una terapeuta o enfermera que pueda cuidarlo:

“No sé qué vaya a pasar... porque como él depende, es muy dependiente por su discapacidad motriz, pues a lo mejor llegaba una terapeuta, o una enfermera que se enamore de él y que diga yo lo cuido, yo lo atiendo no, es lo que veo... .. Es difícil para él” (EIPF)

A su vez observé que en caso de que sus hijas e hijos tuvieran pareja las familias sentirían la responsabilidad de supervisarles y asegurarse que sea una persona que pueda cuidarles. Esta actitud de vigilancia, supervisión y control sobresale en los discursos de las familias al hablar de las expresiones de sexualidad de sus hijas e hijos, y no dudan en señalar que tienen miedo, incluso su tono de voz y expresión corporal durante la entrevista, al tocar estos temas, cambia y se ven angustiadas. Todos coincidieron en que al tener discapacidad aumentan las posibilidades de que se aprovechen de sus hijos e hijas, que les quieran sacar ventaja, que abusen de ellos, por lo que justifican sus actitudes de sobreprotección sobre el tema.

“es que a veces cuando tienes un hijo con discapacidad no sabes qué hacer y terminas sobreprotegiéndolo de más” (EIPF)

“ese tema no se toca y menos tú, lo veo con las abuelas y con las tías cómo que no lo creen ni necesario ni capaz... o sea todos los papás que conozco de personas con discapacidad están enfocados en sacar sus habilidades estamos más empeñados a eso de sacar sus talentos y sacar sus habilidades, pero nunca nos detenemos en su vida personal porque de alguna manera pensamos que, erróneamente, que pues no van a hacer nada en ese aspecto...” (E4MF)

Otra actitud que señalaron fue que suelen evadir el tema de sexualidad, pues dicen que sus hijos e hijas no les han preguntado explícitamente.

El tema que sí abordan con ellas es el de la privacidad e intimidad, de no mostrar su cuerpo, el cuidado de que nadie les toque o besé sin su consentimiento; considero que esta cuestión si la abordan por el mismo temor de que alguien quiera propasarse cuando las familias no están presentes con ellas, pues en reiteradas ocasiones mencionan que sus hijas e hijos son cariñosos y pueden dejarse engañar, esto denota de nuevo la percepción de “inocencia” de las familias respecto a sus hijos con discapacidad intelectual, y el hecho de no poder o querer dejar de verles como “niños o niñas”.

Mostraron miedo y preocupación ante la idea de la posibilidad de maternidad de sus hijas, lo que las lleva a considerar la esterilización, sin embargo se mostraron indecisas, incluso mencionaron que sienten culpa y frustración, pues por un lado algunas señalaron que reconocen que lo deben de decidir sus hijas, pero por otro lado mencionaron que por su condición no se pueden responsabilizar de sí mismas y por eso no podrían ejercer maternidad o paternidad; a su vez, las madres dijeron que tendrían miedo de que alguna persona, al saber que su hija esté operada, quiera abusar de ella sabiendo que no quedara embarazada.

“... la única opción que tengo a lo mejor a un futuro no me va a quedar de otra más que operarlas a lo mejor para ella quedarme yo más segura de que no vayan a tener hijos, en el sentido de que ellas no puedan cuidarlos” (E3MF)

Pude notar que las familias entrevistadas perciben que tienen poca información y tienen una concepción de la sexualidad más enfocada a la genitalidad, pues me gustaría resaltar el comentario de un papá que a partir de que una psicóloga lo orientó respecto al tema, entiende que la sexualidad no significa que tenga una relación sexual:

“una psicóloga me recomendaba -mira no precisamente la sexualidad significa que tenga una relación sexual, él puede encontrar su satisfacción en otras cosas, hasta en una caricia en el oído-... y yo dije bueno un poquito más fácil, que tenga una novia que lo acaricie, que lo abraza y con eso es feliz” (E1PF)

Identifiqué que las familias de nuestros estudiantes tienen el deseo de que ellas y ellos sean más independientes, algunas madres derramaron lágrimas y me expresaron el miedo de que se queden solas, solos o sean dependientes, expresaron que es lo más importante para ellas y además denotan que es cansado sentirse así, pues lo han sentido durante muchos años considerando la edad actual de nuestros estudiantes.

En las entrevistas y en mi trabajo cotidiano, al trabajar con las familias de forma individual o grupal, he observado que paradójicamente las familias sobreprotegen a los estudiantes, expresan que les gustaría que fueran más independientes en todos los aspectos de su vida, y pienso que es sincero su deseo, pero, por otro lado les cuesta soltarles y permitir experimentar su sexualidad, en ocasiones inclusive tomar decisiones como el que elijan ropa adecuada a su edad, el tener pareja dentro y fuera del CAM. En cierta forma puedo entender que se les dificulte, pues he escuchado sus historias de vida como madres y padres de personas con discapacidad, y han tenido que pasar situaciones complicadas: desde llevarlos a terapia desde el nacimiento, darles tratamiento médico especializado, haber vivido exclusión, violencia, rechazo y/o discriminación en escuelas regulares y en la misma sociedad. La realidad es que las familias han requerido y requieren mucho acompañamiento emocional, es importante señalar que algunas madres han desarrollado sus propias herramientas de autocuidado, como la terapia ocupacional que señala una de ellas en la entrevista.

Sobre la categoría de “Significados de la sexualidad: actitudes, conductas y percepciones”, se puede concluir entonces que los estudiantes del CAM 1 expresan de diversas maneras su sexualidad durante la convivencia en la escuela, desde formas de contacto físico con pares y/o docentes como abrazos, besos, frotamientos, de forma individual a través de masturbación, así como a través de sus relaciones de pareja o manifestando interés de forma verbal. Persisten las inquietudes y curiosidad acerca de la sexualidad, por lo que algunos alumnos y alumnas se acercan con los docentes y especialistas con la finalidad de que les aconsejen o resuelvan algunas dudas.

A su vez, las actitudes del profesorado y autoridad educativa son de apertura ante el tema de la sexualidad, sienten responsabilidad por sus estudiantes, pero también hay preocupación y miedo de que sucedan situaciones que no sepan manejar o controlar, esto es porque admiten su

falta de capacitación, desconocimiento y desinformación sobre el tema, además de la percepción de que sus estudiantes suelen tener poco control y buscan los espacios para expresar lo que sienten.

De la misma manera, las actitudes de las familias no varían mucho de las de los docentes en cuanto a que también se sienten responsables y expresan esa necesidad de vigilarlos y supervisarlos, aunque las familias expresan más abiertamente que es porque observan a sus hijos e hijas muy inocentes y dependientes, que pudieran ser víctimas de abusos, violencia o engaños; asumen el papel de protectores y justifican de alguna manera el poco abordaje pues señalan que sus hijos e hijas no les preguntan directamente sobre el tema de sexualidad y para ellos eso significa que no les interesa, a pesar de que todos coinciden en que sí han mostrado interés en tener pareja.

Tanto los docentes como las familias tienen percepciones y significados sobre la sexualidad basados en sus propias historias y aprendizajes personales y de vida, pues la sexualidad es única y diferente para cada persona, la cuestión es que es fácil transmitir esas ideas y creencias al alumnado con discapacidad intelectual, y que si no se cuestionan y reflexionan podría estar cargada de prejuicios y tabúes.

Intervención en la Educación para la Sexualidad

Intervenciones de los Docentes sobre la Educación para la Sexualidad

La incorporación de las cuestiones de sexualidad en la escuela implican un gran desafío y esto se ve reflejado en las opiniones que dieron los docentes y padres de familia. Para Morgade (2006), la educación para la sexualidad parece ser una posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de los alumnos a pesar de la evidente controversia que causa estos temas relacionados con la sexualidad. Cada escuela interviene de maneras diferentes de acuerdo a los programas institucionales, las normas y valores que persisten en cada institución.

Al analizar la información que dieron los participantes en las entrevistas, tanto en las de las familias como en los docentes, y conforme a lo que yo he observado en mi labor diaria, confirmé que realmente nunca ha habido una intervención sistemática de educación sexual dentro del CAM

1, se han trabajado orientaciones con los estudiantes que ya han manifestado directamente alguna conducta sexual en la escuela, algunas madres o padres han pedido orientación principalmente al equipo de psicología de la escuela, pero también se han acercado con docentes a quienes les tienen cierto nivel de confianza para recibir algún consejo al respecto. A su vez los docentes se sienten poco preparados y capacitados para abordarlo, al igual que la directora, a quien le gustaría que se manejara un programa fijo y continuo de educación sexual.

Observé que cuando llega a presentarse alguna situación de masturbación, tocamiento o relacionada a la sexualidad de los estudiantes, los docentes y la directora nos piden a las psicólogas que lo abordemos, y en ocasiones no hay una devolución de lo que se orientó o cómo se orientó a las familias, y eso genera dudas y curiosidad en las y los docentes, por lo que señalaron que les gustaría que les informaran más quienes sí lo abordamos, y en el cuestionario muestran interés en aprender qué y cómo hacerlo.

Llama la atención la percepción de los docentes sobre tener cuidado y cautela al manejar el tema de la sexualidad y cada circunstancia o situación que se presente al respecto:

“y más en línea no puedes tocar muchos temas porque no vaya a ser que... que te vayan a llamar la atención y pues truncan tu trabajo” (E1D)

“yo lo que hago es comunicarlo para no verme en un problema y no ponerme en riesgo hasta de perder mi trabajo... con mucho tacto porque tú mismo te vas a poner a disposición a que te corten entonces pues sí es una cuestión muy delicada” (E4D)

Los docentes señalaron que cuando se ha propuesto hacer algún tipo de intervención, o de las pocas que si se han llevado a cabo de manera aislada, ha habido madres de familia que se han quejado, podría ser que una de las razones por las que hasta el momento no se había impartido una Educación Sexual era la necesidad que sentían los docentes de la autorización de los padres de familia para poder abordarla con sus hijos e hijas:

“en el Cam nos hacían que llenáramos un formato quien si tomaba la clase de la sexualidad (se ríe sorprendida) en este dos mil... no sé... entonces si no estaba firmado su

papelito pues claro que no iban a entrar... pero era de los papás, o sea y el CAM también protege mucho que no se hable mucho y que del tema se dé más natural” (E1D)

“...hay mamás en el CAM ahorita no sé qué tanto sea, pero siempre que iba a haber pláticas de sexualidad con los alumnos, tenían que pedir autorización de los papás.” (E2D)

Parece ser que las familias no identificaron a la escuela como un lugar en el que se les apoye en cuanto a sus dudas respecto al abordaje de la sexualidad de sus hijos, reconocieron que se tocan algunos temas de higiene y cuidado, es interesante como señalan que otros expertos podrían capacitarles, pero no todas lo vislumbran desde la escuela, las familias no han solicitado tampoco este tipo de orientaciones a la escuela. Se han dado pocas pláticas del tema por organizaciones externas, sin embargo han tenido diferentes perspectivas, las madres mencionan que mientras que en una que se dio hace varios años por parte de psicólogos del Centro de Salud Mental de Saltillo (CESAME) se les recomendó que esterilizaran a sus hijas, en otra plática de la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila (CDHC) se les señaló que las personas con discapacidad deben tomar sus decisiones de ejercer o no paternidad y maternidad y tienen derechos sexuales.

Esto es relevante en el sentido de que a las familias se les ha dado poca información y que esa información es contradictoria entre sí, lo cual parece confundirles y angustiarles más, y como hubo muchas quejas de las familias en la plática de la CDHC no se volvió a abordar el tema. Sin embargo, al no brindar información y acompañamiento en este aspecto se siguen perpetuando todos esos tabúes que tienen las familias sobre la sexualidad de sus hijos e hijas, si no hay información las cosas siguen sin generar una transformación o mínimamente una reflexión o confrontación de ideas y creencias en las familias, pues sus hijos e hijas están una edad en la que quieren y necesitan expresar su sexualidad, las familias necesitarían reconocer que ya es momento de dejar de mirarlos como niños o niñas aún con la condición de discapacidad intelectual, condición por la que parecen estar justificando y atribuyendo la infantilización del alumnado.

Identifiqué que en el CAM las acciones de los docentes son inmediatas cuando se consideran que los alumnos presentaron conductas inadecuadas, como cuando los alumnos se masturban en el aula, o tienen tocamientos con alguien más, hablan con ellos y ellas cuando tienen

dudas, hay un nivel de confianza y comunicación, pero de nuevo pasa que sólo se trata con los alumnos que lo manifiestan, no hay un programa de Educación Sexual. Antes de pandemia se intentó trabajar un taller de sexualidad con el alumnado, pero no estuvo organizado adecuadamente y sólo se brindaron dos sesiones grupales en las que se observaron muy atentos e interesados a los estudiantes, pero no se realizaron más sesiones.

Observé que en la escuela se prioriza, y la directora lo dijo tal cual, las actividades laborales, algunos señalaron que las habilidades sociales son un *plus* pero que el objetivo es lo laboral y por eso se deja de lado este aspecto tan importante, además de que, como se observó, el tema está lleno de tabúes y la comunidad educativa tiene miedo y preocupación de abordarlo de formas inadecuadas, que se puedan malinterpretar por lo que es necesario generar una estrategia escolar entre todos los docentes y para todos los miembros de la comunidad educativa, que nos ayude a ampliar las acciones, la mirada sobre la sexualidad de las personas con discapacidad, a cambiar nuestras propias perspectivas alternándolas por las de nuestros estudiantes, teniendo y escuchando sus propios puntos de vista, y esto puede ser factible de lograrse a través de brindarles una Educación Sexual Integral.

Como bien se menciona al utilizar la metodología de investigación acción, muchas veces desde el diagnóstico se comienzan a hacer transformaciones al conversar y propiciar la reflexión sobre las experiencias vividas, en este caso sucede cuando la directora asume la escuela como un espacio para transformar y comenzar a hacer lo que no se ha venido haciendo por años:

“Yo creo que la escuela sería el punto generador de todo este cambio, de toda esta percepción que se tengan de esa sexualidad o de esa Educación sexual” (E3D)

El hecho de que los docentes entrevistados asuman la importancia de su papel y su responsabilidad de abordar la Educación sexual en el CAM es un buen paso para iniciar, pues nuestros papeles en la formación del alumnado como sujetos autónomos es imprescindible, y es que como menciona Camps (1990) una se siente responsable porque tiene que actuar en algún sentido y como docentes o padres, esa elección puede afectar a más de una vida, por lo que la

responsabilidad supone diálogo, disparidad, opcionalidad, pluralidad de perspectivas, previsión, expectativa, integración y orden.

Estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad

Estereotipos y roles de género que expresan y reproducen las alumnas y alumnos

En la actividad participativa “Dibujando el género” observé que todos y todas identifican su género respecto a su sexo biológico hombre o mujer, sin embargo, tres alumnas de diferentes talleres se identificaron como “niñas” y un alumno como “niño”, suelen ser alumnos con conductas más infantiles o que son tratados de esta forma por sus padres.

La mayoría de los alumnos hombres se dibujó a ellos mismos, tres alumnos de todos a los que se les aplicó la actividad dibujaron a sus papás, uno dibujó a un señor imaginario, un alumno dibujó a su maestro que estaba presente en la sesión, un alumno dibujó a Michael Jordan y otro alumno me dibujó a mí al no entender la consigna y señalar que me extrañaba. Los alumnos hombres mencionaron que los hombres tienen características físicas como ser fuertes, tener barba, tener pelo corto y arreglado, guapos, ser altos y flacos. En cuanto a vestimenta algunos señalaron que usan pantalón, camisa o playeras deportivas. Mencionaron que los hombres suelen trabajar en una fábrica porque hacen cosas más pesadas que las mujeres, arreglando la casa, trabajan con ladrillos, martillos y señalan que algunas de estas cosas son a las que se dedican sus padres.

Otras actividades que señalaron que hacen ellos como hombres son hacer ejercicio, zumba, hablar por celular, jugar fútbol y básquet. En cuanto a carácter mencionaron que son más estrictos y enojones que las mujeres, que tienen un carácter más fuerte, ya que ellas son más pasivas, “la mujer puede ser más relajada, tranquila, pero si hay que si son más canijas” señala un alumno. Cabe señalar que mencionaron que los hombres son felices, y respecto al tema de sexualidad dicen que se enamoran de mujeres, que no andan de “volados” como las mujeres, algunos alumnos señalaron que algo de ellos como hombres es que le gustan las muchachas. Los dibujos que hicieron los hombres son muy sencillos, a excepción de Cesar que hace un autorretrato más

detallado, la mayoría fueron dibujos con palitos y bolitas (los dibujos de la mayoría de los alumnos con discapacidad intelectual suelen ser este tipo de monigotes) acompañados de una pelota, pero muchos no le agregaron algún accesorio, hubo un alumno, Luis sí dibujó una casa y hasta un bebé, todos usaron casi un solo tono en sus dibujos, predominan los colores oscuros. (Ver Apéndice E)

Las alumnas mujeres se dibujaron en su mayoría a ellas mismas, una alumna dibujó a su mamá, dos alumnas dibujaron a sus primas (se observa admiración por ellas) y otra a una mujer imaginaria. Mencionaron que físicamente las mujeres son guapas, bonitas, grandes, tiene cabello largo. Señalaron que usan ropa bonita, usan vestidos, faldas, se hacen trenzas, se pintan el pelo y las uñas, usan bolsas.

Me llama la atención que un par de alumnas (son cuatas) dibujaron a sus primas señalaron que ellas usan también pantalón y playeras, que no les gusta maquillarse y que ambas tienen novios guapos, también dice una de ellas que “las mujeres de todo el mundo son fuertes y valientes, los hombres, pero las mujeres también son fuertes”, que también juegan fútbol, este es un ejemplo de que los estereotipos pueden modificarse o incluso no presentarse de la misma manera según el contexto social y familiar en el que se desarrollan nuestras alumnas y alumnos.

En general las alumnas señalaron que a las mujeres les gusta bailar, les gustan las flores, cantar, maquillarse, escuchar música, cuidar plantas, también mencionaron que son las encargadas de hacer cosas propias del hogar como barrer, limpiar la casa, lavar y cuidar a los bebés. Algunas alumnas señalaron que los hombres son más enojones que las mujeres. Fue notorio que las alumnas hicieron énfasis en la apariencia de sus dibujos, los decoraron con moños, vestidos, colores llamativos, flores, haciendo hincapié en que son bonitas.

Actividades que señalaron que hacen ambos sexos son cuidar las plantas, aunque hay quienes mencionan que es más actividad de mujeres, sin embargo, un alumno dice que a él le gusta hacerlo; criar y cuidar a los hijos, la mayoría señaló que es más de mujeres, pero hay alumnos que señalaron que los padres también lo hacen cuando la mamá no está, dejándolo en segundo lugar de responsabilidad. En uno de los talleres se abrió el diálogo acerca de que hay profesiones que ya pueden hacer ambos sexos como futbolistas y policías, sin embargo al ser una actividad diagnóstica

e indagatoria no se profundizó en los roles y estereotipos de género, pero fue un buen punto de partida, en una sesión una alumna con discapacidad auditiva señaló que nunca se había preguntado que significa ser mujer o que implica, hasta el momento es un tema que se había omitido, lo cual me impulsa a querer comenzar a trabajarlo en mi diseño de dispositivo ya que encontré que sí existen muchos roles y estereotipos de género aprendidos en sus distintos contextos, que de una u otra forma pueden perjudicar su convivencia en sus relaciones con pares e incluso generar violencia de género o repercutir en la expresión de su sexualidad.

Estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad de los docentes, madres y padres de familia

En la información y experiencias que compartieron los docentes, las madres y el padre en las entrevistas descubrí algunos estereotipos de género y prejuicios, para analizar dicha información partí de que la categoría de género, como señala Rosales (2011), es un concepto teórico que hace alusión a la construcción sociocultural e histórica de la diferencia sexual, es decir, los significados culturales otorgados de lo que se supone es ser un hombre y una mujer.

Docentes y las familias coincidieron al atribuirle conductas estereotipadas por la cultura y sociedad a los hombres y a las mujeres respecto a la sexualidad, de esta forma, docentes y familias señalaron que los hombres tienen más necesidades sexuales y por lo tanto más expresiones físicas como la masturbación, incluso se habla de buscar formas de desahogo a sus deseos sexuales, por esta razón las familias parecen ser más permisivas con los hombres y los docentes lo abordan más con ellos; sin embargo hay un contraste en las percepciones de las familias ya que consideraron que es posible que cuando un hombre con discapacidad intelectual inicia su vida sexual seguirá sintiendo deseos y puede presentar conductas hipersexuales:

“ay, si quieres yo lo llevo con las prostitutas ahora sí para que se desahogue, ¿no?”, porque ya era demasiado el acercamiento que quería tener con nosotras como mamás, porque ya tenía como 25 años y luego le decía “ay no porque le vas a enseñar el camino y luego quién lo va a calmar” (E3MF)

“empecé a escuchar amigos y costumbres de antes de que “Oye llévalo a que haga su cómo “primera comunión” (se ríe) como dicen, a que tenga su primera relación, y digo pues a mí no me gustaría llevarlo con una persona así, no es mi idea, a mí no me parece eso y si me quedaba ¿qué es lo que tengo que hacer” (EIPF)

En cuanto a la sexualidad de las mujeres, docentes y familia coincidieron en que son más tranquilas, expresan menos su sexualidad físicamente y tienen menos necesidades, sin embargo esto podría ser porque las familias expresaron que suelen protegerlas más, controlarlas, parece ser que el que sus hijas expresen su sexualidad les preocupa, algunos docentes señalaron que esto puede ser por el miedo a que queden embarazadas, mientras que los hombres al masturbarse pueden desahogarse sin problema; a su vez el trato de algunas docentes con las alumnas al llamarlas niñas también suele infantilizarlas, y hay quien señala que no deben ser “voladas” al buscar contacto con los compañeros o vestirse de forma provocativa; quizás esto se relacione con que más alumnas, como se reflejó en la actividad diagnóstica, se identifiquen a sí mismas como “niñas” mientras que en los alumnos sólo uno se identificó como “niño”, y en dicha actividad por el contrario, algunos alumnos hombres señalaron que ya no quieren ser vistos como “niños”.

Por otro lado, hay docentes que expresaron algunos prejuicios relacionados a la idea del amor romántico como buscar a la persona “indicada” como pareja y el hecho de que la sexualidad debería ejercerse dentro del matrimonio, esto último coincide también con el mismo prejuicio de un padre de familia:

“es algo que se da para procrear familia, que tenemos el don de procrear hijos que la sexualidad solamente puede ejercerse dentro del matrimonio con ciertos acuerdos verdad, el estar hablándolo, es comunicación, es amor, es respeto” (E4D)

En cuanto al tema de orientación sexual, una madre comentó que su hija no entiende lo de las orientaciones sexuales, los ve como si fueran amigos o amigas cuando ve parejas del mismo sexo, y siente que no tiene necesidad que le explique pues asume que no va a entender lo de las orientaciones sexuales. Por otro lado, el padre expresó que se le ha hecho muy difícil aceptar los

temas de género, del “no binario y tercer sexo”, considera que es porque tuvo educación machista y su papá era homofóbico, lo que repercutió en él, pero lo ha reconocido y lo ha trabajado, incluso comentó que antes no podía estar cerca de gays porque le incomodaba, el mismo padre refleja la creencia de que las personas homosexuales pueden aprovecharse de las personas con discapacidad intelectual:

“Sí le enseñó a mi hijo y le digo “aguas, por qué como quiera esas personas a lo mejor por sentirse femeninas se sienten muy cariñosos, pero no sabes qué intenciones tengan...”(E1PF)

En general observé más prejuicios sobre la orientación sexual y la sexualidad en las familias que en los docentes, pienso en la posibilidad de que los docentes sientan cierta vergüenza de expresarlos y aceptarlos, quizás por preocupación de ser juzgados, pues los prejuicios y estereotipos que encontré en las entrevistas no fueron tan explícitos como los que mostraron las familias.

Considero que todas y todos tenemos prejuicios sobre la sexualidad y estereotipos de género, ideas sobre la masculinidad y feminidad, pues tenemos creencias y construcciones socioculturales adquiridas desde la infancia y nuestros entornos que muchas veces hemos normalizado y puede que se nos dificulte deconstruirlas, pero identificarlas de esta forma es importante para poder realizar acciones desde la escuela para cuestionarlas e ir las modificando gradualmente, ya que como se observa, afectan de forma negativa, principalmente a las mujeres, y genera más restricción, represión y control sobre sus cuerpos y sexualidad.

Para sintetizar lo obtenido en esta categoría se presenta a continuación una tabla comparativa de los estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad expresados por el alumnado, docentes y madres y padres de familia:

Tabla 1.

Estereotipos de género y prejuicios sobre sexualidad de los participantes.

Alumnos y alumnas	Docentes	Madres y padres de familia
Los hombres son más estrictos y enojones Los hombres son fuertes Los hombres tienen barba y pelo corto Los hombres son más altos Los hombres hacen deporte y ejercicio Los hombres hacen trabajo pesado Los hombres son más serios que las mujeres Las mujeres son más “voladas” que los hombres Las mujeres deben ser bonitas, arreglarse, usan ropa bonita Las mujeres tienen cabello largo Las mujeres usan faldas y vestidos Las mujeres hacen más actividades del hogar Las mujeres se dedican más a cuidar a la familia El arreglo es importante en las mujeres Las mujeres pueden ser valientes y fuertes Expresión de ya no querer ser vistos como “niños” porque ya les gustan cosas de grandes Algunos(as) se identifican a sí mismos como niñas/niños	Se dirigen a veces a las alumnas como “niñas” y a los alumnos como “muchachos, jóvenes” Las alumnas deben darse a respetar y no ser “voladas” Masturbación se da más en los hombres La apariencia y el arreglo es importante en las alumnas y las docentes las orientan al respecto No se abordan preferencias y orientación sexual Los docentes hombres mayor apertura para hablar sobre sexualidad con alumnos hombres Sexualidad es mejor dentro del matrimonio Es importante encontrar al “indicado” para tener una relación El hombre tiene más curiosidad sexual El hombre tiene más necesidades sexuales A los hombres se les permite más expresar su sexualidad y tener noviazgo y/o relaciones	Los hombres tienen más necesidades sexuales Actitudes homofóbicas No hay necesidad de hablar sobre orientación sexual con sus hijas (mujeres) Más permisivos con hombres Apariencia y arreglo en mujeres (infantil) Sobreprotección, control y cuidados en mujeres Está mal visto que una mujer hable con maldiciones Las relaciones de noviazgo de los jóvenes en la actualidad son muy inmaduras y con faltas de respeto Padres reconocen que recibieron educación machista Las personas homosexuales se sienten femeninas y pueden tener malas intenciones Los hijos con DI deben cuidarse de las personas homosexuales Las mujeres lesbianas se besan entre sí Los hombres con discapacidad intelectual tienen más conductas sexuales que las mujeres con DI. Una vez que una persona con DI inicia su vida sexual no lo van a poder calmar (hombres) Las mujeres con discapacidad intelectual son más tranquilas respecto a la sexualidad Mayor libertad a la sexualidad masculina Restricción a la sexualidad femenina

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de los instrumentos del diagnóstico, 2022.

Conclusiones del diagnóstico

Como respuesta a la pregunta que me hice al inicio del diagnóstico: ¿quién o quiénes gestionan la sexualidad de los alumnos y alumnas con discapacidad? Después del análisis realizado, puedo concluir que quienes gestionan la sexualidad de nuestros estudiantes son, en primera instancia, las familias, las madres y padres, pues parecen ser quienes intentan decidir la

manera en la que sus hijos e hijas deben de llevar a cabo su sexualidad, si pueden o no expresarla, o hasta qué punto deben hacerlo, estos límites a la expresión de la sexualidad son impuestos por las familias debido al miedo y preocupación que sienten de abordar el tema, la necesidad de proteger, supervisar, cuidar e inclusive controlar a sus hijas e hijos para que no sean dañados o expuestos a situaciones indeseables, de esta manera el continuar infantilizándolos (a pesar de que las familias son conscientes de que sus hijos e hijas están ya en la adolescencia o juventud) es su forma de justificar que al seguir actuando o pensando como niñas o niños no mostrarán interés por manifestar su sexualidad y la familia seguirá evadiendo el tema, se puede inferir también cierta desesperanza respecto a que sus hijos e hijas tengan una pareja adecuada, se casen o inclusive que tengan una relación estable.

Respecto a esto se puede volver a hacer alusión a la perspectiva capacitista en la que como sociedad estamos inmersos, la cual insiste en que las personas con discapacidad intelectual son incapaces de comprender lo que le sucede o que inclusive es impensable que sostengan un deseo sexual del cual puedan hacerse responsables, y como expresa Jhonattan Maldonado (2022), esto impacta en la vida de las personas con discapacidad porque se convierten en sujetos de una minusvalía testimonial, pues constantemente se pone en duda que puedan decidir sobre sus cuerpos y placeres.

En la escuela pareciera que los docentes se posicionan desde un lugar similar al de las familias, pues temen que en este contexto pueda suceder una situación grave que traiga consecuencias en los estudiantes o que se les salga de control, por lo que ahora son los docentes y directivos quienes parecen gestionar la sexualidad de sus estudiantes en ese espacio; principalmente lo hacen vigilándolos y regañándolos cuando manifiestan alguna conducta sexual para que no lo vuelvan a hacer. Pocas veces toman medidas distintas para orientarles y cuando lo llegan a hacer, lo hacen desde sus creencias, transmitiendo en ocasiones ciertos prejuicios sobre la sexualidad. Transmitir ideas y creencias en cierta forma es natural en la enseñanza y en las prácticas docentes, sin embargo, hemos considerado en conjunto que al nunca haber puesto en marcha un programa de Educación Sexual se puede caer en recomendaciones o consejos estereotipados y/o cargados de prejuicios que pueden confundir o afectar más que clarificarles, además, el haber dado una mirada al pasado sobre las formas aisladas en las que se ha intentado

abordar el tema de sexualidad tanto con familias como con los alumnos nos permite identificar que algunas estrategias han sido contradictorias, incongruentes entre sí, carentes de seguimiento y no han permeado realmente en el tema de la sexualidad como un ámbito multidimensional e integral. Dentro de esas acciones aisladas sobre educación sexual en el CAM 1 no ha habido ninguna dirigida al colectivo docente, pues sólo se limita a que esos temas los aborden los psicólogos en casos emergentes y el área médica en cuestión de higiene y cuidados, a quien por cierto también han limitado y llamado la atención cuando ha querido profundizar más en otros temas sobre sexualidad.

Tras haber dialogado con la directora los temas recurrentes en el diagnóstico, decidimos en conjunto presentar los resultados con el colectivo docente en una sesión de consejo técnico, los docentes compartieron sus opiniones y resaltaron su interés en conocer más sobre la Educación Sexual Integral y en la necesidad de elaborar una estrategia para implementarla en el CAM 1, pues hemos sido capaces de reconocer que no es suficiente con avocarse a desarrollar habilidades laborales en nuestros estudiantes, pues como nosotros, son seres integrales, y hace falta fomentar desde la escuela el desarrollo de otras habilidades sociales, emocionales, afectivas, que les ayude en su plan de vida, para relacionarse de forma más autónoma y saludable con ellos y ellas mismas, así como que puedan convivir de manera independiente y satisfactoria con otras personas, reconociendo y respetando sus propios cuerpos y los de las otras personas.

No cabe duda que todas y todos tenemos estereotipos de género y prejuicios sobre la sexualidad que nos habían estado impidiendo comenzar a hablar de este tema de manera más abierta entre el colectivo, con las familias y por lo tanto, con nuestros estudiantes; es importante delimitar que quitar o transformar ideas, prejuicios y tabúes puede ser proceso largo, pero es un gran paso comenzar a hablar de ellos y cuestionarlos desde un punto más crítico y con perspectiva de género, y el primer paso será hacerlo desde el colectivo docente mediante el dispositivo de intervención sobre el que se profundizará en el siguiente capítulo.

Capítulo IV. Diseño del dispositivo de formación

Justificación

Con el análisis de las actividades del diagnóstico se justificó la importancia de desarrollar un dispositivo de intervención enfocado a la formación de docentes y especialistas para poder brindar una Educación Sexual Integral (ESI) que impacte a ellos, a las madres y padres de familia, así como alumnas y alumnos, partiendo de la idea que señala Morgade (2011) de que “toda educación es sexual”, pues es importante incorporar una mirada de emancipación, que tienda a un proyecto de justicia social para nuestros estudiantes. La educación es política y las relaciones de poder pueden configurarse y reconfigurarse en un sentido de profundización de la desigualdad y la subordinación o en un sentido de transformación, es decir, en un sentido de emancipación en donde los sujetos sean cada vez más autónomos, en especial al presentar una condición de discapacidad intelectual.

En los discursos, actitudes y opiniones de los docentes y padres de familia del CAM 1 existe una “normatividad de la sexualidad”, la cual tiene múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivos, que a su vez son mecanismos de poder, de dominio y que aseguran mayores posibilidades de desarrollo del alumnado que, a veces, por su género y su situación de discapacidad tienen oportunidades más reducidas.

Los jóvenes con discapacidad intelectual, como señala Insa (2005), logran deducir fácilmente, de las experiencias que van teniendo, las normas generales de la convivencia social: los esquemas de lo aceptable-inaceptable, es posible que necesiten una mayor cantidad de experiencias y la participación de sus padres y docentes para adquirir dichos esquemas. De este modo, resulta evidente la necesidad de una ESI que priorice el bienestar, la dignidad y la soberanía de los cuerpos del alumnado con discapacidad, y que ayude a asumir y comprender de forma positiva su sexualidad, partiendo también de que, como menciona Fausto-Sterling (2015), sin la socialidad humana no puede desarrollarse la sexualidad humana.

Maturana (2009) señala que como docentes estamos implicados en un acto político, y esto puede que lo hagamos de modo consciente o inconsciente. Para este autor el “buen profesor” ayuda a sus alumnos a hacer diversas lecturas de la realidad, sin embargo puede ser difícil no caer en dogmatismos, y justamente por eso estamos obligadas a hacer una autorreflexión permanente para comprender nuestras debilidades y ser empáticos con los otros, necesitamos de la introspección crítica para descentrarnos, reconocer y modificar nuestras limitaciones.

Docentes y especialistas hemos silenciado y evadido el tema de la sexualidad por la desinformación que tenemos, pero también por el miedo que sentimos de abordarlo, como se encontró en el diagnóstico. El desconocimiento que tenemos hacia los conceptos y hechos relacionados con la sexualidad tiene que ver con los prejuicios y tabúes que hay alrededor de este atributo humano porque es algo de lo que no se habla comúnmente. Navia (2006), menciona que el miedo forma parte importante de los prejuicios, condicionando la actuación y formación de los docentes. Por esto considerare en mi dispositivo de formación el análisis de nuestros miedos a partir de la percepción de la existencia de peligros que creemos que amenazan y condicionan a limitar nuestra actuación docente respecto a la educación sexual.

De esta forma, fue imprescindible diseñar una estrategia tendente a generar un clima de seguridad, de confianza y de mutuo apoyo en el CAM. Jares (2008) menciona que cuando se genera este clima positivo el trabajo didáctico es más agradable para todos y suele producir mejores resultados. Debo señalar que desde que me empleo en el ámbito educativo he creído que la función docente no debe ser una actividad profesional burocrática, rutinaria y poco comprometida, podemos vivir experiencias agradables que sean transformadoras para nuestros estudiantes y nosotras mismas. Otra meta deseable proyectada mediante el dispositivo fue lograr comunicarse competentemente entre docentes y directivos, porque, como describe Navia (2006), en los procesos auto formativos es necesario expresar y exponer problemáticas ante otros y establecer consensos.

Un supuesto fue que propiciar el diálogo entre las docentes y utilizar un enfoque narrativo nos ayudaría a formar al cuadro docente como personas más críticas en torno a la ESI del estudiantado; a generar secuencias de reflexión que luego se podrán ofrecer a nuestras alumnas y

alumnos para que comprendan, comparen, analicen, opinen y emitan juicios más razonados, como señala Fierro (2010).

Propuesta de intervención: un dispositivo de formación docente para el abordaje de la Educación Sexual Integral

Después de haberme reunido con la directora del CAM 1 para mostrarle el análisis de los resultados de las actividades diagnósticas y haber determinado juntas que lo más factible es el trabajo con el colectivo docente, para que a partir de ahí se fuera bajando la información a las familias y estudiantes, me dió la fecha en la que podía presentar los resultados diagnósticos con los docentes. Posteriormente en el espacio que me dieron, en el mes de julio del 2022, presenté los resultados de las diferentes actividades y los fuimos dialogando, al exponerles la posibilidad de trabajarlo entre todo el colectivo docente se mostraron interesados y estuvieron de acuerdo, algunas docentes puntualizaron que llevar a cabo actividades sobre sexualidad con los alumnos era algo que ya se quería realizar pero había barreras en los padres y en la misma situación de poca apertura entre directivos y algunos docentes, con base en lo que expusieron en la sesión, aunado a lo que se encontró en el diagnóstico y a los resultados del cuestionario para docentes, se replantearon los objetivos para el dispositivo de formación del colectivo docente tal y como se muestran a continuación:

Objetivo general de la intervención:

Llevar a cabo un dispositivo de formación con los docentes y directivos del CAM 1, que tenga como finalidad la elaboración de una estrategia y programa de intervención sobre la Educación Sexual Integral que se implemente como parte esencial del Plan de Vida de las alumnas, alumnos, y sus familias.

Objetivos específicos:

- Estimular la autocrítica en los docentes sobre nuestras propias actitudes frente a la sexualidad de las jóvenes con discapacidad intelectual, favoreciendo un cambio hacia una mayor apertura, tolerancia y comprensión de la diversidad humana.
- Analizar a mayor profundidad los mitos, prejuicios y tabúes de la sexualidad en jóvenes con discapacidad intelectual y cómo han afectado la implementación de una educación sexual en la escuela
- Propiciar espacios de reflexión, deliberación y diálogo entre el colectivo docente, que nos movilicen a brindar una educación sexual integral a nuestros estudiantes.
- Que cada docente participante sea capaz de aplicar lo aprendido y como colegiado colaboren con el área de educación sexual integral dentro del Plan de vida del alumnado.

Este dispositivo de formación docente se fundamentó en la necesidad de promover herramientas para que el colectivo docente pueda llevar a cabo una educación sexual integral cercana a las necesidades y realidades del alumnado del CAM, de manera continua, para poder favorecer la vivencia de su sexualidad de forma más positiva, de manera que los docentes puedan reconocer, conocer y aceptar las particularidades del alumnado. Se visualizó que a través de este dispositivo de intervención y formación docente se lograría elaborar el diseño de estrategia y programa de intervención sobre la ESI, para que se implemente como parte esencial del plan de vida de las alumnas, alumnos, y sus familia a partir del mes de agosto del 2023.

Contextualización y participantes

En un primer momento se pretendía trabajar el dispositivo de formación sólo con un grupo conformado por los docentes, especialistas, trabajadora social y directora del CAM 1, en tanto que son líderes educativas y formadores; sin embargo se fue considerando la importancia de añadir también al personal administrativo con la finalidad de que también se incluyeran sus vivencias, experiencias, opiniones, ya que también forman parte de la escuela, siendo testigos y parte de la convivencia diaria con los jóvenes estudiantes del CAM, cuando se les preguntó aceptaron con interés incluirse a la propuesta señalando que les gustaría aprender a manejar las situaciones de sexualidad en su alumnado.

El colectivo docente que participó en el dispositivo de formación está conformado por una directora, nueve docentes técnicos encargados de impartir los talleres laborales y quienes están frente a grupo, un docente de educación física, tres especialistas de psicología, una trabajadora social, una docente del área médica y tres secretarías. Cabe señalar que quienes participaron no conforman el colectivo docente completo del CAM 1, ya que un docente técnico y una docente de educación física, así como la asistente educativa se encontraban incapacitados durante el período de intervención.

Dentro del ambiente laboral del CAM 1 suele haber diferencias entre algunos docentes y especialistas, hace poco se levantó un acta de exhorto debido a que se confrontaron dos docentes elevándose la voz, este tipo de actitudes han sido comunes desde que laboro en esta escuela. Considero que la convivencia entre docentes y directivos no siempre es pacífica y democrática, creo que no hemos manejado los conflictos que se presentan de forma favorable, si no que a veces los conflictos quedan sin resolverse. He percibido también que durante los pocos espacios de formación o en los consejos técnicos no hay mucha apertura para proponer actividades innovadoras por parte de los docentes, se percibe una actitud autoritaria por parte de la directora y la supervisora que también suele estar presente en ese tipo de reuniones. Esta situación la visualizo como un área de oportunidad para promover espacios más reflexivos e inclusivos durante la intervención, en donde puedan expresar lo que piensan y sienten de manera más abierta y segura, aunque también será importante observar la dinámica al saber que la directora también participara, pero considero será una buena oportunidad de abrir espacios de diálogo entre todos y todas.

Pocas veces se retroalimenta de manera positiva el trabajo de los docentes y especialistas, ellos han comentado que perciben que se les exige mucho, al igual que al equipo de psicología, quienes nos encargamos de hacer las intervenciones de educación socioemocional, orientaciones a familias y casos individuales, así como del seguimiento a la inclusión laboral en las empresas.

La trabajadora social externa abiertamente que está cansada de trabajar con las familias porque la mayoría son conflictivas, sin embargo, ella se encarga también de la orientación a familias, gestiones con instituciones externas e inclusión laboral.

Además de las actividades propias de cada taller laboral dentro del CAM 1, los estudiantes tienen clase de educación física, hay dos talleres extras que se dan en horario extendido y clases para estudiantes de secundaria que también se imparten después de la 1 pm. Actualmente se está llevando a cabo un programa especial para los alumnos de extra edad, dirigido al alumnado mayor de 22 años y a sus familias, ya que este será su último ciclo escolar para egresarlos, situación que se había estado evadiendo desde hace varios años por peticiones de los padres, quienes señalaban algo que es muy cierto, en Saltillo ya no hay opciones de escuelas para jóvenes con discapacidad intelectual después del CAM laboral, la directora había tenido concesiones también porque los alumnos de extraedad conforman un porcentaje alto del alumnado de nuestra escuela.

A continuación se presenta una tabla con la codificación asignada y características relevantes del colectivo docente participante.

Tabla 2.

Codificación y características del colectivo docente participante.

Codificación	Función dentro del CAM1	Escolaridad	Años de experiencia en Educación Especial	Años laborando en CAM 1	Sexo	Edad
DT1	Docente técnico	Carrera técnica	18	16	Femenino	50
DT2	Docente técnico	Secundaria	32	13	Masculino	56
DT3	Docente técnico	Carrera técnica	20	15	Masculino	50
DT4	Docente técnico	Licenciatura en educación	5 meses	5 meses	Masculino	24
DT5	Docente técnico	Licenciatura en mercadotecnia	18	12	Femenino	46
DT6	Docente técnico	Maestría en educación especial	35	14	Femenino	54
DT7	Docente técnico	Técnica en educación artística	18	9	Femenino	54
DT8	Docente técnico	Diplomado en gastronomía	10	10	Femenino	33
DF9	Docente educación física	Doctorado en ciencias de la educación	13	13	Masculino	38
PS10	Psicóloga	Licenciatura en psicología	3	2	Femenino	30
PS11	Psicóloga	Licenciatura en psicología	7	4 meses	Femenino	37
PS12	Psicólogo	Licenciatura en psicología educativa	3 meses	3 meses	Masculino	22
TS13	Trabajadora social	Maestría en educación	10	6	Femenino	36

DI14	Directora	Maestría en innovación pedagógica	35	14	Femenino	55
DM15	Área médica	Médico cirujano dentista	10	9	Femenino	37
SE16	Secretaria	Carrera técnica	33	11	Femenino	69
SE17	Secretaria	Técnica en administración de empresas	7	5	Femenino	40
SE18	Secretaria	Maestría en educación	4	4	Femenino	41

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de Google Forms 2022.

Ruta metodológica para la aplicación del Dispositivo de formación

La metodología mediante la cual se desarrolló la intervención se basó en la investigación acción entendida como un proyecto de acción cíclica “que implica un vaivén -espiral dialéctica- entre la acción y la reflexión de tal manera que ambos momentos quedan integrados y se complementan” (Latorre, citado en Bisquerra, 2009, p.375). Además, como la CDHDF (2012) señala, esta metodología permite asumir nuestra propia subjetividad, presupuestos e intereses, y permite otorgar la voz a las y los docentes participantes para que revelen el sentido de sus acciones dentro del centro escolar.

De esta manera, el formato de la intervención fue de taller formativo donde se propicie un espacio de confianza, respeto y cuidado en donde todas las voces puedan ser escuchadas para compartir experiencias docentes y personales.

En el enfoque formativo que se llevó a cabo fue necesario usar un método socioafectivo, como menciona Jares (2008), pues el objetivo de la elaboración del programa no sólo será proporcionar información al colectivo docente sobre el tema de la sexualidad del alumnado, sino que habrá que añadir los afectos, las percepciones, los sentimientos y las sensaciones que ellas y ellos obtienen mediante sus experiencias vitales en la escuela. Como menciona Mujica (2002), es importante partir de la realidad para poder educar con una perspectiva en derechos humanos, lo cual significa partir de características, necesidades, intereses y problemas de las personas con las que trabajamos.

La modalidad en la que se trabajó fue híbrida, ya que se planeó que la mayoría de las sesiones se llevarían a cabo de manera presencial en las instalaciones del CAM 1 por lo menos una vez al mes, sin embargo hubo sesiones que tuvieron que realizarse de manera virtual en la plataforma Teams, debido a que me encontraba con beca comisión y estaba estudiando y residiendo en Ciudad de México. También se realizaron algunas actividades asincrónicas en las que los docentes estuvieron trabajando durante el período entre una sesión a otra.

Planeación y calendarización de la intervención

Las actividades planeadas para llevar a cabo el dispositivo de formación docente tuvieron la característica en común de promover el diálogo reflexivo entre los participantes, a la par se fueron introduciendo los conceptos y estrategias que conlleva la educación sexual integral de acuerdo a las “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad” de la UNESCO (2018), procurando utilizar siempre un enfoque constructivista de la sexualidad y haciendo hincapié en el desarrollo de la autonomía de nuestro alumnado con DI.

Después de haber socializado y replanteado los objetivos del dispositivo de formación en conjunto con mi grupo de aliadas en una reunión virtual por la plataforma Teams, que en este caso estuvo conformado por el equipo de psicología del CAM, nos dispusimos a elaborar una planeación de actividades y temas base, en la reunión acordamos que yo estaría a cargo de profundizarlas y desarrollarlas más, ya que contaba con mayor disponibilidad de tiempo debido a mi beca comisión, sin embargo ellas mostraron la disposición de apoyarme en lo que fuera necesario.

Mi rol dentro de las sesiones de intervención fue como facilitadora para que conseguir los objetivos deseados, tuvo especial relevancia el lograr transmitir confianza, seguridad y empatía durante las sesiones, conté mis propias vivencias y compartí experiencias a la par, facilitando algunos contenidos, guiando al colectivo a aumentar su motivación por el tema y alentando a que se involucren en la educación sexual integral de su alumnado y familias.

Cabe señalar que en las sesiones presenciales se realizaron actividades didácticas y dinámicas seleccionadas del libro *La alternativa del juego en la educación para La Paz y los derechos humanos* de Paco Cascón (1995), ya que, como señala el autor los juegos como experiencia de grupo son un factor importante en su evolución pues los mecanismos que utilizan se basan en valores que estimulan un tipo de relaciones o provocan situaciones concretas. Con base en la experiencia, por los problemas de comunicación y convivencia que había observado dentro de la escuela y que han sido la base de algunos conflictos, elegimos los juegos de comunicación, en el afán de desarrollar la comunicación verbal del grupo, tanto en la expresión de necesidades o sentimientos como en la escucha activa, además, este tipo de juegos desarrolla formas de comunicación no verbal para potenciar relaciones interpersonales y fortalecer el grupo.

A continuación se presenta la planeación de actividades realizadas en mi “Dispositivo de Formación Docente para la Educación Sexual Integral del alumnado con Discapacidad Intelectual en el CAM 1”. Se realizaron cuatro sesiones en modalidad presencial y dos en modalidad virtual a distancia, cabe señalar que en un inicio se había planeado otra sesión presencial más con los docentes, pero la directora no me pudo otorgar el espacio presencial, por lo que en la última sesión realizada en marzo se concretaron las actividades que había visualizado para dos sesiones. Además, en el mes de marzo del 2023 se incluyó un Grupo Focal con alumnas y alumnos, así como una plática con las familias.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN				
SESIÓN 1	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
7 de julio 2022				
Modalidad presencial				
Tema: Presentación de los resultados de diagnóstico y propuesta de intervención	1. Presentación de resultados del diagnóstico. 2. Presentación de posible propuesta de intervención 3. Comentarios y dudas de los participantes 4. Compromiso de responder cuestionario de google forms para enriquecer diagnóstico con la opinión de todos los participantes.		Equipo de pc. Proyector Presentación de power point	Fotografías
Actividad asincrónica:				
1. Responder el cuestionario de google forms para conocer los temas de interés del colectivo docente sobre la ESI				

SESIÓN 2	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
23 de septiembre 2022 Modalidad presencial				
Tema: Concepción de la Discapacidad intelectual y Sexualidad	1. Acuerdos de convivencia grupal 2. Dinámica “Encuentros” 3. Análisis de casos de jóvenes con discapacidad intelectual 4. El modelo social de la discapacidad 5. Reflexionando sobre la autonomía de los estudiantes y nuestras prácticas docentes 5. Lluvia de ideas: ¿qué es la sexualidad? 6. Lo público y lo privado 7. Retroalimentación y evaluación de la sesión.	1. Cúpich, Z. y Campos, M. (diciembre 2008). Discapacidad y subjetividad: algunas implicaciones en el ámbito educativo. 2. Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad 3. Rosales, A. (2011) Sexualidad, derechos y enfoques y conceptos para la enseñanza. 4. Video “Hablemos sobre la sexualidad”.	Equipo de PC. Proyector Presentación de power point Cuadernillos de trabajo y reflexión impresos Cuadernillo de “Lecturas complementarias” Grabadora de voz del dispositivo móvil	Fotografías de la sesión Grabación de audio de la sesión
Actividad asincrónica: 1. Analizar las concepciones de lo público y lo privado en el alumnado				
SESIÓN 3	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
22 de octubre 2022 Modalidad virtual				
Tema: Actualizando las ideas propias respecto a la Sexualidad. Mitos y realidades la sexualidad de los jóvenes con DI.	1. Diálogo reflexivo sobre la educación sexual que recibimos 2. Lo que sé y lo que desconozco sobre la sexualidad 3. Aspectos biológicos, psicológicos y socio culturales de la sexualidad 4. Analizar Mitos y realidades de la sexualidad en jóvenes con discapacidad intelectual 5. Evaluación de la sesión.	1. Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. 2. MINEDUCE (2007). Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual. Guía para el Docente. 3. Video: Trailer de documental “Los Niños”	Equipo de PC. Conexión a internet. Sala de videoconferencias de TEAMS. Presentación de power point. Cuadernillos de trabajo y reflexión impresos. Cuadernillo de “Lecturas complementarias”.	Grabación de la Videoreunión.
Actividades asincrónicas: 1. Proyección del documental “Los Niños” de Netflix. 2. Trabajo grupal: Análisis y estrategias para desmitificar la sexualidad del alumnado. 3. Observar y reflexionar sobre el video “¿Por qué las mujeres con discapacidad no deberían tener hijos?”				
SESIÓN 4	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
18 de noviembre 2022 Modalidad presencial				
Tema: Reflexiones en torno a la	1. Dinámica “Las ópticas diferentes” 2. Compartir reflexiones sobre la película “Los Niños”.	1. MINEDUCE (2007). Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes	Equipo de pc. Proyector	Fotografías de la sesión

Educación Sexual Integral de los jóvenes con DI.	3.Compartir y analizar las estrategias para desmitificar la sexualidad del alumnado a través de la ESI. 4.Análisis en grupos de programas existentes de Educación Sexual para jóvenes con DI. 5.Responder cuestionario de evaluación y autoevaluación. 6.Evaluación de la sesión.	con Discapacidad Intelectual. Guía para el Docente. 2. García Ruiz M. (2004). Educación sexual y discapacidad. Talleres de educación sexual con personas con discapacidad. Material didáctico. 3. Lizama, C. y Pastene, S. (2015). Educación sexual y afectividad para personas con discapacidad cognitiva: Padres y educadores.	Presentación de power point Grabadora de voz del dispositivo móvil	Grabación de audio de la sesión
<p>Actividad asincrónica:</p> <p>1. Revisión a mayor profundidad de los programas de Educación Sexual para jóvenes con DI. (compartir en grupo de whatsapp)</p> <p>2. Análisis FODA sobre las propias actitudes para educar en sexualidad</p>				
SESIÓN 5 5 de Enero 2023 Modalidad virtual	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
<p>Tema:</p> <p>Orientaciones básicas para implementar la ESI en personas con discapacidad intelectual</p> <p>Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para implementar la ESI en el CAM.</p>	<p>1. Retomar acuerdos de convivencia</p> <p>2. ¿Qué es la educación integral en sexualidad (ESI)?</p> <p>3. Conocer las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad integral</p> <p>4. Actividad en mentimeter: Lluvia de ideas sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas percibidas para educar en sexualidad en el CAM 1.</p> <p>5. Reflexiones sobre el análisis FODA de nuestras actitudes para enseñar ESI</p> <p>6. Evaluación de la sesión.</p>	<p>1. 1. MINEDUCE (2007). Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual. Guía para el Docente.</p> <p>2. UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad integral</p>	<p>Equipo de pc. Proyector Presentación de power point Aplicación “Mentimeter” para crear la lluvia de ideas con anotaciones en tiempo real.</p>	<p>Capturas de pantalla de las respuestas de la lluvia de ideas</p>
<p>Actividad asincrónica:</p> <p>1.- Reflexiones individuales: ¿En qué áreas te comprometerías a incidir?. Según las necesidades de tus alumnas y alumnos, ¿en cuáles temas crees que hay que hacer más énfasis?</p>				
SESIÓN 6 17 de Marzo 2023 Modalidad presencial	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
<p>Tema:</p> <p>Elaboración de un programa de ESI para el CAM</p>	<p>1. Dinámica “Pintura Alternativa”</p> <p>2. Análisis y reflexión sobre los resultados del Grupo focal con alumnas y alumnos</p> <p>3. Eligiendo el enfoque para abordar la Sexualidad.</p> <p>4. Dimensiones para la Educación Sexual para jóvenes y adultos con DI</p>	<p>1. De la Cruz et. al. (2017). Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo</p>	<p>Equipo de pc. Proyector Presentación de power point Grabadora de voz del dispositivo móvil</p>	<p>Fotografías de la sesión</p> <p>Grabación de audio de la sesión</p>

	5.Trabajo en grupos: Análisis y selección de unidades temáticas y objetivos para elaborar el Programa de ESI para el CAM 6.Evaluación.	2. García Ruiz M. (2004). Educación sexual y discapacidad. Talleres de educación sexual con personas con discapacidad. Material didáctico. 3. Lizama, C. y Pastene, S. (2015). Educación sexual y afectividad para personas con discapacidad cognitiva: Padres y educadores.	Infografía impresa Formatos impresos	
Actividades asincrónicas: 1. Llenar los formatos para evaluar las necesidades de apoyo en el ámbito de la sexualidad de tus alumnas y alumnos. 2. Escribir la reflexión sobre la experiencia personal durante las sesiones de este proceso de formación en el link que se enviará al grupo Whatsapp.				
GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES DEL CAM 1 15 de Marzo 2023 Modalidad presencial	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
Tema: ¿Y ustedes qué quieren aprender sobre sexualidad?	1. Dinámica de presentación. 2. Ver los videos y dar sus opiniones al respecto 3. Compartir sobre lo que saben acerca de la sexualidad, experiencias, inquietudes y lo que les interesa aprender a partir de la proyección imágenes detonantes 4. Cada estudiante responde un ejercicio impreso, encierran las imágenes que más les llama la atención y sobre lo que quieren aprender. 5. Cierre de la actividad.	1. Video: Trailer de documental “Los Niños” https://youtu.be/eeOmD7oB5-M 2. Video: Guía de educación afectivo-sexual: https://www.youtube.com/watch?v=IR-oPDXMewI	Equipo de pc. Proyector Presentación de power point Grabadora de voz del dispositivo móvil Formatos impresos de la actividad Lápices	Fotografías de la sesión Grabación de audio de la sesión
PLÁTICA CON FAMILIAS DEL CAM 1 15 de Marzo 2023 Modalidad presencial	Actividades	Elementos bibliográficos y videográficos	Recursos Necesarios	Evidencias
Tema: ¿Cómo abordar la sexualidad?	1. Dinámica “Ópticas diferentes”. Compartir reflexiones personales 2. Pregunta detonadora: ¿Quién o quienes te hablaron de sexualidad? ¿Cómo fue su educación sexual? 3. Presentación en power point “¿Cómo abordar la sexualidad”. Dudas y aportaciones de las familias. 4. Cierre de directora y docente encargada del programa Familias Responsables	1. Video: Sexualidad en Personas con Discapacidad Intelectual: https://youtu.be/A_7iHlr0gTs 2. Rosales, A. (2011) Sexualidad, derechos y enfoques y conceptos para la enseñanza.	Equipo de pc. Proyector Presentación de power point Formatos impresos de las encuestas Lápices y bolígrafos	Fotografías de la sesión Encuestas Lista de asistencia

	5. Entrega de encuestas de opinión a padres y madres de familia	1. De la Cruz et. al. (2017). Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.		
--	---	---	--	--

Evaluación y seguimiento del Dispositivo de formación

Se realizó un seguimiento permanente y evaluación de la estrategia de intervención, para poder identificar las áreas de oportunidad y modificar la estrategia cuando fuera necesario. Como menciona Hernández et. al (2007), en la investigación acción se “recolectan continuamente datos para evaluar cada tarea realizada y el desarrollo de la implementación, monitorea los avances, documenta los procesos, identifica fortalezas y debilidades” (p.514), por lo que se realizó la retroalimentación de las actividades de la estrategia en conjunto con los participantes al finalizar cada sesión del dispositivo de formación.

Durante las sesiones presenciales se realizó grabación de audio, con previo consentimiento de los participantes; las sesiones virtuales se grabaron en la plataforma Teams para ser revisadas por el colectivo docente que no pudo asistir a la sesión. Después de haber recolectado los datos mediante estas herramientas, llevé a cabo la transcripción escrita de las sesiones.

Adicional a esto, realicé las fichas de observación indirecta e interpretación, como herramienta para la sistematización y análisis de los datos obtenidos en el desarrollo de la experiencia de intervención, ésta fue de gran utilidad ya que como se menciona en CDHDF (2012) en éstas fichas se registran las impresiones y comentarios en los que además me sometí a un examen crítico de mí misma, describiendo mis sentimientos y reacciones ante la propia praxis y de los demás participantes, en este registro de observación también “se incluye una evaluación general de los aspectos que han quedado oscuros, de lo que falta por investigar y se diseña un plan de las acciones que se realizarán en la jornada siguiente” (p. 54).

En el mes de noviembre del 2022, fecha en la que tentativamente estábamos a la mitad de la implementación del dispositivo, les pedí a los participantes que respondieran un “Cuestionario

de evaluación y autoevaluación” para evaluar los resultados obtenidos que llevábamos hasta el momento, así como las percepciones, expectativas y opiniones del colectivo docente respecto a la estrategia. El cuestionario está compuesto por nueve preguntas abiertas. (Ver Apéndice F).

Al finalizar todas las sesiones planeadas para la intervención en este dispositivo de formación, el colectivo escribió sus reflexiones personales sobre las experiencias vividas durante el dispositivo de formación y como educadores que comenzamos a aplicar la ESI en el CAM. De esta forma mediante la información recabada se realizó colegiadamente la evaluación de nuestro Dispositivo de Formación Docente para la ESI del alumnado con Discapacidad Intelectual en el CAM 1, para de ahí partir a las reflexiones finales de la estrategia elaborada a nivel escolar como parte del plan de vida de nuestros estudiantes.

Capítulo V. Análisis de los resultados de la intervención

En este capítulo se presentan los resultados de la puesta en práctica de la estrategia de intervención. Se llevó a cabo el análisis interpretativo de la información obtenida en los registros de observación, transcripciones y cuestionarios aplicados. Logré identificar diferentes aspectos que son recurrentes en las prácticas de los docentes del CAM 1, que mediante el diálogo reflexivo de las sesiones fuimos descubriendo y analizando, y que nos fue movilizándolo hacia la elaboración y participación cada vez más activa en la educación sexual integral de nuestros estudiantes.

Sesión 1: ¿Por dónde iniciamos?

En la primera sesión presencial compartí los resultados del diagnóstico con el colectivo docente. Me llamó la atención que al ver los resultados con los alumnos, algunas docentes comentaron que nunca se había trabajado con los alumnos la cuestión de los roles de género. Los docentes reiteraron que les gustaría conocer estrategias para trabajar con los alumnos y alumnas porque todos se han enfrentado a manifestaciones de sexualidad de sus estudiantes y no se sienten seguros de cómo abordarlo, pero mencionaban que sí tienen apertura a aprender sobre estos temas y sienten que es una de sus responsabilidades como docentes con alumnos con discapacidad. Otros comentarios fueron que entre los docentes del CAM 1 hay mucha diferencia de edad y diferentes formas de pensar y por lo tanto de abordar el aspecto de sexualidad, resaltando que por eso hay que unificar o establecer estrategias para todos en general.

Cuando les sugerí la elaboración de un programa de ESI de manera colectiva que se pueda aplicar en el CAM, dos docentes comentaron que desconocían exactamente a que se refería la ESI, esto fue una pauta para el planteamiento de las siguientes sesiones de la estrategia de intervención, y de esta manera supe que era importante que en las sesiones del dispositivo a la par que se promoviera la reflexión y la autocrítica de las prácticas docentes, habría que ir manejando conceptos y material para informar más sobre la ESI. También les comenté la posibilidad de llevar las sesiones de manera híbrida debido a mi situación actual, aunque estuvieron de acuerdo, señalaron que en la medida de las posibilidades les gustaría que fueran de forma presencial y dentro del horario laboral.

El interés de los docentes sobre los contenidos de la ESI

En la parte final del cuestionario que se les solicitó que respondieran en el mes de julio del 2022 se agregó un listado de contenidos que se abordan en la ESI y se les pidió a cada uno que indicará el nivel de interés por conocer acerca de cada uno de los temas.

Del listado de 10 temas que se les presenta como opción, los resultados según el interés que seleccionaron que tienen los docentes son:

Tabla 3.

Nivel de interés del colectivo docente en los temas de ESI

Contenidos ESI mayor interés	Contenidos ESI mediano interés	Contenidos ESI menor interés
<ul style="list-style-type: none">- Acompañamiento y orientación a las familias .- Autocuidado y autonomía en jóvenes con discapacidad intelectual.- Métodos anticonceptivos.- Derechos sexuales y reproductivos.	<ul style="list-style-type: none">- Maternidad y Paternidad.- Orientación sexual.- Vínculos afectivos: amistad, noviazgo y matrimonio.	<ul style="list-style-type: none">- Estrategias de manejo de conflicto y cultura de paz para prevenir la violencia.- Estereotipos de género.- Erotismo y placer.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos, 2022.

El gran interés que mostraron los docentes por conocer sobre los “derechos sexuales y reproductivos” así como en el tema de “acompañamiento y orientación a las familias” se venía reflejando desde las actividades diagnósticas, probablemente debido a que las situaciones problemáticas respecto al tema de sexualidad tiene que ver con la desinformación respecto a estos temas. El aspecto de “autocuidado y autonomía” de los estudiantes parece ser señalado de gran interés debido a las situaciones que han mencionado de no querer caer en las mismas actitudes que las familias de infantilizar al alumnado y no propiciar que sean más independientes en su toma de decisiones. El interés en el aspecto de “métodos anticonceptivos”, seguido por el de “maternidad y paternidad” se relaciona con la misma inquietud que presentan las familias de la preocupación sobre la posibilidad de que las y los estudiantes tengan o no hijos, y el no saber cómo abordar dichos contenidos que son considerados como delicados o difíciles de abordar.

Llama la atención que el contenido que la mayoría señaló como de menor interés es el de “erotismo y placer”, esto puede reflejar el prejuicio que hay respecto a normalizar estos temas como parte de la sexualidad humana, o inclusive la manera en la que la educación tradicional nos ha enseñado que lo sexual puede ser perjudicial y peligroso, y por lo tanto se deja de lado al momento de impartir una educación sexual. Como se menciona en CADIS (2009):

...los seres humanos hemos evolucionado considerablemente en el campo de la sexualidad. Por esto, hemos superado esa única dependencia de la reproducción y la sexualidad en nosotros tiene grandes valores humanizados, como la ternura, el amor, el altruismo, la empatía, etc., que la convierten en un beneficio psicológico... no es fácil aceptar que el placer sea realmente un beneficio psicológico... Cuando defendemos que la sexualidad hay que entenderla como búsqueda de placer, no siempre se comprende bien. No significa que todo el mundo esté obligado a la satisfacción sexual directa, sino que el impulso sexual es una fuerte motivación que explica una parte importante del comportamiento humano. (p.15)

Una vez analizadas las respuestas de los cuestionarios de los docentes, decidí cambiar la prioridad de algunos contenidos, me reuní de forma virtual con dos de mis compañeras del equipo de psicología para comentarles los resultados actualizados, especialmente debido al interés en los contenidos de ESI del colectivo docente del CAM 1, me ayudaron a elaborar la lista de contenidos a abordar en el dispositivo de formación docente, utilizamos diferentes materiales bibliográficos pero me gustaría destacar que el material que nos sirvió mucho para la planeación de la estrategia fue el del Ministerio de Educación División de Educación General (2007), ya que es una guía para el docente, sin embargo no era posible manejarlo tal cual ya que aunque es un material muy completo había temas que faltaban, sobre todo en cuestión de derechos sexuales y reproductivos, y que, como la mayoría del material de ese tipo no tiene una perspectiva de género, así que prácticamente fue tomar lo necesario de este manual y de bibliografía diversa que se fuera ajustando a nuestras necesidades.

Cabe señalar que dosificar los contenidos y actividades del dispositivo fue difícil al saber que contaba con la disponibilidad para llevarlo a cabo en seis sesiones, por lo que planteamos la

importancia de realizar algunas actividades asincrónicas tomando en cuenta que el aprendizaje asíncrono es más autodirigido e implicaría el compromiso individual o grupal, en caso de que la actividad así se propusiera.

Sesión 2: Generar un espacio para expresarnos

La segunda sesión del dispositivo de formación docente se llevó a cabo de forma presencial en las instalaciones del CAM 1 y tuvo una duración aproximada de tres horas, esta sesión fue muy enriquecedora ya que todo el colectivo estuvo presente. Iniciamos elaborando un listado de acuerdos para la convivencia grupal, con el compromiso de cumplirlos en esa sesión y en las posteriores. Continuamos la sesión con una dinámica que hicieron en parejas llamada “Encuentros”, para favorecer la comunicación en el grupo, en donde se analizó la importancia de lo no dicho, de lo que se siente más allá de las palabras, de la importancia de todo ello en el ambiente general, y de la posible modificación de éste, así como la importancia de ser escuchado y ser respetado, reconocidos por lo que sentimos.

Después de la dinámica realizamos la lectura y análisis de los casos, que redacté basándome en las experiencias que los docentes y familias me habían platicado en las actividades del diagnóstico, y en experiencias que he observado en el alumnado del CAM, lo cual se vio reflejado en las reacciones y reflexiones de los docentes, pues hicieron comentarios acerca de cómo las características de los jóvenes de los casos son similares a sus estudiantes. Se generó un diálogo reflexivo en el que se reflejó cómo la forma de concebir la discapacidad influye en la forma de relacionarse con sus estudiantes.

A partir de estas reflexiones les compartí la mirada que desde el modelo social se hace sobre las personas con discapacidad. En este punto me llamó la atención que muchos de los docentes no manejan o conocían el modelo social de la discapacidad, aunque es el modelo actual de atención de educación especial en Coahuila, lo cual habla del desconocimiento de algunos docentes sobre el tema a pesar de que trabajan con alumnos que presentan esta condición.

Después de esto vino una actividad que considero fue la más relevante de esta sesión, pues favoreció en primera instancia reconocer algunas barreras a las que el alumnado se enfrenta en la escuela, pero principalmente en la autocrítica de cada docente al identificar las cosas que no deben hacer porque pueden afectar la autonomía de sus estudiantes. La última actividad ya para adentrarnos al tema de sexualidad fue realizar una lluvia de ideas entre todos de lo que es la sexualidad, y posteriormente vimos un video llamado “Hablemos sobre la sexualidad” que me pareció pertinente pues explica los aspectos de la sexualidad de una forma clara y entendible, los elementos que más destacaron de ésta en los docentes fue el que la sexualidad también implica la relación con uno mismo.

Lo que se sucedió en esta sesión me reveló aspectos de las dinámicas que se dan en la escuela y dentro del propio grupo de docentes, pues se generó un debate entre algunos docentes y la directora acerca de los espacios de convivencia que se dan en el CAM, así como sobre algunas prácticas que ya se llevan arraigadas desde hace mucho tiempo, como son las rutinas de activación diarias, en las que los docentes señalan que se lleva poniendo la misma música desde hace años.

Además respecto a la necesidad de desarrollar mayores habilidades sociales en el alumnado, se señaló que les gustaría que los alumnos pudieran tener mayor tiempo para convivir a la hora de receso, a lo que la directora dijo que no era posible debido a que la SEP marca ese tiempo y resaltó que el CAM es laboral, y se tiene que avocar a actividades laborales. A pesar de que algunos docentes dieron otras opciones para abrir otras posibilidades de convivencia para los estudiantes, la directora siguió mostrando renuencia, y quizás considerando que lo proponían para que los mismos docentes también tuvieran ese espacio de convivencia, más que para los estudiantes, señalando que:

... si realmente esas propuestas están dirigidas a ellos, hay que echarle muchas ganas y créanme que yo voy a aceptar esas propuestas que hay cuando vea que realmente lo que justifica es el bienestar de los chicos, yo sé que para nosotros también es importante, pero acuérdense que aquí al centro es el muchacho y tenemos que ayudarlos, ellos nos tienen que mover, ellos tienen que generar eso, entonces yo creo que la responsabilidad, el

compromiso y las ganas y amor que le tengamos a nuestro trabajo es fundamental (S2. D114)

Esto me fue dando certeza de que la dinámica y las actividades reflexivas de este dispositivo son un pretexto para que surjan estas confrontaciones, se tocan fibras sensibles debido a los temas que vamos abriendo, cuando hay confrontación con uno mismo y con el otro se genera esta tensión, la dinámica de la tensión, de la autoridad, que se hizo evidente. Aunque en un principio consideré algo negativo que se dieran éstas confrontaciones, después lo vi como una posibilidad de transformación de los espacios, pues si se transforman las dinámicas y los espacios, a la par se van transformando nuestras prácticas.

Pareció que el colectivo docente, o una parte de éste, al ver que por primera vez la directora no estaba al frente dirigiendo la sesión, como en consejo técnico, lograron expresar estas ideas que habían compartido tal vez sólo entre ellos y no habían externado ante todos, noté cómo el que percibieran un espacio seguro fue favorable para la expresión más libre. Ante esta situación puntualicé que si es importante la creación de espacios de convivencia menos infantilizados, y recordamos la ocasión de hace cuatro años en la que para festejar a los estudiantes los llevamos a un antro una tarde y la felicidad que expresaron en ese festejo, que sí fue en un espacio adecuado a su edad, aunque a veces no lo veamos así.

Al finalizar se hizo el compromiso de abrir un grupo de whatsapp para ahí compartir el material, videos, fotografías o inquietudes que fueran surgiendo especialmente en las actividades asincrónicas.

En el período entre la sesión de septiembre del 2022 y y la sesión de octubre del 2022 la actividad asincrónica que se comprometieron a realizar los docentes y especialistas fue comenzar a hablar de “lo público y lo privado” con los estudiantes, en primera instancia comenzar a indagar qué lugares reconocen como públicos y qué lugares cómo privados y por qué lo piensan así. Los docentes encontraron que son pocos sus estudiantes que reconocen las partes privadas de su cuerpo.

Sesión 3: Una sesión virtual para reflexionar sobre nuestra educación sexual y analizar los mitos de la sexualidad de nuestros estudiantes

La tercer sesión se organizó de manera virtual, la directora no me pudo otorgar un espacio dentro del horario de trabajo del CAM para hacer la sesión virtual, por lo que me sugirió poner a consideración y votación el día y horario que mejor se les acomodara a la mayoría de los docentes. La sesión se realizó un sábado 22 de octubre del 2022 y tuvo una duración de una hora y media. Observé que las participaciones fueron más moderadas al ser una sesión virtual. Se inició retomando las nociones de sexualidad que se dieron en la lluvia de ideas en la sesión anterior acerca de lo que para ellas y ellos es la sexualidad.

Posteriormente platicamos y compartimos experiencias personales en torno a cómo fuimos educados para conocer sobre sexualidad, quién nos habló sobre sexualidad o desde donde nos educamos, esto con el fin de reconocer esa importancia de brindar a nuestros estudiantes esa educación sexual integral que nos faltó a la mayoría. En la sesión descubrimos que todos tuvimos una educación sexual carente de información verídica, que se evadió el tema inclusive cuando eramos adolescentes, y que nuestras familias no nos educaron sobre el tema, sólo se abordaba en la escuela la parte biológica en torno a la función reproductiva de nuestros cuerpos, esto fue similar a pesar de la diferencia de edades entre los docentes participantes.

En seguida hablamos sobre lo que sabemos y lo que desconocemos de la sexualidad, ahí los temas que mencionaron que conocen predominaron fueron los relacionados a la reproducción, a la genitalidad de la sexualidad, a que se refiere a las relaciones sexuales; y en cuánto a lo que desconocen sobre sexualidad predominaron los aspectos legales y de derechos, si hay edades idóneas para comenzar a hablarlo con las personas en general y con discapacidad, así como las maneras de hacerlo de forma asertiva, llama la atención que un docente dijo que desconocía las cuestiones de las nuevas identidades de género.

Dialogamos y ahondamos sobre los aspectos biológicos, psicológicos y socio culturales de la sexualidad, hice mucho énfasis en el hecho de cómo pueden afectar los mandatos de género en llevar una sexualidad más plena y libre, así como que las preferencias y prácticas sexuales son muy individuales y todas, mientras haya consentimiento y no dañen, deben ser respetadas, noté

que fueron temas que les parecieron interesantes y dialogamos en torno a esto. En torno al consentimiento y en subrayar que debemos enseñar este punto al alumnado, una docente señaló que un alumno hostiga a una compañera, coincidimos en que es una situación común en la escuela, pero que no por ser estudiantes con DI se les debe permitir hostigar o incluso acosar a otras compañeras, y que es un tema en el que hay que hacer mucho hincapié, tanto con quienes hostigan o insisten, como en las estudiantes de enseñar a marcar límites y expresar cuando no les gusta lo que está pasando.

Después comenzamos a leer y a dialogar los mitos respecto a la sexualidad de las personas con discapacidad y confrontarlos con la realidad que se señalan en MINEDUCE (2007), compartieron experiencias observadas en el alumnado y sus familias en el CAM 1, así fuimos contrastando algunos mitos con las realidades observadas en nuestra cotidianidad, cabe señalar que se le dio continuidad y profundizamos sobre a este tema en la siguiente sesión.

En el período entre la sesión de octubre del 2022 y la sesión de noviembre del 2022 se realizaron dos actividades asincrónicas. El grupo de psicólogas se encargaron de monitorear la realización de la actividad de “Mitos y realidades de la sexualidad en jóvenes con discapacidad intelectual que han observado en alumnos y familias” de manera grupal, se hicieron tres grupos liderados por las dos psicólogas y el psicólogo, el hecho de que propusiera la actividad de forma grupal fue para que se involucraran los docentes que a veces no participan en sesiones dando opiniones, en esta actividad propusieron estrategias para cambiarlo desde su papel docente especialista con sus estudiantes y familias, los resultados de esta actividad los comentaron y profundizaron sobre ellos en la cuarta sesión.

Otra actividad asincrónica que se determinó en este período fue la de observar el documental “Los Niños” y después de verla reflexionar sobre las situaciones que observaron en las y los jóvenes del documental que llamaron su atención, y sobre cómo es el papel de los docentes y especialistas que trabajan con los jóvenes del documental, las respuestas se compartirían en la siguiente sesión presencial. Me sorprendió saber que los docentes se organizaron para proyectar el documental con los estudiantes del CAM 1, con esto comenzaba a darme cuenta de que el tema de sexualidad sí se está volviendo un compromiso en sus prácticas docentes.

Sesión 4: Reconocer nuestras posibilidades para implementar la ESI en el CAM

La cuarta sesión del dispositivo de formación docente, se llevo a cabo de forma presencial con una duración de dos horas y media. Al ser presencial, la sesión se prestó para aplicar otra dinámica de Cascón (1995), “Las ópticas diferentes”, con el objetivo de dialogar en torno de que para todo hay distintos puntos de vista que son válidos, ante esto se generó un debate sobre la objetividad y la subjetividad en la que algunos docentes sostenían que para todo es necesario ser objetivos, especialmente en cuestión de las reglas y normas que se tienen que seguir, mientras que otros docentes sostenía que todos estamos conformados por elementos subjetivos porque tenemos ideas y creencias que nos impulsan a actuar o a ver las cosas desde puntos de vista distintos. Fue así como concluimos que mucho de lo que preferimos y los puntos de vista que tenemos tienen que ver con nuestra historia de vida, preparación, con lo que hacemos y con lo que creemos y que la sexualidad tiene muchos elementos subjetivos.

Posteriormente compartimos las reflexiones acerca del documental de “Los Niños” (2016) de la directora Maite Alberdi, que trata sobre un grupo de jóvenes ya adultos con síndrome de down que estudian en un centro laboral en el país de Chile, elegí esta película como recurso formativo ya que consideré que tiene muchos elementos sobre los que se pueden reflexionar en torno a la sexualidad de los jóvenes con discapacidad intelectual y además muestra muchas de las barreras sociales con las que se pueden encontrar en la familia, escuela, trabajo y sociedad. Cabe señalar que una docente técnico ya había sugerido a los compañeros que la vieran, al preguntarles cómo observaron que era el papel de los docentes u orientadores del centro laboral las docentes respondieron:

los motivaban a que ellos reflexionarán, y que tomarán sus propias decisiones, y nada más estaban ahí como monitores, como orientador y más que nada era el no tenerlos en una burbuja, yo ví ahí como que realmente tratarlos como un individuo más de la sociedad (S4. DT5)

... sí, porque ante esas situaciones puedes decir “a ver haz esto, y mira así no”, determinar, sino que ahí ellos tomarán ahora sí la responsabilidad de hacerlo y cómo (S4. DII4)

De esta forma comencé a notar cómo los docentes van siendo más conscientes de que su papel es importante para propiciar la autonomía de sus estudiantes con discapacidad intelectual.

Posteriormente los docentes compartieron las respuestas que escribieron en equipo en el cuadro de “Mitos sobre la sexualidad en personas con discapacidad”, a continuación se muestran la recopilación de sus respuestas y propuestas del colectivo docente:

Tabla 4.

Mitos y realidades sobre la sexualidad del alumnado

Mito sobre sexualidad que observaron en sus estudiantes o familia:	Describan cómo lo manifiestan:	¿Qué sugieren para cambiarlo? Desde su papel docente especialista con sus estudiantes y familias
1. Los muchachos no sienten necesidad de conocer sobre sexualidad, pues no la van a experimentar	1. Los padres de familia evitan hablar del tema porque creen que no es necesario. se asombran cuando los muchachos saben y expresan algo sobre sexo	1. Abordar el tema constantemente y con naturalidad, planear temas acordes (sencillos y sin morbosidad)
2. Que sólo las docentes tengan la responsabilidad de brindar educación sexual al alumno con discapacidad	2. Se observa que los alumnos hacia los padres de familia no mantienen una conversación de salud sexual con conocimientos básicos y comprensibles para el alumno, por ejemplo que el alumno no logra identificar los nombres de los órganos sexuales.	2. Fomentar mediante la capacitación a los padres de familia y docentes para beneficiar a los alumnos con temas de salud sexual y reproductiva, solicitando el apoyo a instituciones de la secretaría de salud pública para dicho apoyo
3. Los alumnos sólo deben relacionarse con otras personas con discapacidad	3. Los padres de familia comentan que si en caso de permitir que sus hijos tengan una relación de noviazgo con alguien, éste deberá también contar con discapacidad	3. Que exista más capacitación para técnicos docentes y personal del CAM para abordar el tema de sexualidad, del mismo modo involucrar a padres de familia
4. Los alumnos con discapacidad no sienten deseos sexuales.	4. Cuando se aborda o toca el tema en clase se muestran con desconocimiento y hasta vergüenza.	4. Dar información básica de manera que lo vea normal y sin pena.

5. Los alumnos hablan sobre el tener hijos sin el conocimiento previo a tener relaciones sexuales	5. Entre comentarios que hacen, sin tener mucho conocimiento acerca del tema	5. Que se les brinde conocimiento desde algo previo a consecuencias, cuidados o enfermedades, que sea útil para ellos (cursos)
---	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos, 2022.

Una de las estrategias que más provocó el diálogo fue la de abordar el aspecto de sexualidad por parte de los docentes en la cotidianeidad, de manera diaria, más natural e incluirla en la planeación, especialmente porque era algo que se había evitado siempre, incluso DT6 compartió la forma en la que ella ha comenzado a abordarlo con sus alumnos y lo mucho que se ha sorprendido al ver que algunos conocen más del tema de lo que esperaba. Una de las psicólogas señala:

... pusimos lo mismo de abordarlo en la parte cotidiana para que lo vean con regularidad, sin ese morbo, sin esa pena, y que obviamente exista un conocimiento integral sobre la sexualidad y las consecuencias... (S4. PS10)

Después revisamos en grupos diferentes materiales de programas de Educación Sexual en jóvenes o personas con discapacidad intelectual. Algunas de las observaciones más relevantes que hicieron respecto al análisis de los libros se observan en la siguiente tabla:

Equipo 1: “Educación sexual y afectividad para personas con discapacidad cognitiva. Padres y educadores”, del Centro UC Síndrome de Down de Chile. (2015)	Equipo 2: “Manual general de educación sexual de niños y niñas y jóvenes con discapacidad intelectual” de Chile. (2007):	Equipo 3: “Educación Sexual y discapacidad. Talleres de educación sexual con personas con discapacidad.”España . (2009):
Contenidos adecuados, lenguaje sencillo para manejar el cuadernillo con padres de familia, incluye el aspecto de desarrollo puberal, el cual los docentes consideran que casi no se toca y a los estudiantes les vendría bien entender sus cambios y conocerse, un contenido sobre el que consideran falta más profundidad de cómo abordar es el de masturbación.	Manual muy completo, tiene recomendaciones de cómo abordarlo, tiene un cuadro de indicadores de lo que se debería conocer o abordar dependiendo de la edad, tienen sugerencias educativas de cómo lo puedes transmitir, sugiere manejar lo más que se pueda de contenido visual, imágenes, diagramas videos y que la información se vaya dando poco a poco, hace mucha referencia a la importancia del cuidado respecto del	Contenidos más importantes para trabajar que vienen en el programa serían identidad sexual, roles de género, autocuidado corporal, límites y seguridad, tiene orientaciones muy completas de cómo abordarlos, a diferencia de los otros manuales este sí tiene secuencias didácticas muy precisas para cada aspecto que se pueden adecuar para los alumnos del CAM 1.

	abuso sexual e indicadores para docentes, viene el listado de contenidos pero no viene cómo abordarlos todos.	
--	---	--

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos, 2022.

Después de compartir el análisis con todo el grupo hablamos de la importancia de manejar el programa de manera transversal y que cada quien se involucre desde su área.

La sesión de este día me dejó bastante satisfecha, percibí que hubo más participación que en las sesiones anteriores, el diálogo fue más fluido, en esta sesión, más que en ninguna otra sentí que pude desempeñar el papel de facilitadora en el grupo, que pude motivar a que expresaran sus ideas, que de ellas mismas surgieran las propuestas para ir elaborando el programa de ESI para la escuela y creo que se obtuvieron los resultados esperados para esta sesión, pues se quedaron motivados y en el entendido de que en este proceso todos tendremos que involucrarnos desde las áreas que desempeñamos dentro del CAM, tenía cierto temor de que algunos docentes no quisieran comprometerse, pero todos mostraron el compromiso.

En el período entre la sesión de noviembre del 2022 y la sesión de diciembre del 2022 y las actividades asincrónicas que se acordaron fueron continuar con la revisión de materiales de manera individual y pensar propuestas, compartir los programas en pdf en el grupo de whatsapp, y el responder de manera individual el “Análisis FODA sobre las propias actitudes para educar en sexualidad” para compartir y reflexionar la siguiente sesión.

Evaluación y autoevaluación intermedia ¿cómo vamos?

Al finalizar la cuarta sesión les pedí a los docentes que respondieran el “Cuestionario de evaluación y autoevaluación” sobre las sesiones que se habían realizado hasta ese momento, esto me ayudó a evaluar el logro de los objetivos que me planteé y las experiencias que han tenido el colectivo docente, para así poder hacer las adecuaciones necesarias para el resto de las sesiones del dispositivo de formación docente.

Las respuestas señalaron que en el aspecto del análisis de la práctica, coincidieron en que las actividades que se habían realizado durante la intervención les ayudaron a reconocer la importancia de su función docente y especialista que trabaja con jóvenes con DI, a entender más a los alumnos, a brindarles información correcta, a ser más abiertos y comprensivos con ellos, a entender las necesidades y barreras de la escuela más a fondo.

Mencionaron que las actividades realizadas propiciaron la reflexión sobre la forma en la que los docentes se relacionan con sus alumnos en cuanto a tener un trato igualitario y de respeto con ellos, a conocer y entender más sus necesidades y características, a comprometerse y reflexionar sobre la información que les transmiten, les ayudaron a tener nuevas perspectivas para abordar con más naturalidad la sexualidad de los alumnos y modificar las estrategias para abordarlo.

En cuanto a la manera en la que este dispositivo de formación les ayudó a actualizar las ideas que tenían respecto a la sexualidad de sus estudiantes, los docentes señalaron que la exposición de los contenidos les amplió su panorama, abriendo su mente a escuchar diferentes opiniones, a entender que los alumnos son de otra generación y como docentes deben actualizarse, a no generalizar situaciones a pesar de que existan muchas similitudes, a motivarlos a actualizarse, a investigar más sobre el tema y a entender que el desconocimiento del ámbito de la sexualidad puede poner en riesgo a los alumnos por lo que hay que abordarlo de forma más natural.

Durante las sesiones de Formación para la ESI el colectivo docente se sintió cómodo, estuvieron atentos, satisfechos, interesados y motivados para continuar actualizándose y aprendiendo sobre sexualidad. La gran mayoría de los docentes consideró que la comunicación del grupo durante las sesiones fue buena, participativa, abierta, asertiva y con respeto, hay quienes señalaron que en ocasiones se desviaba del tema propuesto y que faltaba compromiso de algunos con las tareas asincrónicas.

Como autoevaluación cada docente mencionó la forma en la que se ha comprometido en este proceso de formación, coincidieron en que aportaron opiniones y experiencias, escucharon, tuvieron disposición en las sesiones y fueron participativos. Los aspectos en los que consideraron que les hacía falta comprometerse más fueron: en las tareas asincrónicas, trabajar a mayor

profundidad, buscar y revisar más información para poder aportar, en hacer las adecuaciones pertinentes para trabajar los contenidos de sexualidad.

Sesión 5: Analizar nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para educar en sexualidad

La quinta sesión la tuvimos después de vacaciones decembrinas, la directora sólo me pudo brindar el espacio el último día de una capacitación en línea que tuvieron los docentes, la sesión tuvo una duración de una hora y media. Sabía que la organización de tiempos podría implicar que los docentes estuvieran cansados y dispersos para la jornada, pero como la sesión virtual anterior tuvo que ser en sábado y con poca asistencia, preferí este espacio para que estuvieran todas y todos, incluso estuvo presente la supervisora. Como había previsto, hubo poca participación de los docentes, al tener prevista esa posibilidad, planeé una actividad en la aplicación web de Mentimeter, de esta forma podía asegurarme que todas y todos participaran en tiempo real, pues esta aplicación permite que quienes accedan al link vayan respondiendo en el momento y se visualicen las respuestas de manera anónima.

La actividad consistió en un análisis tipo FODA, los resultados que se repitieron más entre el colectivo se muestran a continuación:

Tabla 5.

Análisis FODA sobre la implementación de la ESI en el CAM

Fortalezas <i>(atributos, capacidades y personales)</i>	Oportunidades <i>(factores positivos del medio)</i>	Debilidades <i>(barreras personales)</i>	Amenazas <i>(factores del medio que dificultan)</i>
Disposición Vinculación Gestión Confianza con alumnos Empatía Escucha activa Comunicación	Internet Acceso a materiales Información del tema Menos tabúes Aceptación Acompañamiento Capacitación	Desconocimiento Desconfianza Temor Miedo a confundir Abordaje el tema Incertidumbre Percepción de la discapacidad	Padres de familia Desinformación Disponibilidad de tiempo Críticas Sobrepotección Sociedad y cultura Mitos y tabúes

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos, 2023.

Las respuestas que iban dando en tiempo real eran de manera anónima, pero en grupo fuimos analizando cada diapositiva en la que se mostraban las palabras y frases más repetidas, relacionamos lo que discutimos en la sesión 4 respecto a la objetividad, en especial en cuando a las “Debilidades” y “Amenazas” que percibimos de forma personal y en el medio o en este caso el CAM, ¿son reales, hay forma de evidenciarlas o son percepciones que nos impiden actuar de manera distinta?, al ser señalados los padres de familia como la mayor amenaza para implementar la ESI llegamos a la conclusión de que es importante tratarlos como aliados, de incluirlos en nuestras actividades, de comunicarnos más con ellos para crear esos vínculos de confianza que justamente les de seguridad de que abordaremos la educación sexual integral con sus hijos e hijas desde un punto de vista crítico y con información científica, sin afán de perjudicarles, más bien de acompañarlos y favorecer su autonomía, y que será un proceso en conjunto. También platicamos al respecto de las Fortalezas y Oportunidades para reconocerlas en nosotros y en la escuela, y continuar en proceso de elaboración del programa de ESI desde esa misma mirada, de buscar ser objetivos y buscar evidencias de que nuestras fortalezas las aplicamos para educar en sexualidad y las oportunidades las tomamos para no flaquear en el proyecto.

Les dí a conocer también las orientaciones técnicas internacionales sobre ESI, platicamos un poco sobre las características que debe cumplir todo programa de ESI, para irnos preparando para la siguiente sesión en la que ya se pretendía elaborar el programa de ESI para el CAM. Cerramos la sesión con la actividad asincrónica que se realizaría durante el siguiente mes, que constaba en responder las preguntas reflexivas: ¿En qué áreas te comprometerías a incidir?, y según las necesidades de tus alumnas y alumnos, ¿en cuáles temas crees que hay que hacer más énfasis?.

Grupo focal con estudiantes del CAM 1 para indagar lo que quieren aprender sobre ESI

Gracias al aporte de la Mtra. Nayeli de León, una de mis lectoras de tesis, me dí cuenta que estaba cayendo en lo que no quería, contrario a lo que tanto he defendido con los docentes y familias, estaba excluyendo a las y los estudiantes del CAM en el dispositivo de intervención, si bien el tiempo a veces no me alcanzaba entre viajar a Saltillo y regresar a mis clases en Ciudad de México, quise aprovechar la visita que hice en marzo lo mejor posible, y pedí la autorización para

hacer un Grupo Focal con estudiantes del CAM. Necesitaba escuchar de su propia voz lo que querían aprender sobre sexualidad y relaciones, escucharles sus inquietudes, intereses, opiniones y hasta experiencias propias. La consigna fue que cada docente técnico eligieran a 3 alumnas y/o alumnos de su taller, de preferencia aquellos en los que habían observado más inquietudes, manifestaciones, conductas y/o dudas sobre sexualidad.

Asistieron 11 mujeres y 9 hombres a la sesión, de entre 16 a 28 años, para mi sorpresa había ya nuevos estudiantes que apenas conocía, por lo que iniciamos haciendo una ronda de presentación. Les dije el objetivo de la sesión, les comente que íbamos a empezar un programa de ESI y quería conocer sus opiniones, se mostraron muy participativos. Les proyecté dos videos: el trailer de “Los Niños” y un video sobre “Educación sexual”, como detonante para que se soltaran a empezar a hablar. Y así fue, el tema que más les interesó evidentemente fue el de los “novios”, identificaron que la pareja del trailer eran novios porque se agarraban de la mano, porque estaban juntos. Un alumno mencionó que no siempre se eran novios por eso, que también están los “amigos con derecho”, a partir de esto hablamos de la importancia del consentimiento, este tema lo lancé debido a los casos que ya habían compartido los docentes en las sesiones anteriores, reiteré que ser novios es decisión de las dos personas, fue un gran pretexto para que comenzarán a platicarme sus experiencias.

Cuando hablamos de la educación sexual algunos mencionan que se les hace interesante el tema, las mujeres mencionan que sí les interesa, una menciona que no; la mitad de los alumnos aproximadamente levantan la mano cuando les dicen que no les han explicado sobre lo que pasa con su cuerpo. Me platican sobre los regañones que les han hecho por haberse besado en la escuela, entonces pregunté “¿además de besarse, qué otras cosas hacen con sus novios(as)?” , la mayoría dijeron que agarrarse la mano, un alumno dijo que algunos novios se tocan otra parte del cuerpo, ante algunas de estas expresiones y otras que vinieron más adelante pude notar expresiones de vergüenza y algunas risas de complicidad, en especial cuando entre ellas y ellos mismos hacían alusión a alguien que les gustaba o con quien mantienen una relación en CAM.

Comencé a proyectar una serie de imágenes ilustradas para detonar la conversación. Ante la imagen de una pareja de hombre y mujer besándose muestran interés, lo relacionan con

sentimientos como el amor, ternura, noviazgo, pero también alguien dice que piensa en el peligro de pasarse bichos y alguien más con regaños. Relacionan las caricias y tomarse de la mano con sentimiento de “amor”, varios mencionan que eso se sienten bien y es agradable. La imagen de dos celulares con redes sociales y corazones propicia que hablen de los riesgos, de que enviarse fotos puede ser delito, un alumno platica que el se comunica por celular con su novia que vive en otra ciudad.

Ante la imagen de un muchacho viendo en una pantalla la silueta de una mujer desnuda, hay un alumno que de inmediato señala que es pornografía, comienzan a decir que es algo malo, un alumno dice que “los niños no deben de ver esas cosas”, probablemente haciendo alusión a algo que ya le han dicho previamente. Proyecté la imagen de una mujer con una toalla sanitaria tocandose el vientre con expresión de dolor, las alumnas reconocen a que se refiere, dicen que es cuando “te baja”, algunos alumnos hombres externan dudas y las respondo en el momento. Proyecté la imagen de una pareja en una cama bajo las cobijas, noté como reaccionan con sorpresa y expresiones de vergüenza, se quedan en silencio unos momentos, un alumno dice “ mi prima tiene un hijo y yo no quiero tener hijos”, aprovecho el comentario para preguntarles e indagar: “¿Qué tiene que pasar para que alguien se embarace?”, y el alumno que noté en la sesión que tenía información más certera dice “tienen que tener sexo”, nadie más señalo a que se refería, me dí cuenta que muchos quizás no comprenden a que se refiere “tener sexo”, nadie me pregunto al respecto.

Luego proyecté una imagen de condones y métodos anticonceptivos, me sorprendió que nadie reconoce lo que son en la imagen, solamente un alumno dice que es para que la mujer no se embarace. En seguida les mostré una imagen de dos jóvenes viéndose en el espejo arreglándose, no hay que dejar de lado que la ESI también trata sobre nuestra autoimagen, las y los estudiantes señalan que hay que pintarse, arreglarse, rasurarse, verse “guapo” cuando alguien le gusta. Con la diapositiva que muestra la imagen de tres parejas: una gay, una de lesbianas y una heterosexual, me llama la atención que la mayoría lo reconoce como normal, dicen que son “amigovios”, dos alumnos dicen que no lo harían, que hombre con hombre es ser “jotos”, una alumna dice que su prima se va a casar con una mujer, no noté mucho interés ni morbo ante el tema.

Finalmente les mostré una diapositiva con las imágenes de una familia con una mujer embarazada y una pareja en una boda, varias alumnas dicen que les gusta el tema, ¿A quién le gusta el tema de tener familia? aquí la mayoría levantó la mano, un alumno dice que él si quiere tener hijos.

Para finalizar les puse una actividad en la que se presentaban algunas de las imágenes antes discutidas, les pedí que encerrarán las que les llamaba más la atención y sobre lo que les gustaría aprender más. Cuando analicé sus respuestas noté diferencias marcadas, a ambos sexos les interesó la imagen de una mujer y hombre besándose, y de una pareja bajo las cobijas agarrándose la mano; a la mayoría de las alumnas les gustó la imagen de una pareja de novios con corazones y de una pareja casándose, así como la imagen de la mujer con la toalla sanitaria. Mientras que a la mayoría de los hombres les interesó la imagen de los dos celulares que hace alusión al uso de las redes sociales, los métodos anticonceptivos y la imagen de una mujer frente a un hombre desnudos. (Ver **Ápndice G**)

Sesión 6: Elaborar nuestro Programa de ESI

Llegó el momento de tener la última sesión del taller formativo, así que fue importante propiciar un ambiente de confianza para participar y reafirmar los compromisos que habíamos hecho durante todo este trayecto. Esta sesión fue presencial y de nuevo tuvo una duración de dos horas y media. Iniciamos con la dinámica “Pintura Alternativa” en grupos de tres para reforzar la comunicación y cooperación.

Después les presenté los resultados del Grupo focal con estudiantes y reflexionamos sobre éstos, lo que expresaron más fue la diferencia de interés en los temas según el género, algunos docentes compartieron que sí observan a sus alumnas mujeres más enamoradizas, que idealizan más esa parte del amor romántico e incluso comentaron una situación que se había sucedido hace poco en la que una alumna tomó el anillo de matrimonio de su mamá a escondidas para dárselo al compañero que le gusta, y que fue ahí donde ellos tuvieron que intervenir y comentarle a la mamá, quien no sabía que su hija lo había tomado. Resalté mucho la importancia de indagar y preguntarle a nuestros alumnos o alumnas por qué hace lo que hacen, es decir, a veces hacemos

interpretaciones propias de sus conductas, y en esta sesión se vio reflejado cuando algunos docentes mencionaban que hay alumnos hombres que se abrazan mucho y se agarran de las manos, que no entienden si es por qué se gustan o qué pasa. Un aspecto que consideraron favorable es que si indagan y obtienen más información no llegaran de inmediato al regaño, como se había estado haciendo siempre, y esto podría ir modificando la percepción tan prohibitiva de expresiones de cariño, agrado o aprecio entre ellos.

Hablamos sobre los Enfoques para abordar la Sexualidad: enfoque sociológico o cultural constructivista y el enfoque sexológico, al analizarlos concretamos que ambos deben ser la base para nuestro programa de ESI, mencionaron que había que tomar en cuenta tanto lo biológico, pero no olvidar que la sexualidad nos debe de llevar a sentirnos bien y a relacionarnos como seres sociales que buscamos bienestar.

Luego indagamos acerca de los 3 aspectos de la Educación Sexual que se debe contribuir a que aprenda toda persona con discapacidad intelectual, incluyendo a aquellas con más necesidades de apoyo, propuestos por Plena Inclusión (2017), en su “Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”. Decidimos tomarlas como las 3 dimensiones base para elaborar el programa ESI, éstas son: Conocerse, Aceptarse y Expresarse con satisfacción, la definición de éstas se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6.

Dimensiones base de la ESI de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

CONOCERSE	ACEPTARSE	EXPRESARSE CON SATISFACCIÓN
Aprendiendo respecto a su cuerpo, sus genitales y su sexualidad, así como sobre otros cuerpos y genitales del mismo o de distinto sexo. Fisiología de la reproducción y fisiología del placer: la excitación, la lubricación, la erección. Sensaciones interoceptivas, propioceptivas y aprendiendo a desarrollar los sentidos. Conocer la Respuesta Sexual Humana. Cambios corporales a lo largo del ciclo vital, como la menarquía, el climaterio o la menopausia.	Aceptarse como hombres y mujeres, homosexuales, bisexuales o heterosexuales. Como personas con discapacidad. Sintiendo que se les acepta tal y como son, que se les ofrece modelos plurales e inclusivos, y que se dan las condiciones adecuadas para que puedan expresarse con naturalidad. Como personas que merecen la misma dignidad, también, en su plano afectivo-sexual, deben tener garantizado su pleno derecho a expresar su orientación sexual.	Aprendiendo sobre la intimidad y las relaciones personales y sin convertir las conductas eróticas en obligatorias. Es importante que quien quiera, pueda expresar su sexualidad de manera adecuada y en los tiempos y espacios propios para ello. De manera individual o, llegado el caso, compartida, y si se necesita, disponiendo de los apoyos precisos.

Fuente: De la Cruz, C., Gónzales, B., Pereyra, C. y Santamarina, C. (2017). p. 4

Habiendo reflexionado sobre estas dimensiones pasamos a trabajar en tres grupos, a cada uno se le asignó una de las dimensiones, así como unas hojas con las Unidades temáticas y objetivos correspondientes extraídos de los manuales de Educación Sexual para PCDI previamente analizados en la sesión 4. Los docentes, especialistas y la directora seleccionaron las Unidades temáticas y los Objetivos que consideraron se deben incluir en el programa con base en todas las necesidades que hemos detectado en nuestros estudiantes.

Al finalizar el trabajo en grupos comenzamos a compartir lo seleccionado y a platicar sobre la operacionalización del programa, les pregunté ¿qué consideraban importante agregar?, respondieron que algo elemental era seleccionar los materiales adecuados y entendibles, hicieron énfasis en el uso de material audiovisual porque es el que más les ha funcionado, el uso de materiales de apoyo e informativos como folletos. Comentaron la importancia de la gradualidad y de ir evaluando que adquieran los aprendizajes para poder pasar a uno más complejo, se hizo la crítica de que si en el CAM escolarizado se abordara la ESI nuestros estudiantes no llegarían tan desinformados al respecto y que eso debería ser lo ideal.

Con relación a los contenidos en que los docentes creen que deben de hacer más énfasis según las necesidades de sus alumnos, resultados del grupo focal y de sus experiencias, comentaron que definitivamente el noviazgo, la intimidad: lo público y privado. Respecto al contenido de lo privado salen a relucir experiencias actuales que tienen con algunos alumnos que no se suben bien el pantalón después de ir al baño y enseñan los glúteos, esta situación ya se había abordado en otra sesión y dicen que persiste porque hay que insistir en orientar a las familias para que hagan hincapié en lo mismo. Hablaron también sobre la importancia de que respeten los espacios en el baño, de no abrirse la puerta, de esperar a que salgan. Otro equipo responde que hay que abordar la vergüenza a hablar de las partes de su cuerpo, de las dudas sobre sexualidad, los riesgos y anticonceptivos; hicimos la reflexión de que a medida que se realicen las actividades del programa los estudiantes lo irán normalizando y pueden sentir mayor confianza, sin tanta pena de hablarlo, y que será importante la seriedad o actitud que como docentes les transmitamos.

En la parte final de la sesión retomé como contenido el trabajo con los padres de familia y los requerimientos para implementar el programa ESI, con o sin su consentimiento, personalmente me agradó la actitud decidida del colectivo, incluso la directora dijo:

“y nosotros como escuela, que teníamos así como mucho miedo, con muchos nervios, y nosotros en ese sentido ya cambiamos, ya no vamos a pedir permiso, se va a hacer, y yo creo que hay que caminar hacia allá, hacia esa reflexión...” (S6. D114)

También surgió el tema de apoyarse entre todos, entre docentes y autoridades para sentirse respaldados, sentirse acompañados si es necesario, comentaron que en situaciones en las que tengan que salirse del aula es importante sentirse apoyados, pues sólo un taller tiene asistente y hay alumnos con necesidades de apoyo que si se quedan solos se teme que puedan correr riesgo o se suscite algo mientras el docente técnico no está.

Como actividad asincrónica les entregué unas fichas para evaluar las necesidades de apoyo en el ámbito de la sexualidad de cada estudiante (Ver apéndice H), y así tener la información necesaria para elaborar los propósitos individuales a trabajar el siguiente ciclo escolar sobre ESI, y agregarlos en las carpetas de sus alumnos. De igual manera les pedí que escribieran sus

reflexiones personales sobre la experiencia vívida durante las sesiones de este proceso de formación y me las enviaron de forma personal.

De esta forma cerramos la sesión, reiterando la importancia de comunicarnos y apoyarnos como colectivo docente. Me sorprendió que al finalizar me aplaudieran y agradecieran por haber facilitado el taller formativo sobre un ámbito que nunca se había podido abordar, les recordé que era un logro de todo el colectivo, y que continuaríamos profundizando en otros espacios sobre la elaboración del programa ESI para el CAM a partir de lo realizado hasta ese punto.

Sesión con madres y padres de familia: ¿Cómo abordar la sexualidad?

El día de la última sesión con docentes, la maestra encargada del programa de Padres Responsables me hizo la invitación para dar una plática con los padres de familia del CAM 1, ya que en el mes de marzo coincidía el tema de sexualidad como parte del programa estatal para la vinculación con padres. Acepté participar y me alegró mucho que me tomaran en cuenta, además de que eso significaba poder comenzar a hablar de Sexualidad con las familias, propósito que nos habíamos planeado como colectivo. Asistieron 21 madres y 3 padres de familia, la duración de la sesión fue de una hora y media y se realizó en las instalaciones del CAM.

En un principio me sentía algo nerviosa, pues era la primera vez que hablaría del tema ante el grupo de mamás y papás, vino a mi mente la última plática que dio una ex compañera en la que los papás se le fueron encima con opiniones, tabúes y preguntas que no supimos o nos atrevimos a responder, al igual que todas las malas experiencias que aunque no las había vivido yo, las había apropiado un poco al haberlas escuchado tanto de mis compañeras y compañeros del CAM durante todo el proceso de esta investigación. Pero entonces me tranquilicé pensando en todo lo que hemos reflexionado, desde esta postura de que como escuela estamos obligados a educar en sexualidad, que ya es parte de los programas hasta de educación inicial, no podemos quedarnos atrás, y tomé agallas para pararme al frente, ante la mirada de los padres y madres, pero durante la sesión me di cuenta de varios aspectos: ya no están las mamás que se reconocían por ser conflictivas cuando se abordaba el tema, hay muchas familias nuevas con nueva actitud y disposición, y la mayoría

más que estar a la defensiva estaban atentos a escuchar, a informarse y a aprender qué pueden hacer con sus hijos e hijas, en realidad eso me generó mucha satisfacción.

Inicié con una dinámica, luego con la pregunta detonadora: ¿Quién o quiénes te hablaron de sexualidad? ¿Cómo fue su educación sexual?, algunas madres comentaron que nadie, que sólo en la escuela, pero quienes participaron coincidieron que no fue en su casa, de nuevo, tal como con los docentes, nos damos cuenta que carecimos de educación sobre la sexualidad en nuestras casas. Desde este punto de partida fui dándoles a conocer conceptos básicos como sexualidad, sexo y género, les hablé también del “Posicionamiento por la necesidad de educar y dar apoyo a la sexualidad de las PCDI”, procuré hacer mucho hincapié en la importancia de permitirles espacios de intimidad, pues si se carece de ese espacio difícilmente podrá expresarse la sexualidad, hablamos también de consejos importantes para hablar sobre sexualidad con sus hijas e hijos, siempre buscando momentos y recursos apropiados, y partiendo de las dudas y conceptos que sus hijos e hijas tienen sobre las relaciones, sus cuerpos, sus cambios, la respuesta sexual.

Las madres mostraron mucho interés en el tema de enseñarles lo que es público y lo que es privado, yo les mostré el esquema de los círculos de confianza, en donde se observa que las reglas sociales van cambiando según la confianza o cercanía que tenga en sus relaciones personales, es decir, con la familia qué está permitido y con algún desconocido que está o no está permitido. Hubo una madre que habló de la importancia de cuidarlos y enseñarlos para que no se dejen tocar o lleguen a abusar de ellos, o inclusive que ellos como adolescentes con discapacidad quieran abusar de alguien; yo le reconocí su preocupación y comenté que por eso es importante enseñarles más sobre Educación Sexual, que eso más que exponerlos les ayudará a protegerse y entender el consentimiento, pero que también es posible ver la sexualidad como algo que nos genere bienestar y placer, y no sólo desde el miedo.

Otro punto esencial fue que platicamos acerca de la importancia de que los estudiantes tengan conexión social, si no tienen una pareja en estos momentos sus hijos o hijas, ellos como familia pueden reflexionar: ¿cómo pueden ayudarles a desarrollar conexión? ¿qué pueden hacer para que esté menos solo(a)?, y profundizamos sobre los beneficios y el bienestar que esto puede traer a sus vidas. Hablamos de algunas de las dudas que les externalizan sus hijos e hijas sobre la sexualidad, nos dimos cuenta que más que tener dudas sobre las relaciones sexuales, las dudas son

acerca de tener o conseguir novia(o), cómo saber si los quieren, más en cuanto a tener pareja. Hice hincápie, tal como lo hice con los docentes en la última sesión, que es importante escucharlos, permitirles expresarse, indagar qué hay detrás de sus dudas, intentando no alarmarse si tienen alguna manifestación sexual, pues muchas veces somos nosotras quienes nos precipitamos o preocupamos cuando posiblemente sus hijas e hijos tengan otras percepciones sobre lo que están haciendo.

Para terminar las familias respondieron las encuestas de opinión que les entregué. (Ver Ápendice I). Les dije que el siguiente ciclo iniciaremos con el Programa de ESI en el CAM y que tenemos considerado incluir actividades con las familias y era importante saber los contenidos de interés, en el análisis de sus respuestas encontré:

Tabla 7.

Nivel de interés de las familias en los contenidos de la ESI

Contenidos de ESI de mayor interés		Contenidos de ESI de menor interés	
Madres	Padres	Madres	Padres
Prevenición de abuso La privacidad: lo que es público y privado Orientación sexual Vínculos afectivos: amistad, pareja, noviazgo y matrimonio.	Orientación sexual Autocuidado e higiene La privacidad: lo que es público y privado	Autocuidado e higiene Métodos anticonceptivos Erotismo y placer	Métodos anticonceptivos Estereotipos de género Derechos sexuales y reproductivos

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas de opinión, 2023.

Además reflejaron en sus respuestas que, poco menos de la mitad, admiten que no han hablado sobre sexualidad con sus hijas e hijos, quienes sí lo han hecho han hablado sobre sus cambios corporales, cuidado e higiene, además han hecho hincápie en la intimidad, las partes íntimas a manera de prevención de abuso. La mayoría menciona que les gustaría saber cómo explicar y abordar contenidos sobre sexualidad con sus hijos(as), qué hacer cuando quieran estar en la intimidad con alguien, cómo prevenir que abusen de ellas(os), y otros contenidos que muestran interés son vínculos afectivos y orientación sexual.

Ésta fue la primera vez que se aborda con los padres los contenidos de la Sexualidad desde una diferente perspectiva, más reflexivos, más críticos, más seguros de implementarlo desde la

escuela con la confianza de que colaboren con nosotras fuera de la escuela, considero que la experiencia fue enriquecedora, si bien no se ahondó en muchas otras áreas, esta plática quizás tuvo un carácter más informativo, pero a la vez un objetivo de bajar un poco la angustia de comenzar a educar para la sexualidad, y justo fue lo que sucedió al final de la sesión, cuando la directora tomó la palabra para cerrar, que me dí cuenta que el dispositivo tenía resultados favorables.

La directora se mostró mucho más segura de lo que me sentí yo al inicio, y tuvo la certeza de pararse frente a todos para decirles que sus hijas e hijos tienen derecho a ejercer su sexualidad, a tomar elecciones propias y que sí es una posibilidad el que tengan parejas, y para quienes así lo deseen hasta casarse y tener familia, les comentó que hay casos de alumnas y alumnos egresados que así lo han hecho, y volvió a reiterarles la importancia de dar Educación Sexual. Casi me quedé boquiabierta, ahora la directora, quien muchas veces nos pedía que evitáramos el tema o lo abordáramos de forma individual las psicólogas, se había parado a recordarles a las familias que la sexualidad es un derecho que deben ejercer nuestros estudiantes, ahí supe que este dispositivo y todo lo recorrido a través de éste, había tenido un impacto positivo, había transformado al colectivo.

Aspectos que inciden en los docentes del CAM 1 para educar sobre la sexualidad

El proceso de análisis interpretativo-cualitativo se llevó a cabo de forma manual y la organización de los datos conforme lo referido por Hernández et al. (2007). Tras el análisis de los datos recabados en las sesiones de intervención que realizadas como parte de mi dispositivo de formación, agrupé los hallazgos en seis categorías a las que denominé como: Los aspectos que inciden en el colectivo docente para educar sobre la sexualidad en el alumnado con discapacidad intelectual, los cuales son:

- La importancia de las propias experiencias de vida
- Desmitificar la sexualidad del alumnado
- Redescubrir las habilidades de nuestros estudiantes
- La barrera del desconocimiento
- La transversalidad y el trabajo colaborativo en la educación sexual integral
- Los estereotipos de género

Cabe señalar que se han agrupado de esta forma para facilitar la comprensión de los resultados de la estrategia de intervención. Considero que algunos de estos elementos inciden de forma favorable en los docentes para lograr educar sobre la sexualidad, que les está permitiendo movilizarse hacia la elaboración y participación cada vez más activa en la educación sexual integral de sus estudiantes, mientras que otros pueden ser considerados como obstaculizadores recurrentes en sus prácticas docentes para educar sobre este ámbito.

La importancia de las propias experiencias de vida

La sexualidad es una construcción social que se experimenta de manera diferente en cada sociedad, y como señala Lagarde (2018), se expresa con relación al grupo bio-socio-psico-cultural genérico y a las condiciones de vida predeterminadas de cada persona. Las vivencias y experiencias que los docentes compartieron durante la intervención funcionaron como recursos para generar la autocrítica acerca de sus actitudes frente a la sexualidad de sus estudiantes.

Me dí cuenta que uno de los factores que dificultan el asumir la educación sexual de los jóvenes con discapacidad intelectual es nuestro propio proceso de aprendizaje y educación sexual, en las actividades del dispositivo de formación se refleja cómo la mayoría de los docentes hemos sido educados con base a modelos insuficientes o inadecuados de enseñanza. A pesar de que las edades de los docentes son muy variadas, desde los 22 a los 69 años de edad, coincide que todos recibimos poca información sobre educación sexual en nuestras familias.

Otro aspecto que me pareció relevante fue cómo los docentes relacionan el tema de los tabúes de los padres de familia en torno a la sexualidad de los jóvenes con discapacidad intelectual con algunas de sus propios tabúes reflejados en sus experiencias de vida con sus hijos, hijas, sobrinas y jóvenes cercanos. Compartieron algunas anécdotas específicas que vivieron cuando sus hijos e hijas estaban pequeños en relación a cómo manejaron ellas la situación, reconociendo que se exaltaron, malinterpretaron, se asustaron en un primer momento, así como la importancia de aclarar lo sucedido y de tener una comunicación que les inspire confianza a sus hijas e hijos en

relación a que les platicuen situaciones de posible riesgo. Observé que esto les permitió empatizar y comprender las actitudes y sentimientos que los padres de familia llegan a expresar al respecto.

Darnos cuenta que además de ser docentes o directivos, somos también tías, padres, madres, abuelas, que hay momentos en que somos y hemos sido responsables de educar sobre la sexualidad, abrimos a compartir esas preocupaciones, esas experiencias donde hemos aprendido o pretendido hacer lo mejor posible, nos ha funcionado como recursos para generar la autocrítica acerca de nuestras actitudes frente a la sexualidad de nuestros estudiantes.

Desmitificar la sexualidad del alumnado

En todas las sesiones y actividades asincrónicas se generó mucha reflexión para ver y reconocer los mitos que hay en la sociedad sobre la sexualidad de los jóvenes con discapacidad intelectual, descubrimos que muchas creencias son erróneas y son mitos, que incluso también los hemos arraigado en nuestra práctica, las analizamos en base a información real y científica que hay. Durante las sesiones conversamos mucho sobre cómo hemos aprendido esos mitos, cómo los hemos visto reflejados en los mismos alumnos y en la familia, entonces nos hemos enfocado más a ir develando, clarificando y distinguiendo lo que es cierto de lo que no lo es, para empezar a partir de ahí, para repensar incluso nuestros propios prejuicios que nos hace creer que su sexualidad la tienen que vivir de manera diferente o limitada.

En relación al mito sobre que las personas con discapacidad intelectual en ningún caso conviene que tengan o formen pareja y menos que tengan hijos, varios docentes compartieron cómo se ve reflejada la creencia en algunas familias. Llama la atención que una especialista señala que conoce un caso en que sucede lo contrario pues la mamá le quiere encontrar pareja a su hijo y él no muestra interés, sin embargo esto nos ayuda a tener más apertura y a no generalizar que todas las familias del CAM 1 tienen las mismas creencias.

Sin duda alguna el mito sobre la sexualidad de los jóvenes con discapacidad que persiste en las familias y que ha obstaculizado el abordaje de la educación sexual con ellos, es el de que es

peligroso o que puede incitar a que tengan acercamientos sexuales o manifestaciones, al respecto algunas docentes comentan:

...a mí me da la impresión de que algunas familias si no es que la mayoría creen que al momento de hablar de esos temas van como a promover, a incitarlos a que haya mayores expresión de la sexualidad.... (S2. PS10)

Igual y si lo tocas desde el punto de que es peligroso, igual y también la información es necesaria, precisamente porque son vulnerables (S4. DT5)

También les genera mayor curiosidad si no sabe (S4. PS11)

La realidad es que en el presente se tiene mayor conocimiento e información respecto a la sexualidad que antes, pero, como se menciona en MINEDUCE (2007), en lo relativo a la sexualidad de las personas con discapacidad persisten muchos mitos e imágenes instaladas en la sociedad, por lo que no sólo las familias tienen estas creencias erróneas, también nosotros podemos tenerlas de manera consciente o inconsciente, me parece importante recordar que aunque finalice el Dispositivo de formación, el desaprender creencias erróneas y desmitificar la sexualidad es un proceso inacabado al que tenemos que aludir constantemente.

Redescubrir las habilidades y autonomía de nuestros estudiantes

Este aspecto lo considero como un gran logro del dispositivo, me gustó mucho porque en algunas actividades yo propiciaba la reflexión en torno a lo importante que es permitirles la autonomía a los estudiantes, pero los docentes por sí mismos fueron compartiendo con sorpresa y admiración cómo fueron descubriendo que sus alumnas y alumnos sí pueden aprender lo que les propongan, cosa que antes a lo mejor no veían. Ahora los docentes comienzan a tener esa mirada de que nosotros podemos y debemos adecuar la información y que toda información puede ser aprendida por ellos si sabemos cómo adecuarla y cómo hacérselas llegar, desde un punto de vista sin prejuicios y tabúes de sexualidad. Entonces ellos identificaban esas habilidades y logros que comenzaban a observar en sus estudiantes, lo platicaban en las sesiones y los demás coincidían, y decían “sí a mí también me sorprendió que entendió lo que era tal cosa...”.

Los docentes se dieron cuenta por sí mismos de sus bajas expectativas sobre algunos estudiantes y aceptan que por eso no habían promovido el desarrollo de su autonomía, a veces dicen que les daban más tiempo para hacer algunas actividades porque no les querían exigir o tomaban decisiones por ellos, reconociendo que han sido muy condescendientes, como lo han sido las familias, y hubo algún docente que dijo literalmente “yo siento que también los he tratado como niños aunque son más grandes que yo” porque hay alumnos de edades muy variadas. Posiblemente viendo este aspecto desde fuera cause asombro que docentes que trabajan en el ámbito de educación especial apenas estén haciendo este tipo de reflexiones o *insight*, pero debo mencionar que la gran mayoría de los docentes técnicos no son docentes de educación especial, por lo que parece ser que nunca habían parado a reflexionar con esta profundidad sus percepciones y la importancia de ver esas habilidades y permitirles desenvolverse con mayor autonomía a sus estudiantes, tal como señaló una de ellas:

“Yo creo que nosotros ya estamos con otros chavos de otra generación completamente, con otros papás también y yo veo que ellos lo que les enseñan aprenden, sí, yo ya no me quedé con eso de que no es que no van a poder no, les exijo...” (S4.DT6)

Para dar el paso de comenzar a educar sobre la sexualidad hay que reconocer y permitirse redescubrir habilidades y redescubrir a cada estudiante desde otra mirada más abierta a la posibilidad de aprendizaje y cambio. Como docentes del CAM es necesario que validemos las experiencias de nuestros estudiantes, que creemos posibilidades de acompañamiento para el ejercicio de la toma de decisiones a través del reconocimiento situado y contextualizado de los apoyos que necesitan procurando las vías de comunicación para que puedan expresarse y así lograr que su participación sea escuchada, como señala Jhonatann Maldonado (2022).

La barrera del desconocimiento

Un señalamiento recurrente en las sesiones del dispositivo de formación es la falta de información y de estrategias sobre ESI en el colectivo docente. Si bien en esta investigación se ha

ido vislumbrando que no es el único factor que incide, es uno que los docentes señalan con frecuencia como barrera personal y desde el sistema educativo, el cual nunca nos ha brindado este tipo de formación o capacitación, siendo está la primera vez que se lleva un proceso formativo sobre ESI y reconociendo que la actualización al respecto debe ser de manera permanente y de llevarse a cabo en conjunto con especialistas e instituciones externas.

Algunos docentes expresaron que se sienten inseguros al no tener tanta información, dicen que quieren recibir más capacitaciones respecto al abordaje de la sexualidad con los jóvenes con discapacidad intelectual y a la salud sexual reproductiva de los mismos, mencionan que las autoridades les han dicho que es su responsabilidad autocapacitarse, pero señalan que sin una capacitación para todo el colectivo docente no se pueden tener las mismas bases e información para actuar, aunado a la realidad de muchos de no tener tiempo y espacio suficiente fuera del horario laboral para autocapacitarse adecuadamente.

Durante la implementación del dispositivo pretendía hacer hincapié que en tanto se den más capacitaciones con instancias externas o expertos, podemos informarnos y compartirnos material para que eso no nos desanime a comenzar a educar sobre sexualidad a nuestros estudiantes; ya que puede ser que esta barrera del desconocimiento o desinformación sea un obstáculo para comenzar a actuar. Respecto a lo anterior, un punto que considero muy importante, y que señaló una docente es que además de la capacitación, será importante la apertura de cada docente para llevar las acciones a cabo en la escuela:

... ahí sí creo que la apertura que tengamos para hacer también modificaciones va a ser lo importante, porque si no de que nos sirve estar capacitados, de nada, porque si no se va a hacer de que nos sirve estar aquí (S2. DT6)

La transversalidad y el trabajo colaborativo en la educación sexual integral

En las sesiones consideramos que no sólo se van a abordar los casos aislados o emergentes relativos al ámbito de la sexualidad, como psicología siempre lo ha hecho, sino que ya lo vamos a

tratar de manera transversal. Cada docente desde su área puede trabajar ciertos aspectos de la educación sexual, porque se abarcan muchas áreas de la sexualidad y se puede trabajar hasta en el espacio de la convivencia diaria, por eso los docentes defienden esta parte de promover más espacios de convivencia.

Con mucho agrado y una suerte de alivio, puedo observar que hay una mejor relación entre el colectivo docente que en años anteriores, y veo que reconocen la importancia del trabajo colaborativo, hablan de que hay que apoyarse en situaciones que pueden ser difíciles de abordar, algunos comparten experiencias en las que sí se han sentido respaldados y orientados por otro compañero o compañera.

Ser un colectivo docente es trabajar en comunidad y colaboración, y en cuestión de la educación sobre sexualidad ha implicado el reconocer esa responsabilidad colectiva, de todos y todas, no nada más del equipo de psicología.

Debo admitir que hubo momentos en los que sentía que como psicóloga era sólo a mí o a mis compañeras psicólogas a las que nos correspondía porque quizás teníamos las herramientas mínimas para abordarlo, pero este dispositivo de formación me llevó a ver que para educar sobre la sexualidad necesitamos trabajar en conjunto, que cada docente tiene sus fortalezas y conocimientos apropiados: los docentes técnicos tienen mayor cercanía, confianza y afecto con sus estudiantes, al ser quienes pasan más tiempo con ellos y ellas en el aula y llegan a conocerse mejor; los docentes de educación física que saben más de estimulación sensorial y al igual que el área médica sobre el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones, medidas de autocuidado e higiene; y que decir de la trabajadora social y todos sus conocimientos sobre leyes y su habilidad para hacer gestiones y vinculaciones con instancias externas; la directora, que con todo el cariño que les tiene a los estudiantes les da la oportunidad de que se acerquen a platicar sobre sus sentimientos y experiencias, pero también tiene el balance perfecto de firmeza para marcar límites sanos; y las secretarías, que tienen una complicidad maravillosa con algunos alumnos y alumnas que van a la oficina a platicar quién les gusta o platicarles lo que han hecho sabiendo que ese es un espacio seguro para hacerlo; si nos detenemos a mirarnos definitivamente cada una podemos aportar y es por eso que abordar la ESI en el CAM nos implica a todos como colectivo.

Los estereotipos de género

Una preocupación muy presente de algunos docentes hombres es que malinterpreten sus acciones, esto se había presentado desde el diagnóstico, existe el prejuicio que tienen de que “por todo los pueden considerar violadores o depravados”, esta parte que realmente está surgiendo ahora con todas las denuncias al hablarse más abiertamente de las violencias contra la mujer, sin embargo yo creo que ante esto hay que repensarse esas conductas o actitudes que se teme puedan ser consideradas así, pues si educamos sobre sexualidad desde el respeto, información y reconocimiento no tendría porque suceder esta situación que algunos docentes temen, aunado a esta parte de si hay situaciones específicas como apoyar en subir una cremallera, se puede contar con el apoyo de otra compañera docente. Más bien creo que es importante, en este punto, seguir repensando y deconstruyendo esas ideas sobre la forma en que actuamos o nos relacionamos como hombres o mujeres.

La idea de promover la igualdad desde las prácticas docentes ha surgido desde los mismos docentes, algunos que reconocen que sí lo hacen, otros que les falta ese aspecto:

...cuando trabajo yo desde preescolar las actividades que trabajo siempre trato de que trabajen hombres y mujeres, por la igualdad, yo les digo o sea no, no hay ningún problema, no pasa nada están haciendo un trabajo físico que a final de cuentas lo puede hacer cualquier persona, no pasa nada y siempre guarda respeto (S4. DF9)

Hemos ido reconociendo que la educación sexual integral es integral porque también tiene que tener la perspectiva de género, y en las orientaciones técnicas de la UNESCO (2018) lo mencionan constantemente, esto es así porque se evaluó que cómo se había abordado antes sin esta perspectiva no había ayudado a disminuir la violencia de género, ahora necesitamos tener esa perspectiva y en especial para propiciar el bienestar físico, personal y socio relacional de las alumnas con discapacidad, pero que por ende también va a beneficiar a los a nuestros alumnos hombres con discapacidad intelectual. Debo decir que cuando los docentes exponían casos y sus experiencias durante el taller formativo, siempre procuraba lanzar preguntas reflexivas con este

enfoque de género para hacer más conscientes esas diferencias que hay con las mujeres, es sumamente necesario ir hablando de esto y visibilizándolo.

También existen prejuicios sobre la orientación sexual, los docentes ubican estos prejuicios en las familias, porque dicen que hay alumnos que se nota que tienen otro tipo de orientación y que llegan como con ideas preconcebidas que les dicen los papás; pero también hay docentes que mencionan que han escuchado a otros docentes decir este tipo de prejuicios sobre los alumnos que tienen estas actuaciones. De la Cruz et. al (2017) señala que como docentes y profesionales que trabajamos con jóvenes con discapacidad tenemos el compromiso de propiciar que puedan expresar libremente tanto su identidad como su orientación, libres de presiones y de estereotipos, porque la diversidad de identidades y las orientaciones también forma parte de su realidad, de manera que si el colectivo LGTBI tiene aparentemente poca o nula presencia es síntoma de que no puede expresarse libremente. (p.10). Esto acentúa la necesidad de reflexionar y visibilizar más sobre este tema en el CAM 1, por cuestión de tiempo creo que nos faltó ahondar más en esta parte, pero debe ser un ejercicio cotidiano, individual y grupal, el cuestionarnos esos prejuicios y estereotipos.

Respecto a los estereotipos de género en la educación sexual con los jóvenes con discapacidad intelectual, en MINEDUCE (2007) se señala que debido a la división de posibilidades de hacer y ser según el sexo biológico, los hombres han gozado de más privilegios y las mujeres de mayores restricciones, aunque ambos se han visto perjudicados en su desarrollo pleno (p.46). De la Cruz et. al (2017) enfatiza que la educación sexual con perspectiva de género nos ayudará a reducir actitudes, prejuicios, estereotipos y falsas creencias que distorsionan la imagen social y la percepción normalizada de la mujer con discapacidad intelectual. Sin olvidar que esta perspectiva, al huir de estereotipos, también redundará en beneficio de los hombres. (p.12)

Reflexiones finales

“y nosotros como escuela, que teníamos así como mucho miedo, con muchos nervios, y nosotros en ese sentido ya cambiamos, ya no vamos a pedir permiso, se va a hacer, y yo creo que hay que caminar hacia allá, hacia esa reflexión...” (Directora de CAM 1)

En esta investigación se llevó a cabo exitosamente el proceso que abarca el dispositivo de formación: diagnóstico, diseño, desarrollo, seguimiento, y reflexión final. Éste se realizó con los docentes y directivos del CAM 1, y fue idóneo, ya que se cumplieron los objetivos planteados a su inicio y se concluyó con la elaboración exitosa de la estrategia y programa de intervención sobre la ESI para implementarse como parte esencial del plan de vida de las alumnas, alumnos, y sus familias a partir del ciclo escolar 2023 – 2024. El uso de la investigación acción como recurso teórico-metodológico para desarrollar el diagnóstico, así como basarme en el modelo social de discapacidad y el enfoque constructivista social de las sexualidades para fundamentar el diseño de este dispositivo de formación fue un acierto para poder lograr la transformación de las nociones y conceptos del profesorado en torno a la ESI de su alumnado.

En la fase del diagnóstico se encontró que en gran medida las familias y los docentes hemos gestionado la expresión de la sexualidad de nuestros estudiantes con DI, intentando decidir la manera en la que deben de llevar a cabo su sexualidad, si pueden o no expresarla, o hasta qué punto deberían hacerlo. Estos límites a la expresión de la sexualidad han sido impuestos en muchas ocasiones debido al miedo, preocupación, actitudes de sobreprotección, infantilización y desinformación. Se enfatizó la necesidad educativa dentro del CAM 1 de fomentar el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, afectivas, que ayuden a las y los estudiantes a relacionarse de forma más autónoma, y a convivir de manera independiente y satisfactoria con otras personas, reconociendo y respetando sus propios cuerpos y los de las otras personas.

En este sentido, el primer resultado favorable del Dispositivo de Formación docente, fue reconocer que se había silenciado y evadido el ámbito de la sexualidad dentro de nuestra escuela y así comenzamos a hacerle frente al desconocimiento que teníamos hacia los conceptos y hechos relacionados con la sexualidad, analizamos los prejuicios y tabúes que hemos tenido alrededor de este atributo humano. A través de este Dispositivo de formación, la mayoría de quienes integramos el colectivo docente del CAM 1 logramos reflexionar y hacer una autocrítica sobre nuestras propias actitudes frente a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, esto permitió generar una mayor apertura, tolerancia y comprensión de la diversidad de expresiones de nuestro alumnado. Fue imprescindible realizar actividades reflexivas y no sólo informativas en torno a la sexualidad, pues fue el diálogo y el compartir las vivencias y experiencias de nuestra práctica docente lo que nos encaminó a definir los objetivos más realistas y apropiados con base a las necesidades de apoyo que detectamos en el ámbito de la sexualidad de nuestras estudiantes e inclusive de sus familias.

Lo que más ayudó para la implementación de este dispositivo de formación fue la apertura que se fue logrando para hablar sobre la sexualidad desde las experiencias individuales de cada miembro del colectivo docente, para lo cual ha sido importante repensar y resignificar algunas de las ideas preconcebidas que teníamos, en especial esos mitos, prejuicios y tabúes en torno a la sexualidad en general y la de nuestros estudiantes. Un punto clave fue entender que para la mayoría de nosotros la educación sexual fue negada o insuficiente cuando éramos infantes y adolescentes, y cómo esta desinformación influyó en nuestras vidas personales y como docentes. Otra cuestión que favoreció mucho en la intervención fue la asunción de la relevancia de nuestro papel docente como educadores responsables de favorecer la autonomía y la toma de decisiones del alumnado con discapacidad sobre sus cuerpos, ir más allá del mero cumplimiento de los objetivos de la inclusión laboral o autoempleo, si no poder reconocer que cuando les damos voz, les reconocemos como sujetos de derecho y dotamos de herramientas para conocerse, aceptarse y expresarse satisfactoriamente en torno a la sexualidad estaremos favoreciendo su derecho a vivir una vida digna y más plena. Además a través de este dispositivo se confirma que son las y los estudiantes quienes están interesados por aprender sobre su sexualidad, algunos en mayor o menor medida que otros, pero hemos tenido que informar y educarles sobre sexualidad, brindar información y

acompañamiento importante para prevenir riesgos y eliminar ideas sexistas que perjudican especialmente a las alumnas.

Una de las dificultades que se presentaron para llevar a cabo este dispositivo de formación fue el no contar con el espacio adecuado para llevar a cabo las sesiones, porque en la escuela suelen darle prioridad a otro tipo de actividades enfocadas a la formación laboral, de hecho nunca se había realizado un taller formativo de esta índole en el CAM 1. Las sesiones fueron muy espaciadas, pues casi todas se llevaron a cabo cada mes, a pesar de que se sugirieron las actividades asincrónicas durante esos intervalos, no todos los docentes tuvieron el tiempo de realizarlas, o no con la frecuencia que se esperaba. Por lo que se recomienda que se sigan abriendo espacios para este tipo de actividades reflexivas, porque de igual manera nos hizo falta ahondar en la cuestión de los derechos sexuales y aspectos legales sobre los que algunos docentes expresaron dudas e inquietudes, y que puede ser complementario para orientar de manera adecuada a las familias.

También sugiero que se incluya la participación de especialistas en sexualidad, no solamente para orientar a las familias, si no para continuar la formación docente sobre este ámbito para seguir minimizando esa barrera del desconocimiento que tanto expresaron como preocupación e impedimento para educar sobre la sexualidad de sus estudiantes.

Es necesario entender que el trabajo colaborativo y una convivencia más democrática entre el colectivo docente generará una mayor cohesión y confianza para abordar las situaciones que se van presentando el día a día en torno a la sexualidad, pues a través de este dispositivo es posible entender que cuando los docentes se sienten respaldados actúan con mayor confianza y apertura. Incluir dentro de las sesiones a la directora de la escuela al principio generó incertidumbre, debido a la creencia de que puede limitar la expresión de los docentes o mostrarse autoritaria e impositiva, sin embargo en la dinámica del taller formativo se generó un efecto contrario, pues el que ella estuviera presente propició que el colectivo docente externara algunas inconformidades y problemáticas que conciernen a todos y al deliberarlas entre todos se expusieron posibles soluciones y respuestas tangibles a esas inquietudes.

Considero que un punto clave fue ir involucrando como a aliada a la directora de la escuela, pues en el diagnóstico reconocí sus miedos e incertidumbres respecto a la posibilidad de implementar la educación sexual en nuestra escuela y los acercamientos poco acertados que se hicieron con anterioridad, y supe que sería importante mostrarle los efectos tan positivos que se dan cuando la ESI se implementa en otras escuelas, incluso mostrar resultados favorables en otras investigaciones, en especial las realizadas por Graciela Morgade y todo su activismo en Argentina para que se imparta la ESI con perspectiva de género en la educación de su país, de la mano de la lucha feminista que busca la emancipación de los cuerpos de las mujeres, observé que la directora mostró la apertura siempre y cuando todo el personal estuviera involucrado.

En cuanto al colectivo docente, en la etapa diagnóstica, pude ver cómo aproximadamente la mitad de ellos estaban muy interesados en ser parte de la formación docente para impartir la ESI, y coincidía que eran las y los mismos que había observado se interesaban por abordar temáticas relacionadas a la sexualidad, o que se acercaban conmigo o con las otras compañeras psicólogas a buscar orientación para abordar las situaciones que se sucedían dentro de la escuela o el aula. Noté que quienes mostraron menos entusiasmo al inicio de la formación docente eran quienes evadían o les costaba más reconocer a su alumnado con discapacidad intelectual como sujetos de derecho, con estos últimos me pareció importante promover su participación más puntualmente y propiciar el diálogo con aquellas que mostrábamos mayor apertura. Durante la formación procuramos mezclar los equipos y el trabajo en diferentes modalidades, para que se escucharan las opiniones, vivencias y experiencias de todos; fue fácil notar que cuando se hacían este tipo de dinámicas la atención y participación de la gran mayoría aumentaba durante la formación.

Otra estrategia para lograr la participación de todo el colectivo docente durante la formación docente, fue el trabajo colegiado y en equipo, el apoyo de las psicólogas como aliadas para la sensibilización y planeación de este proceso; pues las ocasiones en las que nos juntamos a hablar sobre cómo armar e implementar este dispositivo de formación, todas fuimos bastante realistas en cuanto a las posturas y situaciones de convivencia de cada miembro del colectivo docente, basándonos en nuestra experiencia empírica como psicólogas del CAM 1. Una de las funciones de las psicólogas del CAM es orientar y asesorar a los docentes técnicos respecto a las

necesidades educativas especiales del alumnado y brindarles estrategias, sugerencias o adecuaciones pertinentes. A lo largo del ciclo escolar cada una de nosotras acompañamos de dos a tres talleres laborales en nuestra escuela y vamos trabajando muy de la mano con el o la docente técnico que está frente a los talleres que nos corresponden; de esta forma vamos conociendo más a detalle a los alumnos de los talleres que nos corresponde atender durante determinado ciclo escolar, así que otro aspecto que favoreció la apertura de los docentes más reacios fue el apoyo de las psicólogas propiciando el diálogo al realizar las actividades asincrónicas, puesto que muchas de estas eran grupales por taller, y haciendo el énfasis necesario en la implementación de estrategias sobre la ESI en los casos que se fueron presentando.

El reconocimiento de cada docente como responsable en el impacto positivo o negativo en la educación de nuestro alumnado se fue dando progresivamente, tras el análisis de los casos y las experiencias vividas; la directora también influyó al puntualizar que la ESI es responsabilidad de todo el colectivo docente, y aunque se observó un cambio actitudinal en el transcurso de las sesiones de la formación docente, consideramos que con algunos será un trabajo constante el recordarles su responsabilidad y no dejar de involucrarlos en las actividades de la ESI que se implementen.

De esta forma, la participación de todo el colectivo docente y directivo en el dispositivo de formación otorgó una mirada más completa del alumnado, pues las formas de convivencia son distintas en cada taller del CAM 1, por lo que cada docente, directivo y administrativo puede tener una diferente perspectiva de la misma alumna o alumno, y haber experimentado distintas vivencias con ellos. De esta forma se resalta la importancia de tomar en cuenta las experiencias vividas de cada participante y potenciar el valor evocativo de éstas, como señala Van Manen (2003) las propias experiencias pueden ser posibles experiencias de otros, y también las experiencias de los demás pueden ser posibles experiencias propias. Cuando se logra incluir a cada miembro del colectivo, se les escucha activamente y se validan sus experiencias y afectos, sienten ese compromiso y reconocen su posibilidad y responsabilidad para ser partícipes de la ESI del alumnado.

Se sugiere la formación en derechos humanos para el profesorado para promover la construcción de espacios donde el respeto de la dignidad humana sea el eje rector de sus acciones y prácticas educativas. De la misma manera se recomienda que toda formación docente tenga una perspectiva de género para eliminar las formas de transmisión del sexismo desde la escuela, pues al ser profesionales que fuimos formadas en instituciones que reprodujeron estereotipos y relaciones sociales, entendemos que debemos enseñar al alumnado a revisar estos mismos patrones, por esta razón se vuelve necesario que las y los docentes volvamos la autoreflexión y revisión de nuestras prácticas de enseñanza una tarea más cotidiana.

El reto será lograr implementar el programa de Educación Sexual Integral desde la escuela hacia toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias, centrarnos en cubrir una secuencia lógica, pues como menciona la UNESCO (2018), muchos currículos eficaces se centran en el fortalecimiento y la motivación de los estudiantes para que exploren valores, actitudes y normas relativos a la sexualidad, antes de pasar a abordar el conocimiento, las actitudes y las habilidades específicos necesarios para desarrollar estilos de vida seguros, saludables y positivos (p.95).

Los nuevos modelos de Educación Inclusiva, se van actualizando y modernizando, se habla de que es probable que la figura del CAM en algún tiempo desaparezca, pues muchos la asumen como una guardería para infancias y jóvenes con discapacidades que no tienen habilidades, características y capacidades para estar en escuelas regulares; y quizás muchas veces el CAM sí ha tomado ese lugar, porque se carecen de otras instancias públicas y gratuitas que les ofrezcan un espacio formativo, y faltan espacios en donde las familias se sientan seguras de que se les brindarán los apoyos y acompañamiento necesario. Pero en tanto que continuemos aquí, yo pretendo mostrar con esta investigación un poco de lo que puede suceder en un CAM de la ciudad de Saltillo que tuvo la osadía de crear un espacio para formarse y auto-formarse, un espacio para compartir entre el colectivo docente muchas anécdotas sobre sus estudiantes y sobre sus propias prácticas, uno que otro conflicto suscitado con las familias y muchas reflexiones e ideas que nos llevaron a reconocer que ya es tiempo de educar sobre y para la sexualidad, y que, casi desde cero, se atrevieron a elaborar un programa de ESI para su alumnado y sus familias con la confianza de que haremos lo mejor posible al comenzar a implementarlo el siguiente ciclo escolar.

Mi experiencia durante el trayecto de esta investigación-acción

La realidad es que una se va creando y re creando a partir de la mirada de los otros, en mi caso, mis alumnos me ven como un apoyo emocional, como una persona a la que pueden acudir para platicarme sus conflictos, sus intereses, sus ideas, me hablan de sus familias, de sus amistades, de sus relaciones, de sus miedos y alegrías. Comencé laborando en el CAM con algo de miedo ante la posibilidad de equivocarme o no saber cómo trabajar con el alumnado con discapacidad intelectual, entre colegas hay rumores de que los CAM son difíciles porque hay casos más complicados que cuando eres psicóloga de USAER y trabajas en los niveles de educación básica, y todo esto me generaba incertidumbre. No puedo decir que ha sido fácil, pero al ir conociendo a mis alumnos, al escucharles y convivir diariamente con ellas y ellos, me dí cuenta de que como todos, son personas deseosas de vivir y generar su bienestar, son diferentes y diversos, como lo somos todos.

Tras observar cómo se censuraba la expresión de la sexualidad en mis alumnas y alumnos, por parte de sus familias y de la misma escuela, reconocí que mis orientaciones individuales se quedarían cortas si no se generaba un cambio desde la raíz y en los diferentes contextos de sus vidas. Cuando me decidí a elegir mi tema de investigación, la bibliografía que fui encontrando me fue abriendo la mente y la posibilidad de planear alguna intervención pertinente. Primero en la fase de diagnóstico, me dispuse a escuchar a las familias, personal docente, directivos y las concepciones de los mismos estudiantes respecto a la sexualidad y los estereotipos de género. Encontré que estábamos en un punto casi nulo en cuanto a la educación sexual, observé cómo muchas familias y docentes tenían miedo de la posibilidad de que sus hijos(as) y alumnos(as) fueran sujetos con el derecho que todos tenemos de vivir libre y plenamente la sexualidad.

Durante la investigación entendí que la educación sexual que se ha impartido está más cargada de implicaciones corporales, pero la realidad es que las sexualidades no se reducen a lo biológico. Es más, como enfatiza Butler, justo por tener implicaciones corporales, cuerpos y personas en relación, es que las sexualidades no se reducen a lo biológico (Butler, 1998, 2002).

Sus implicaciones abordan lo cultural y lo político, es por esto que se requiere siempre un enfoque constructivista. Como nos recuerda el dispositivo de la sexualidad foucaultiano (Foucault, 2007), sobre el sexo se tiende un velo que distingue entre lo normal y lo patológico, entre lo culturalmente aceptado, negado, negociado y lo políticamente insumiso, bloqueado, disputado. De esta manera, pareciera que las sexualidades del alumnado con discapacidad han constituido un campo de disputa, no podría afirmar que con auténticas malas intenciones, pero si como una forma aprendida de ejercer un poder y una jerarquía en la que se impide y no conviene que conozcan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos. Fue entonces cuando me detuve a analizar que si las cosas han estado así en la educación de nuestro alumnado, por una determinada configuración de poder, entonces habría que hacer algo para cambiarlas.

Implementar este dispositivo de formación docente me produjo una suerte de empoderamiento personal y profesional, pues he de confesar que antes de comenzar algunas de las sesiones estaba sumamente ansiosa y me preguntaba si obtendría resultados alentadores o no, pero a medida que fui aprendiendo y compartiendo con mis maestros y compañeras de la maestría en gestión de la convivencia en la escuela, me fui sintiendo más preparada para planear y luego implementar un dispositivo de innovación y realizar un análisis más crítico de mis propias prácticas educativas, para después alentar a mis compañeros del colectivo docente del CAM1 para aplicarlo. Debo admitir que este empoderamiento y confianza que fui adquiriendo se fue dando a partir de los resultados que iba obteniendo, y de saber que estaba siendo parte de una formación que transformaría nuestro quehacer docente para ayudar al alumnado a generar un mayor bienestar que pudiera impactar en sus vidas personales, familiares, así como en la convivencia diaria entre todos los actores de nuestra escuela.

En muchas ocasiones requerí pausar, pues a veces al leer artículos y bibliografía sobre intervenciones similares a las que estaba planeando me daba una idea sobre cómo hacerlo, pero muchas veces me generaba confusión, cierta impotencia y dudas, así que lo mejor fue siempre mantenerme en el principio de mi realidad y la realidad del contexto de nuestra escuela, de las familias, del colectivo docente, de nuestro alumnado y sus condiciones, inclusive de nuestro país, la ciudad y la comunidad; por lo que entender que toda intervención requiere de ajustes y flexibilidad según los contextos, me dio la apertura para construir y reconstruir cuantas veces fuera

necesario este dispositivo de formación docente. La autoetnografía fue una herramienta muy útil para rescatar estas emociones y sentires, y principalmente para poder recobrar el rumbo al leer y re-leer mis motivaciones personales para generar este dispositivo, pues considero que como docentes y autoridades pedagógicas, es importante tener, no sólo la vocación, si no un sentido de responsabilidad sobre lo que enseñamos y los efectos que esto tiene en nuestros estudiantes.

Gracias a la creación e implementación de este dispositivo hoy puedo asegurar que no soy la misma de antes, me reconozco como agente de cambio en mi escuela y reconozco en las y los otros lo valioso que es su trabajo, y considero que como colectivo docente ahora reconocemos más cómo impactamos en nuestros estudiantes, ampliamos las expectativas y confirmamos lo mucho que estos requieren ser sujetos de la educación sexual integral que impartiremos de ahora en adelante.

Epílogo: Impartiendo la Educación Sexual Integral en el CAM 1 Laboral

En este apartado me gustaría mencionar algo de lo que sucedió después de haber concluido la investigación y este dispositivo de formación docente. En agosto del 2023 comenzamos a poner en práctica una serie de actividades con base en el programa de Educación Sexual Integral para el CAM 1 que elaboramos como resultado de esta investigación.

Se acordó como colectivo que una vez a la semana se llevarían a cabo diversas actividades de ESI con el objetivo de desarrollar actitudes y habilidades que contribuyan a que nuestro alumnado tenga relaciones seguras, saludables y positivas, así como a la formación de valores, como el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad. De acuerdo a las necesidades educativas de nuestro alumnado hemos propiciado el uso de materiales audiovisuales, lenguaje sencillo, análisis y presentación de casos prácticos en los que se puedan sentir identificados y con libertad de expresar sus inquietudes, así como la utilización de métodos socio afectivos y comunicación eficaces. Todo esto en una especie de “Laboratorio Vivencial de la Sexualidad” en el que todas las personas de la comunidad educativa del CAM 1 van siendo partícipes.

Quienes estamos más involucradas en el desarrollo de las actividades para el alumnado hemos sido el área de psicología y los docentes, se ha brindado también acompañamiento y orientaciones a las familias. Como docentes hemos recibido durante el ciclo escolar 2023- 2024 dos sesiones de capacitación externa sobre Educación Sexual en alumnos con Discapacidad impartida por la Dra. Martha Carolina Sánchez Pérez, coordinadora de las especializaciones de Género en educación y Educación integral de la sexualidad de la UPN Saltillo, la cual nos dio a conocer y ayudó a indagar sobre los Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Tras terminar mi período de beca comisión y volverme a integrar a mis actividades diarias dentro del CAM 1, fui invitada de manera personal a dos escuelas primarias y a una escuela secundaria a impartir pláticas para madres y padres de familia sobre “¿Cómo abordar la sexualidad con nuestros hijos e hijas?”, esto fue una experiencia muy enriquecedora ya que pude compartir

un poco sobre lo mucho que fui aprendiendo en la realización de este dispositivo y cumplí con el objetivo de dar una retribución social a la comunidad. En estas pláticas generé un espacio para compartir ideas, percepciones, experiencias y principalmente para sensibilizar y visibilizar la importancia de la ESI para niños y adolescentes en general. También fui invitada a impartir un pequeño taller sobre “Sexualidad y autocuidado” en una escuela primaria a niños de segundo y tercer grado, esta experiencia fue muy interesante, pues no era un tema que había abordado anteriormente con niños de primaria y fui acompañada por una compañera psicóloga infantil, el alumnado se mostró bastante curioso, participativo y atento a los temas y actividades que abordamos con ellos.

Creo que un punto clave que no hay que olvidar para seguir desarrollando actividades y estrategias para la ESI de nuestro alumnado con DI es no caer en reducir la educación sexual a sus aspectos meramente biológicos y fisiológicos, ya que nos hemos dado cuenta que esto no ha favorecido a las familias y estudiantes, pues sólo conlleva a una sexualidad limitada, desprovista de sensaciones, movimientos, afectos y placer.

A inicios de junio del 2024 elaboré un video a partir de entrevistas que realicé a alumnas y alumnos del CAM 1 que quisieron hablar, desde su propia voz, dando testimonio sobre sus experiencias y aprendizajes adquiridos al participar en las actividades que hemos implementado sobre Educación Sexual Integral dentro de la escuela. Si bien, parece ser que a algunos estudiantes aún les cuesta trabajo expresarse abiertamente respecto a su sexualidad, dentro del CAM , ahora es más común que afronten de manera más autónoma y conversen sobre temas que implican el consentimiento, el noviazgo, uso seguro de redes sociales, la violencia en las relaciones, las partes íntimas de sus cuerpos, lo público y lo privado, y principalmente sobre la importancia del cuidado y respeto de sus propios cuerpos y el de los demás, como se puede observar en el video “Experiencia de Educación Sexual Integral en Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Intelectual” que se encuentra en la plataforma de Youtube.

Otro resultado que queremos compartir es la elaboración del *“Fichero de Actividades sobre Educación Sexual Integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Intelectual”*, el cual fue realizado por las especialistas del CAM 1, éste se encuentra disponible al público en internet

en el link: <https://1drv.ms/b/s!Agadb3SIFJsa92e9GWQwDIoLxIm0?e=2XPniW>. Este fichero tiene el objetivo de ofrecer y difundir actividades, materiales y recursos diversos que se ponga a disposición de las y los maestros que así lo requieran, y que tal vez en su momento, como nos sucedió a nosotros, no encuentran material pertinente, adaptado y ajustado para enseñar la ESI a sus estudiantes con DI. De esta forma este fichero de actividades se puede considerar como parte de la difusión del resultado exitoso logrado a través de este dispositivo de formación docente para el ámbito educativo, y esperamos les sea de gran ayuda para actuar ante la necesidad de educar en sexualidad integral a los adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.

Referencias

Anzaldúa, R. (1998) "Una contribución de Foucault a la investigación grupal en el campo educativo: el concepto de "dispositivo" En: *Perspectivas de la educación desde América Latina*. Revista cuatrimestral. Año 4, no. 9, enero-abril 1998

Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas En Educación*, 4(2). <https://doi.org/10.15517/aie.v4i2.9088>

Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (1999). *Declaración Universal de los Derechos Sexuales*. 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong <https://www.espill.org/wp-content/uploads/2015/05/declaracion-de-los-derechos-sexuales.pdf>

Asamblea General de la ONU. (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos" (217 [III] A). Paris. <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

Asamblea General de la ONU. (2006). "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Bernard, M. (2004) Arquitectura y dispositivos de formación, En Castañeda, A. Navia, C. y Yurén, T. *Formación, distancias y subjetividades*, México, Limusa

Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Boggino, N. (2007) *Como prevenir la violencia en la escuela*. Rosario, Homo Sapiens.

Bregaglio, R. Alcances del mandato de no discriminación en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. En Salmón, E. y Bregaglio, R. (2015). *Nueve conceptos claves para entender la convención de los derechos de las personas con discapacidad* (pp. 51-71) Instituto de Democracia y Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/32092.pdf>

Butler, J. (1998). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.

Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Espasa – Calpe.

Cascón, P. (1995). *La alternativa del juego en la educación para la paz y los derechos humanos*. CATARATA.

Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de psicología*, 30(3), 1044-1060. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>

Cayetano, C. y Tena, O. (2019) *Guía de género: actividades para trabajar la igualdad de género con personas con discapacidad intelectual*. ATADES Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual.

Chávez, M. y Bonifacio, R. (2019). Concepciones docentes sobre los derechos humanos en la escuela. *Publicación semestral*, 8 (15), 54-64.

Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. (3)1, 102-115 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4054232>

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2012). *La investigación-acción y la educación en derechos humanos. Una herramienta para la sistematización y evaluación de experiencias de educación en derechos humanos*.

https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capitacion/fase_de_actualizacion_permanente/2012_La_investigacion-accion_educacion_dh.pdf

Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (2021). “*Manifiesto “Por una Nueva Normalidad”*”. <http://unanuevanormalidad.org/>

Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad Huesca [CADIS] (2009) . *Sexualidad y discapacidad. 9 y 10 de julio de 2009. Libro de ponencias*. CADIS HUESCA. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23303/CADIS_SEXUALIDAD_Y_DISCAPACIDAD.pdf

Couwenhoven, T. (2001) Educación de la sexualidad: cómo construir los cimientos de actitudes sanas, *Revista Síndrome de Down*, 18, 42-52
https://www.researchgate.net/profile/TerriCouwenhoven/publication/39208484_Educacion_de_la_sexualidad_como_construir_los_cimientos_de_actitudes_sanas/links/5d35b26e92851cd0467b9e6d/Educacion-de-la-sexualidad-como-construir-los-cimientos-de-actitudes-sanas.pdf

Cruz, P. (2010) “Género y discapacidad en el ámbito de la educación: el reto de la inclusión”. Lara A. (Coord.) *Género en Educación. Temas, Avances, Retos y Perspectivas*. UPN-Plaza y Valdez. México, pp.165-183.

Cúpich, Z. y Campos, M. (diciembre 2008). Discapacidad y subjetividad: algunas implicaciones en el ámbito educativo. *Revista Mal-estar E Subjetivade*, (8), 885-909. curriculares inadecuadas. En *La justicia curricular. El caballo de Troya*. España:

De la Cruz, C., Gónzales, B., Pereyra, C. y Santamarina, C. (2017). *Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. Plena Inclusión.

Del Águila, L. La autonomía de las personas con discapacidad como principio rector. En Salmón, E. y Bregaglio, R. (2015). *Nueve conceptos claves para entender la convención de los derechos de las personas con discapacidad* (pp. 51-71) Instituto de Democracia y Derechos Humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/32092.pdf>

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2015) *Manual SAGE de investigación cualitativa. Vol. IV. Métodos de recolección y análisis de datos*. Gedisa.

Eizagirre, M. y Zabala, N. (s. f.). *Investigación Acción Participativa*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Recuperado el 10 de agosto 2011 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos Sexuados*. Melusina.

Férrnandez de Juan, T. y Hernández, I. (2016) Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social. *Arteterapia*, 11, 111-126. <https://doi.org/10.5209/ARTE.54119>

Fierro, C. (2013) Convivencia escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México. En Furlán, A. y Spitzer, T. (2013) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 71-132). México, ANUIES, COMIE.

Fierro, C. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar. <file:///C:/Users/familia/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf>

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

García Ruiz, M. (2009). *Educación sexual y discapacidad. Talleres de educación sexual con personas con discapacidad. Material didáctico*. Oviedo. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=17&subs=228&cod=2071&page=>

Girardi I. (2011) *Investigación Cualitativa: estrategias en psicología y educación*. Universidad Intercontinental. México, D. F.

Gobierno de México. (2019). Reforma 2019 a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Perfiles Educativos*, 41(165), 186-208. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.165.59496>

Hernández S., R.; Fernández C., C. y Baptista L., P. (2007). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill / Interamericana Editores. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Insa B., E. (2005). El desarrollo de la sexualidad en la deficiencia mental. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 19, 327-343.
<http://www.redalyc.org/pdf/274/27411927015.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2018) *Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad*.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/cartilla_dsrpd_folleto.pdf?fbclid=IwAR0ceCVw0ybuMtW6-iXDfRSQ2zUa3P4fhMaOITqKLZJOkw2P83tb2YH-pGk

Jares, Xesús R. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graò.

Ladrón J., A. (2013). DSM-5 Novedades y criterios diagnósticos. *Trastornos del neurodesarrollo*. (pp.12-14). Madrid, España.: CeDe.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.

Lizama, C. y Pastene, S. (2015). *Educación sexual y afectividad para personas con discapacidad cognitiva: Padres y educadores*. Centro UC Síndrome de Down.
http://www.centroucdown.uc.cl/images/PDF/PDF_25.pdf

Maturana, S. (2009). *Los Buenos Profesores. Educadores comprometidos con un proyecto educativo*. Chile: Editorial Universidad de la Serena.

Ministerio de Educación División de Educación General (2007) *Educación Sexual de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Intelectual. Guía para el Docente*. MINEDUCE.
<http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/200810081657070.EducacionSexual.pdf>

Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Novedades Educativas.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. La Crujía.

Mosconi, N.(1998). *Diferencia de sexos y relación con el saber*. Novedades Educativas.

Mujica, R. (2002). Metodologías de Educación en Derechos Humanos. *Revista IIDH*, 36, 341-364. http://dhnet.org.br/educar/1congresso/075_congresso_rosa_maria_mujica.pdf

Navia, C. (2006). *Auformación de maestros en los márgenes del sistema educativo. Cultura, experiencia e interacción formativa*. México: Pomares Corredor.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia*. https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=eba2c2c9_8

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Pérez , R., Galán, A. y Quintanal , J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. UNED. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5475175>

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999) “*La entrevista*” en Metodología de la investigación educativa, Málaga, Aljibe, pp. 167-184.

Rosales, A. (2011) *Sexualidad, derechos y enfoques y conceptos para la enseñanza*. Polvo de Gis. https://www.researchgate.net/publication/263772654_SEXUALIDAD_DERECHOS_Y_VIOLENCIA_Enfoques_y_conceptos_para_la_ensenanza

Rueda, P; Salvador, L. y Novell, R. (2004) *Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual. Guía práctica para técnicos y cuidadores*. Madrid, España: *Colección FEAPS (4)3*. http://www.feaps.org/biblioteca/libros/coleccion_tex3.htm

Sandoval Casilimas, C. (2002) *Enfoque cualitativo*. Bogotá.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Op. Cit. Revista Del Centro De Investigaciones Históricas*, (14), 9–45. <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>

SEP (2011) *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. CAM y USAER*. México, D.F.

Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN] (2020) *Cuadernos de jurisprudencia* núm. 5. *Derechos de las personas con discapacidad*. Centro de Estudios Constitucionales SCJN <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/biblioteca-virtual/derechos-de-las-personas-con-discapacidad>

Torres, J. (2012). La finalidad de los contenidos curriculares. *Intervenciones*

Urmeneta, X. (2010). Discapacidad y Derechos Humanos. *Norte de Salud Mental*, 8 (38), 65-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830148>

Verdugo, C. y Campoverde, A. (2020). La educación sexual integral como eje transversal para una reconstrucción social y cultural. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. (6)3, 1574-1590. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1569>

Yurén Camarena, Teresa (2011). Los dispositivos de formación del profesorado de Secundaria en México. *Edetania*, (39), 13-26.

Apéndices

Apéndice A. Guión de entrevista diagnóstico docente/ directora

- Háblame sobre su trayectoria laboral en CAM
- ¿Qué piensas de la sexualidad y las experiencias sexuales entre las personas con discapacidad?
- ¿Has tenido alguna anécdota o suceso relacionado con la sexualidad del estudiantado?, pláticame al respecto
- ¿Cómo crees que se aborda la educación sexual en el CAM?
- ¿Cómo has observado que los padres y madres abordan el tema?
- ¿Consideras que se aborda de forma diferente cuando es alumna mujer/ alumno hombre?

Apéndice B. Planeación de la actividad participativa “Dibujando el género”

Fecha: 22 al 26 de noviembre del 2021.	Recursos	Evidencias
<p>Actividad “Dibujando el género”</p> <p><u>Inicio:</u> Para iniciar la sesión se les preguntara a los alumnos y alumnas cómo se identifican: cómo mujeres o cómo hombres.</p> <p><u>Desarrollo:</u> Una vez que cada uno se haya identificado con su género, se les pedirá que tomen los materiales necesarios para realizar un dibujo a partir de las siguientes preguntas clave: “¿Qué es para ti ser mujer/hombre?” y “¿Qué hacen los hombres/mujeres?” (según su género). En caso de que a los alumnos no les quede clara la consigna, se les podrá mencionar que pueden incluir las tareas que realizan en la casa, el trabajo que creen que lleva a cabo ese género, las formas de vestir que tiene, características físicas y/o comportamientos habituales.</p> <p><u>Cierre:</u> Una vez que todos hayan finalizado su dibujo se fomentara el diálogo, la expresión de ideas y sentimientos a partir de sus dibujos, permitiendo que se expresen abiertamente para poder identificar esos estereotipos de género y la construcción social de la identidad de género que tienen los alumnos y alumnas.</p> <p><u>Reflexión:</u> Al finalizar la sesión, las psicólogas podrán explicarles que el “Género” son los papeles, roles y funciones socialmente asignados a los géneros femenino y</p>	<p>-Media cartulina blanca - Pincel -Vaso con agua para remojar pincel -Acuarelas</p>	<p>-Fotografías de la sesión virtual. - Videograbación de la sesión de zoom -Fotografías de los dibujos de cada alumno y alumna</p>

<p>masculino y que los “Estereotipos de Género” son ideas preconcebidas e incorporadas que vamos aprendiendo desde la infancia, respecto de la esencia vital y las diferencias entre mujeres y hombres, que se caracterizan por su simplificación y capacidad para ser asumidas, son sencillas y no se corresponden con un análisis de las personas. Mencionar que en otras sesiones continuaremos hablando de ello. <i>IMPORTANTE: Solicitar a todos que envíen foto de sus dibujos.</i></p>		
--	--	--

Apéndice C. Guión preliminar entrevista madres y padres

- ¿Cuántos años tiene asistiendo su hijo/hija al CAM 1?
- ¿Que manifestaciones de su sexualidad ha observado en su hijo/hija?
- ¿Qué opina sobre la sexualidad de su hija/o, ha tenido alguna experiencia al respecto?
- ¿Cómo ha manejado usted y su pareja el tema de la sexualidad con su hijo/hija?
- ¿Qué información ha recibido sobre el manejo de las manifestaciones de la sexualidad de su hijo/hija?

Apéndice D. Cuestionario de Google Forms para docentes

- 1.- Nombre
- 2.- ¿Cuántos años llevas laborando en el CAM 1?
- 3.- Describe, según lo que has observado en tu trayectoria docente, cómo es la convivencia entre los estudiantes del CAM 1:
- 4.- ¿Qué piensas de la sexualidad y las experiencias sexuales entre las personas con discapacidad?
- 5.- ¿Qué manifestaciones de sexualidad has observado en tus estudiantes, señala si dicha conducta la has observado en estudiantes hombres y/o mujeres?
- 6.- ¿En qué lugar de la escuela has observado alguna de las manifestaciones de sexualidad en tus estudiantes?
- 7.- ¿Qué acciones has realizado cuando has observado alguna de las manifestaciones de sexualidad en tus estudiantes?
- 8.- ¿Qué sentimientos o actitudes que has experimentado al abordar este tipo de manifestaciones o el tema de sexualidad en la escuela?
- 9.- ¿Has tenido alguna anécdota o suceso relacionado con la sexualidad del estudiantado? Descríbela (puedes omitir nombres de los(as) involucrados(as)).
- 10.- ¿Cómo crees que se aborda la educación sexual en el CAM 1?

- 11.-¿Cómo has observado que las madres y padres de tus alumnos abordan el tema?
- 12.- ¿Consideras que las cuestiones de sexualidad se abordan de forma diferente cuando es alumna mujer/ o alumno hombre? ¿Por qué?
- 13.- ¿Consideras que es importante llevar a cabo un proceso de formación docente sobre Educación Sexual Integral para los y las jóvenes con discapacidad? ¿por qué?
- 14.- ¿Qué temas o herramientas te gustaría que se aborden en el proceso de formación docente sobre Educación Sexual Integral para los y las jóvenes con discapacidad?

Apéndice E. Fotografías “Dibujando el género”

Dibujando el género

HOMBRES

¿Niñ@s?







MUJERES






¿Cómo te identificas?

Dibujo: ¿Qué es para ti ser mujer/hombre?

¿Qué hacen los hombres/mujeres?

Estrictos
Enojones
Fuerte
Altos
Trabajo pesado
Serios

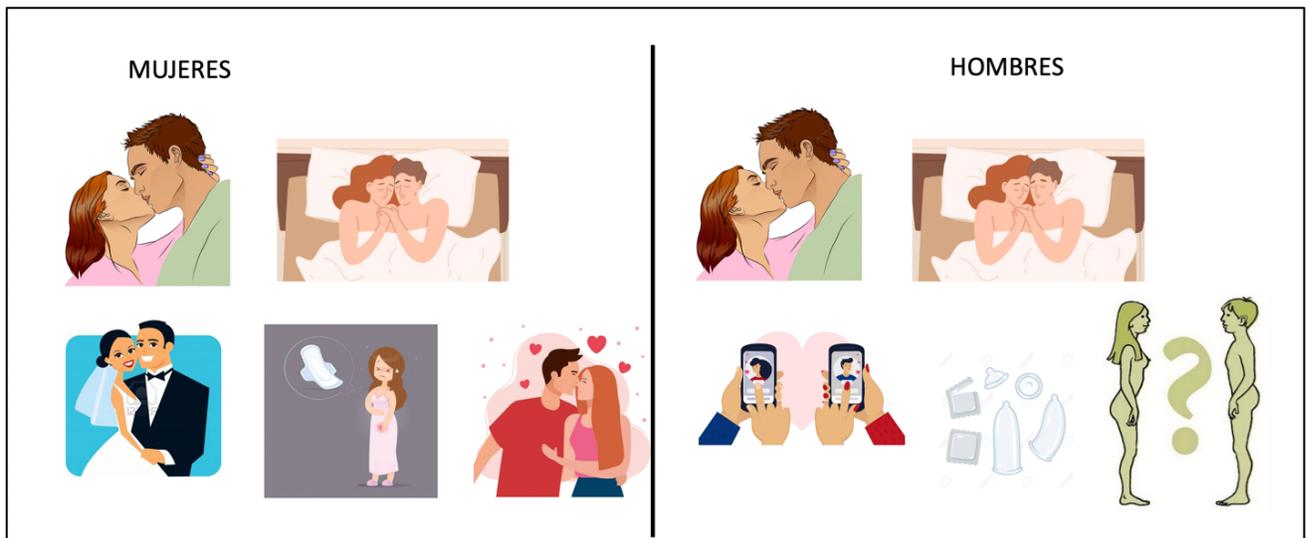
Bonitas
Act. Hogar
Cuidar
Arreglo
- Valientes

Apéndice F. Cuestionario de evaluación y autoevaluación

1. ¿De qué manera las actividades realizadas te han ayudado a analizar tu práctica como docente/especialista/administrativo que trabaja con jóvenes con discapacidad intelectual?
2. ¿De qué manera las actividades realizadas han propiciado tu reflexión sobre la forma en que te relacionas con tus alumnos?
3. ¿De qué manera las actividades realizadas te han ayudado a actualizar las ideas que tenías respecto a la sexualidad de tus estudiantes?
4. ¿Cuáles son las dinámicas y/o actividades que más te han gustado?
5. ¿Consideras que se ha propiciado la participación de todas y todos durante las sesiones? ¿por qué?

6. ¿Cómo te has sentido durante las sesiones de Formación para la Educación Sexual Integral?
7. ¿Cómo consideras que es la comunicación del grupo durante las sesiones?
8. ¿Cómo te has comprometido en este proceso de formación para la Educación Sexual Integral de los estudiantes con DI? Escribe si consideras que te hace falta comprometerte en algún aspecto y en cuál (ej. asistencia, participación, tareas, etc.)
9. Escribe tus sugerencias para las próximas sesiones (ej. cómo, cuándo, qué te gustaría que se trabajara)

Apéndice G. Resultados actividad de Grupo Focal con Estudiantes



Apéndice H. Evaluación de las necesidades de apoyo en el ámbito de la sexualidad

Fecha: _____
 Nombre de alumno(a): _____ Edad: _____
 Taller: _____
 Docente: _____

- Se identifica como hombre o mujer:
- Conoce diferencias físicas entre los sexos:
- Comportamientos de género y actitud ante la sexualidad:
- Presenta inquietud o curiosidad sexual de manera explícita:
- Cómo maneja sus emociones y sentimientos:
- Es muy cariñoso o cariñosa:
- Toca a otros/as frecuentemente:
- Manifiesta conductas autoestimulatorias o masturbación frente a otros/as:
- Ha iniciado actividad sexual compartida:

¿Cuales son Necesidades de apoyo en el ámbito de la sexualidad?

Apéndice I. Encuesta para Madres y Padres de familia



ENCUESTA PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

Sexo: H ___ M ___ Edad: _____ Escolaridad: _____
Sexo de tu hijo(a): H ___ M ___ Edad: _____

¿Has abordado algún tema de sexualidad con tu hijo(a)? ¿cuál o cuáles?

¿Sobre qué temas del área de la sexualidad te gustaría aprender más para orientar a tu hijo(a)?

Enumera del 1 al 10 la importancia que consideras que tienen los siguientes temas para la educación sexual integral de tu hijo(a). El 1 sería el tema más importante y el 10 el menos importante:

- ___ Derechos sexuales y reproductivos
- ___ Orientación sexual
- ___ Estereotipos de género
- ___ Autocuidado e higiene
- ___ Métodos anticonceptivos
- ___ Erotismo y placer
- ___ La privacidad: lo que es público y privado
- ___ Vínculos afectivos: amistad, pareja, noviazgo y matrimonio
- ___ Imagen corporal y autoestima
- ___ Prevención de abuso